



ESCUELA SECUNDARIA DE MARSHALLTOWN
Distrito escolar de la comunidad de Marshalltown
1602 South Second Avenue
Marshalltown, IA 50158
Teléfono 641/754-1130
FAX 641/754-1136

www.marshalltown.k12.ia.us/schools/marshalltown-high-school

Estimados padres y estudiantes de Marshalltown High School:

¡Bienvenido a Marshalltown High School! En MHS estamos dedicados a su éxito personal y académico. Con un enfoque intensivo en la preparación para la universidad y la carrera, nuestro personal de MHS se dedica a preparar a los estudiantes para la vida después de la escuela secundaria. Las necesidades de la fuerza de trabajo de Iowa requieren más atención a la mano de obra calificada y la preparación para el lugar de trabajo. Los estudiantes experimentarán un trabajo de curso riguroso mientras se enfatizan las conexiones entre el trabajo académico y las carreras. ¡Nuestra asociación en la creación de un entorno escolar que respeta a cada alumno está garantizada para nuestro éxito continuo!

Estudiantes, este manual ha sido preparado por la Administración de Marshalltown High School. Es para su orientación en la comprensión de las políticas y procedimientos básicos de su escuela. Por favor, lea este manual con cuidado y cumplir con las normas y reglamentos, lo que ayudará a asegurar su éxito en MHS. Si usted tiene alguna pregunta, por favor no dude en ponerse en contacto con nosotros. Todo el mundo en MHS está aquí para ayudarte y orientarte.

Padres, es imperativo que ustedes y el personal de la escuela trabajen en cooperación para el máximo desarrollo de su hijo. Por favor, hagan todo lo posible para animar a su hijo a asistir a la escuela con regularidad y puntualidad. Los fracasos se atribuyen a menudo a la asistencia irregular, mientras que la impuntualidad tiende a desarrollar hábitos y actitudes equivocadas en la vida y las responsabilidades. El propósito de este manual es proporcionarle a usted y a su hijo/a información sobre Marshalltown High School. La consulta frecuente de este manual le permitirá familiarizarse con las funciones de su escuela. Por favor, siéntase libre de consultar con la administración cuando lo considere necesario. La cooperación de los usuarios de la escuela, basada en el conocimiento de las funciones de la escuela, resultará en un programa escolar más eficiente y exitoso.

Con ánimo y apoyo,

Sra. Jacqué Wyant
Marshalltown High School, Director

MISIÓN, VISIÓN Y CREENCIAS DE LA ESCUELA COMUNITARIA DE MARSHALLTOWN DISTRITO

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Desarrollamos estudiantes que tienen el conocimiento, las habilidades y la mentalidad positiva para perseguir con éxito un futuro significativo a través de experiencias de aprendizaje personalizadas.

DECLARACIÓN DE LA VISIÓN

Preparar a TODOS los alumnos, a través de una cultura de excelencia sin parangón, para que sean ciudadanos productivos y comprometidos en un mundo diverso".

CREENCIAS

Creemos que

- la escuela será segura y acogedora
- el proceso de aprendizaje es una responsabilidad comunitaria
- el aprendizaje es la prioridad
- las altas expectativas impulsan el aprendizaje
- los estudiantes pueden alcanzar todo su potencial
- el aprendizaje requiere compromiso y responsabilidad
- la comunicación abierta crea relaciones positivas
- las herramientas e instalaciones de calidad son esenciales para el aprendizaje
- los profesores enseñan y modelan el carácter
- los ciudadanos responsables construyen comunidad
- la riqueza de la diversidad beneficia a todos

Es política del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown no discriminar ilegalmente por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, religión, credo, edad (para el empleo), estado civil (para los programas), orientación sexual, identidad de género y estado socioeconómico (para los programas) en sus programas educativos y sus prácticas de empleo. Existe un procedimiento de reclamación para tramitar las quejas por discriminación. Si tiene preguntas o una queja relacionada con esta política, por favor, póngase en contacto con la Coordinadora de Equidad del distrito, la Dra. Nora Ryan, Directora de Recursos Humanos, 1002 S 3rd Ave, Marshalltown, IA 50158. Teléfono 641-754-1000. nryan@marshalltown.k12.ia.us.

Es la política del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown no discriminar ilegalmente sobre la base de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, religión, creencias, edad (para el empleo), estado civil (para programas), la orientación sexual, la identidad de género y el estatus socioeconómico (para programas) en sus programas educativos y sus procedimientos de empleo. Hay un procedimiento de reivindicación para procesar quejas de discriminación. Si tiene

alguna pregunta o una queja relacionada con esta política por favor, póngase en contacto con la Coordinadora de Equidad del distrito Dr. Nora Ryan, Director de Recursos Humanos, 1002 S 3rd Avenida, Marshalltown, IA 50158. Teléfono 641-754-1000. nryan@marshalltown.k12.ia.us

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | | | | | |
|--|--------------------|---|-----------------------|---|-----------------------|
| INFORMACIÓN GENERAL | 6 | POLÍTICA DE HONESTIDAD ACADÉMICA | 16 | LA OCTAVA HORA | 25 |
| HORARIO DE CLASES | 8 | PREMIO A LA CARTA ACADÉMICA | 17 | ESTUDIANTES DE INGLÉS | 26 |
| CALENDARIO 2023-2024 | 7 | ENTRADAS DE ACTIVIDAD | 17 | JORNADA AMPLIADA | 26 |
| HISTORIA | 6 | ANUNCIOS | 17 | PROGRAMA DE APRENDIZAJE AMPLIADO | 26 |
| INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS | 8 | OFICIALES DE LA CLASE | 17 | ASESORAMIENTO ESCOLAR | 27 |
| COLORES, CANCIONES Y MASCOTA DE MHS | 7 | ENTREGA DE FLORES Y GLOBOS | 17 | ENLACE CON EL TRIBUNAL DE MENORES | 26 |
| CANALES ADECUADOS | 11 | CUADRO DE HONOR | 18 | MEP | 26 |
| VISIÓN/MISIÓN/CREENCIAS | 3 | IDENTIFICACIONES | 18 | PBIS | 27 |
| DIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB | 7 | ÚSO DE INTERNET | 18-19 | PROGRAMA DE APRENDIZAJE AMPLIADO | 26 |
| A QUIÉN DIRIGIRSE | 11 | BÚSQUEDA DE TAQUILLAS | 19 | SERVICIOS DE SALUD ESCOLAR | 27 |
| ASISTENCIA | 13 | TAQUILLAS | 19 | OFICIAL DE RECURSOS ESCOLARES | 29 |
| ASISTENCIA OBLIGATORIA | 13 | OBJETOS PERDIDOS | 19 | DE LA ESCUELA AL TRABAJO | 29 |
| AÑADIR Y ABANDONAR CLASES | 13 | DISEÑO DE ROPA MHS | 19 | COMUNIDAD DE APRENDIZAJE MÁS PEQUEÑA | 29 |
| DESPUÉS DE LAS AUSENCIAS | 13 | REGISTRO E INCAUTACIÓN | 21 | EDUCACIÓN ESPECIAL / 504 | 29 |
| VISITAS A LA UNIVERSIDAD | 13 | CORDÓN DE PLATA DEL SERVICIO | 20 | STEM | 29 |
| DESTRUCCIÓN DE REGISTROS ESCOLARES | 17 | VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES | 20 | COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES | 30 |
| DESPEDIDA DE LOS TORNEOS ESTATALES | 14 | SALA DE ESTUDIO | 21 | COMPORTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERAL | 30 |
| LICENCIA DE CONDUCIR | 14 | MENSAJES TELEFÓNICOS | 21 | ALCOHOL/SUSTANCIAS CONTROLADAS | 34 |
| SALIR DEL EDIFICIO | 14 | ROBO | 21 | CONDUCTA EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS | 34 |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 14 | USO DEL TELÉFONO | 21 | COOPERACIÓN CON LOS AGENTES DE LA LEY | 34 |
| NOTIFICACIÓN DE AUSENCIAS Y REINGRESO | 14 | VISITANTES | 22 | DETENCIÓN | 35 |
| MENSAJERO DE LA ESCUELA | 15 | EXENCIÓN DE TASAS PARA ESTUDIANTES | 22 | SALIDA DE LA CLASE | 35 |
| DESPEDIDA DE LOS MAYORES | 15 | REQUISITOS DE GRADUACIÓN | 23 | PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA | 35-36 |

| | | | | | |
|--|--------------------|---|--------------------|------------------------------------|--------------------|
| INFORMACIÓN GENERAL | 6 | POLÍTICA DE HONESTIDAD ACADÉMICA | 16 | LA OCTAVA HORA | 25 |
| HORARIO DE CLASES | 8 | PREMIO A LA CARTA ACADÉMICA | 17 | ESTUDIANTES DE INGLÉS | 26 |
| LIBERACIÓN DE LA SÉPTIMA HORA | 15 | REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN ANTICIPADA | 23 | EXPULSIÓN | 36 |
| ASISTENCIA A LA SALA DE ESTUDIO | 15 | REQUISITOS DE GRADUACIÓN | 24 | LUCHA CONTRA | 37 |
| VIVIENDAS DE TRANSICIÓN | 16 | SERVICIOS PARA ESTUDIANTES | 25 | INTENCIONADAMENTE EN BLANCO | |
| INFORMACIÓN GENERAL | 16 | CAFETERÍA/DIRECTRICES | 25 | | |

| | | | | | |
|---|--------------------|--|--------------------|--|--------------------|
| ALARMAS DE FUEGO | 37 | COMUNIDAD DE ATLETAS CRISTIANOS | 44 | CAMPO DE CRUCE | 48 |
| GANGS | 37 | EQUIPO DE MATEMÁTICAS | 44 | EQUIPO DE BAILE | 48 |
| ACOSO Y VIOLENCIA | 38 | SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR | 44 | DEPORTES | 48 |
| EMPLEADOS CERTIFICADOS EN MATERIA DE ACOSO | 38 | GUIJARROS | 44 | FÚTBOL | 48 |
| ACOSO-INVESTIGACIÓN | 38 | POSTSCRIPT | 44 | GOLF (CHICOS) | 48 |
| ACOSO A ESTUDIANTES | 38 | SOAR | 44 | GOLF (CHICAS) | 48 |
| INSUBORDINACIÓN | 39 | CLUB ESPAÑOL | 45 | TARIFA DE LAVANDERÍA | 50 |
| HORA DEL ALMUERZO | 39 | MVP | 45 | FÚTBOL (CHICOS) | 49 |
| BUSCAPERSONAS/TELÉFONOS MÓVILES/ELECTRÓNICOS | 39 | CONCURSOS DE ORATORIA | 45 | FÚTBOL (CHICAS) | 49 |
| NORMAS DE ESTACIONAMIENTO | 39 | CONSEJO DE ESTUDIANTES | 45 | SOFTBALL | 49 |
| SANCIONES POR VIOLACIÓN DE LAS NORMAS | 40 | SOCIEDAD DE TEATRO | 45 | NATACIÓN (NIÑOS) | 49 |
| DEMOSTRACIÓN PÚBLICA DE AFECTO | 40 | MÚSICA | 45 | NATACIÓN (CHICAS) | 49 |
| FUMANDO | 40 | BANDA | 45 | TENNIS | 49 |
| CÁMARAS DE VIGILANCIA | 41 | BANDA DE MÚSICA DE BALONCESTO | 46 | PISTA | 49 |
| SUSPENSIÓN (EN LA ESCUELA) | 41 | COLOR GUARDIA | 46 | VOLEYBALL | 49 |
| SUSPENSIÓN (EXTRAESCOLAR) | 41 | CORO DE CONCIERTOS | 46 | WRESTLING | 49 |
| BÚSQUEDA DE VEHÍCULOS | 41 | ENCORE | 46 | LETRAS Y PARTICIPACIÓN | 50 |
| VIDEOTAPING | 41 | BANDA DE JAZZ | 46 | POLÍTICA DE CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES | 51 |
| ARMAS | 41 | ORQUESTA | 46 | SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES | 52 |

| | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------|--|--------------------|
| INSCRIPCIÓN ABIERTA | 42 | TRÁNSITO DEL LADO SUR | 46 | SUSPENSIÓN DEPORTIVA | 52 |
| NOTIFICACIÓN AL PATRÓN | 42 | CORO DE AGUILONES | 46 | PROCESO DE APELACIÓN | 54 |
| ACTIVIDADES | 43 | ATLETISMO | 47 | PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN | 55 |
| ELEGIBILIDAD ACADÉMICA | 43 | ELEGIBILIDAD DEPORTIVA | 47 | DIRECTRICES DE SUSPENSIÓN | 51 |
| OPORTUNIDADES ACADÉMICAS | 43 | OPORTUNIDADES DEPORTIVAS | 47 | POLÍTICAS DEL DISTRITO | 56 |
| CLUB DE ARTE | 43 | EXÁMENES FÍSICOS PARA DEPORTISTAS | 49 | ASBESTOS MGT | 56 |
| TEATRO-TEATRO | 43 | BÉISBOL | 48 | IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA EDUCACIÓN | 56 |
| FORENSÍA | 43 | BALONCESTO | 48 | PEDICULOSIS/LIENDRES | 56 |
| CLUB FRANCÉS | 43 | BOLOS (CHICOS) | 48 | LEY DE DERECHOS DE LA FAMILIA Y PRIVACIDAD | 56 |
| FBLA | 44 | BOLOS (CHICAS) | 48 | PLAN DE ESTUDIOS DE CRECIMIENTO HUMANO | 56 |
| CLUB DE LA CARRERA DE LA SALUD | 44 | TRANSPORTE ESCOLAR | 58 | SENIOR YEAR PLUS - DUAL CREDIT | 57 |
| LITERATURA DURANTE EL ALMUERZO (LOL) | 43 | CONFERENCIA DE LA ALIANZA DE IOWA | 50 | CONDUCTA DEL ESPECTADOR | 58 |
| INTENCIONADAMENTE EN BLANCO | | CHEERLEADING | | TRANSPORTE ESCOLAR | 58 |

INFORMACIÓN GENERAL

ADMINISTRACIÓN DE MHS - 2022-2023

Jacqueline Wyant, Directora
 Michael Dale, Director Asociado
 Mark Finken, Director Asociado
 Ryan Isgrig, Director de Deportes
 Daniel Terrones, Decano de Estudiantes

HISTORIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE MARSHALLTOWN

La ciudad de Marshalltown ha tenido cuatro escuelas secundarias. El primer edificio fue destruido por un incendio en 1893. El segundo se completó en 1898 y sirvió como escuela secundaria hasta 1927. Luego sirvió como Central Junior High hasta 1964, cuando se convirtió en el Marshalltown Community College. Este edificio fue derribado durante el verano de 1980 cuando se completó un nuevo edificio universitario. En 1927 se completó la tercera escuela secundaria. Actualmente funciona como Miller Middle School.

Para acomodar el crecimiento de la población estudiantil de Marshalltown, se completó en 1965 una nueva escuela secundaria, nuestro edificio actual. El edificio incluía tres unidades - académica, cafetería/servicio, y un gimnasio. Desde entonces, ha habido tres adiciones importantes al complejo de la escuela secundaria. En 1979-80 se completó una adición para el arte y la música. El auditorio comunitario de MHS se completó en 1985. En 1988-89 el patio norte se convirtió en un nuevo Centro de Medios, y el antiguo centro se dividió en siete aulas. El año escolar 1989-90 fue el primero como escuela secundaria de cuatro años para MHS.

A principios del año escolar 2003-2004, dos nuevas alas académicas estaban listas para su uso en la esquina suroeste y noroeste del edificio escolar. Estas dos nuevas alas contienen un total de once aulas y baños para hombres y mujeres

accesibles desde la cafetería. En febrero de 2012, una nueva ala académica del segundo piso (4 aulas y 2 salas de informática) estuvo lista para su uso en la esquina suroeste del edificio escolar. En octubre de 2013, se construyeron dos nuevos laboratorios de innovación para la ingeniería y los laboratorios de ciencias biomédicas para albergar los programas Project Lead the Way (PLTW). En el invierno de 2013, se completó la restauración de la piscina. En 2015, se completó la renovación de la emblemática Roundhouse. Esto incluyó la adición de los vestuarios del equipo universitario y las instalaciones de la sala de pesas. En el otoño de 2016, se instaló la escultura "Drills" y se cortó la cinta en marzo de 2017. El inicio de la fase 2 de la renovación de Roundhouse comenzó en el verano de 2017. Luego, el 30 de marzo de 2019, el superintendente, Dr. Theron Schutte, fue el anfitrión de la ceremonia de corte de cinta para la gran apertura del gimnasio auxiliar. Esta nueva instalación incluye la instalación de lucha libre Allie Morris. En octubre de 2020, los embajadores de la Cámara se unieron al Dr. Schutte en la dedicación de un nuevo complejo de tenis en MHS.

La primera promoción de MHS tenía cuatro miembros, ¡y había más de 500 en la promoción de 1981! En la clase de 2020 había cerca de 330. La escuela y la facultad tienen reputación de excelencia en todo el estado. Se ofrece una amplia variedad de entornos de instrucción. Los estudiantes de MHS participan en una amplia gama de actividades extracurriculares con gran éxito. Nuestros graduados han destacado en todos los ámbitos de la vida.

Como estudiante de MHS, eres parte de una tradición única y fina, asociada a una cultura de aprendizaje progresiva e innovadora. Aprovecha al máximo tus oportunidades. Esfuérzate por alcanzar la excelencia. Conviértete en una parte importante de una larga tradición de buenos estudiantes.

Canción de la escuela

"Go Bobcats"

Vamos Bobcats, vamos
No importa quién sea el enemigo.
¡Lucha, lucha, lucha!
Vamos Bobcats, vamos
Queremos ganar, que así sea;
¡A la victoria!
Rodemos, Bobcats, rodemos
Y que el marcador suba hasta el cielo.
El rojo y el azul lo harán o morirán alguna vez;
Vamos Bobcats de Marshalltown High.

"Himno de la escuela"

A través de los años en nuestro MHS,
El rojo y el azul volarán con orgullo;
Y su espíritu perdura
A medida que pasa el año
Muchos momentos felices juntos
Pasado en perfecta armonía
Todos estos recuerdos los guardaremos MHS de ti.

Colores de la escuela

Rojo y azul

Mascota escolar

Bobcat

Direcciones del sitio web de la escuela secundaria de MarshalltownInicio: www.marshalltown.k12.ia.us/mhs.html**CALENDARIO ESCOLAR 2022-2023****LA JORNADA ESCOLAR**

Las clases regulares comienzan a las 8:25 a.m. y terminan a las 3:25 p.m. La biblioteca y la oficina principal abren a las 7:30 a.m., y cualquier estudiante puede entrar al edificio entre las 7:30 a.m. y las 8:05 a.m. Sin embargo, debido a las clases de la madrugada, que comienzan a las 7:30 a.m., cualquier estudiante que entre al edificio entre las 7:30 a.m. y las 8:15 a.m. debe ir a la cafetería o a la biblioteca. Los alumnos de noveno a décimo grado deberán tener una jornada escolar de siete periodos, temprano por la mañana- bloque 3 o bloque 1-7 periodo.

Los alumnos que deseen terminar su jornada escolar después del 6° periodo deben cumplir las siguientes condiciones:

- Estar programado para una clase a primera hora de la mañana.
- Estar programado para no más de 1 sala de estudio por día.
- Aprobar todas las clases
- Tener el permiso de los padres
- Tener una buena asistencia en todas las clases

| Cara a cara | | Liberación anticipada de 2 horas: prevista | | Liberación anticipada de 2 horas: no planificada | |
|---|-------------|--|----------------|---|-------------|
| EM | 7:30-8:15 | EM | 7:30-8:15 | EM | 7:30-8:15 |
| Bloque 1 | 8:25-9:55 | Bloque 1 | 8:25-9:25-9:30 | Bloque 1 | 8:25-9:55 |
| ENR | 10:00-10:40 | Bloque 2 | 9:35-10:40 | ENR | 10:00-10:40 |
| Bloque 2 | 10:45-1:00 | Bloque 3 | 10:45-12:36 | Bloque 2 | 10:45-1:00 |
| Una comida 10:45-11:18 Clase 11:18-1:00 | | Un almuerzo 10:45-11:12 Clase 11:12-12:36 | | Una comida 10:45-11:18 Clase 11:18-1:00 | |
| Clase 10:45-11:18 Almuerzo B 11:18-11:52 Clase 11:52-1:00 | | Clase 10:45-11:12 B almuerzo 11:12-11:40 Clase 11:40-12:36 | | Clase 10:45-11:18 Almuerzo B 11:18-11:52 Clase 11:52-1:00 | |
| Clase 10:45-11:52 Almuerzo C 11:52-12:26 Clase 12:26-1:00 | | Clase 10:45-11:40 C almuerzo 11:40-12:08 Clase 12:08-12:40 | | Clase 10:45-11:52 Almuerzo C 11:52-12:26 Clase 12:26-1:00 | |
| Clase 10:50-12:26 D almuerzo 12:26-1:00 | | Clase 10:45-12:08 D almuerzo 12:08-12:36 | | Clase 10:50-12:26 D almuerzo 12:26-1:00 | |
| Bloque 3 | 1:05-2:35 | 7° | 12:36-1:25 | Bloque 3 | 1:05-1:25 |
| 7° | 2:40-3:25 | Intencionadamente en blanco | | 7° | - |

INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS

Si las condiciones meteorológicas obligan a retrasar o cancelar las clases, los padres y estudiantes deben escuchar KFJB 1230 AM, KXIA 101.1 FM, KDAO 1190 AM , 99.5 FM, WHO 1040 AM, o ver WHO-TV, Canal 13. Si la escuela se retrasa, las clases de la mañana se retrasan. Si la escuela se retrasa 2 horas, entonces la hora de inicio será a las 10:30 con las clases de la mañana a las 9:30. **Por favor, no llame a la Oficina de Transporte o la Oficina de la Escuela Secundaria para obtener información sobre los retrasos y cancelaciones de la escuela.** El Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown proporcionará un nuevo servicio para los padres que deseen recibir un correo electrónico en caso de que la escuela sea despedida temprano como resultado del clima u otras complicaciones. Este servicio estará en efecto después de las 8:00 a.m. y hasta las 4:00 p.m., o la duración del día escolar regular. Los padres también podrán consultar la página web para ver si se cancelan las clases. Aparecerá un anuncio en la página de inicio del sitio web, ya sea la noche anterior, o antes de las 8:00 a.m. en la fecha de la cancelación. Consulte también nuestra política meteorológica. Si desea que se le envíe un correo electrónico en caso de que el distrito escolar se retire temprano, por favor vaya a <http://www.marshalltown.k12.ia.us/district/earlydismissalform.html>. Se le notificará en caso de que la escuela sea despedida antes del final del día escolar regular. Usted no recibirá una notificación de cancelación de la escuela si la escuela ha sido cancelada antes de las 8 a.m. Por favor visite este URL para más información sobre la notificación de salida temprana.

| 2 HORAS DE RETRASO | |
|---|-------------|
| EM | 9:30-10:15 |
| Bloque 1 | 10:25-11:25 |
| Bloque 2 | 11:30-1:30 |
| Un almuerzo 11:30-12:00 Clase 12:00-1:30 | |
| Clase 11:30-12:00 B almuerzo 12:00-12:30 Clase 12:30-1:30 | |
| Clase 11:30-12:30 C almuerzo 12:30-1:00 Clase 1:00-1:30 | |
| Clase 11:30-1:00 D almuerzo 1:00-1:30 | |
| Bloque 3 | 1:35-2:35 |
| 7º | 2:40-3:25 |

Cómo activar los mensajes de texto del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown

El Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown ahora tiene la capacidad de enviar mensajes de texto a las familias. A continuación se encuentran las instrucciones sobre cómo comenzar a recibir mensajes de texto. En este momento, las escuelas de Marshalltown sólo utilizarán los mensajes de texto para el tiempo u otras notificaciones importantes.

- Si la opción de texto (SMS) está activada, pueden aplicarse tarifas de mensajes y datos. Los cargos dependen de su plan de servicio, que puede incluir tarifas de su operador para enviar y recibir estos mensajes de texto (SMS).
- Para excluirse, desmarque la casilla de texto (SMS) en cualquier momento.
- Para obtener ayuda, llame al 641-754-1000.

- Inicie sesión en el Portal del Campus



Visite www.marshalltown.k12.ia.us y haga clic en el botón en la parte superior de la página.

Inicie sesión con su nombre de usuario o contraseña. Si no tiene una cuenta, llame al 641-754-1000 para obtener ayuda.

A screenshot of the Infinite Campus login interface. The header is green with the "Infinite Campus" logo on the left and the tagline "Transforming K12 Education®" on the right. Below the header is a white login box. On the right side of the login box, there is a red button labeled "Campus Portal" and the text "Marshalltown Community Schools" in red. The login box contains two input fields: "Username" and "Password". Below the "Password" field is a blue "Sign In" button with two orange arrows pointing to the right.

- Una vez que haya iniciado la sesión, haga clic en el enlace **Contact Preferences** > en la parte izquierda de la página. Marque las casillas de texto (SMS) bajo el número de teléfono celular que aparece. Si es necesario cambiar un número de móvil, póngase en contacto con la escuela de su hijo.

| | | Emergency | Attendance | Behavior | General Notification | Priority Notification | Teacher |
|---------------------|------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Household Phone () | Voice | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Text (SMS) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Cell Phone () | Voice | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Text (SMS) | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Work Phone () | Voice | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Text (SMS) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Email | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

- Haga clic en **Save** en la parte inferior de la pantalla.

Como Activar Mensajes de Texto del Distrito Escolar de la Comunidad Marshalltown

El Distrito Escolar de la Comunidad Marshalltown ahora tiene la capacidad de enviar mensajes de texto a las familias. Debajo están las instrucciones en como comenzar a recibir los mensajes de texto. En este momento, las escuelas de Marshalltown sólo utilizarán los mensajes de texto para el tiempo u otras notificaciones importantes.

- Si la opción Texto (SMS) está activada, puede que se apliquen tarifas de mensajería y datos. Cobros dependen de su plan de servicio lo cual tal vez incluya tarifas de de su operador para enviar y recibir estos mensajes de texto (SMS).
- Para excluirse desmarque la casilla de texto (SMS) en cualquier momento.
- Para recibir asistencia técnica, llame al 641-754-1000.

- Inicia sesión en el Portal del Campus



Visite www.marshalltown.k12.ia.us y haga clic en el botón en la parte superior de la página.

Inicie sesión con su nombre de usuario o contraseña. Si usted no tiene una cuenta llame al 641-754-1000 por ayuda.

- Una vez que usted haya iniciado sesión, haga clic en el enlace **Preferencias de Contactos** en el lado izquierdo de la página. Marque las casillas Texto (SMS) debajo del número de Teléfono Celular indicado. Si un número de celular necesita cambiarse, contacte la escuela de su hijo/a.

| | | Emergencia | Asistencia | Comportamiento | Notificación General | Notificación con Prioridad | Profesor |
|------------------------------------|-------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Teléfono De la Casa (904) 400-7000 | Voz | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Texto (SMS) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Teléfono Celular (904) 400-7000 | Voz | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Texto (SMS) | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Teléfono de Trabajo (904) 400-7000 | Voz | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| | Texto (SMS) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Correo Electrónico | | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

- Haga clic en **Guardar** al final de la pantalla.

CANALES ADECUADOS

A veces nos preguntan cuáles son los canales adecuados para resolver los problemas. Esos canales se enumeran a continuación:

General Atlético Académico Extracurricular/ Actividades de Asuntos Escolares

Estudiante Estudiante Estudiante Estudiante

Oficiales de la clase Entrenador Profesor Presidente/Oficial del club

Director de Actividades del Senado Estudiantil Consejero Patrocinador del Club

Administración Principal Asociado Principal Actividades Dir

Oficina central Superintendente de la escuela Director

Dir. de Currículo Sup. de Escuelas

Supervisor de Escuelas

A QUIÉN DIRIGIRSE

De vez en cuando, un estudiante o padre puede desear comunicar una idea, sugerir una mejora, hacer una pregunta o expresar una preocupación. Debido a que nuestra escuela secundaria es tan grande y compleja, la siguiente información se presenta para ayudarle a comunicarse con el personal de la escuela. Por favor, no dude en llamarnos.

Para contactar con un profesor:

Llame a la centralita de la escuela (754-1130) y pregunte por el profesor por su nombre y materia. Si no está seguro del nombre del profesor, puede encontrar el nombre del profesor en el horario de clase de su estudiante o en este manual. Si no está seguro de a quién dirigirse, no dude en llamar a la escuela y la operadora de la centralita le pondrá en contacto con la persona adecuada (754-1130). Los padres también pueden ponerse en contacto con los instructores por correo electrónico. Los correos electrónicos de los instructores se encuentran en el sitio web de la escuela: www.marshalltown.k12.ia.us.

Servicio de respuesta:

Un servicio de contestador automático está disponible desde las 16:30 horas de cada tarde hasta las 7:30 horas del día siguiente y los fines de semana. Puede utilizar este servicio para llamar y dejar un mensaje relacionado con la escuela (754-1130).

Para ponerse en contacto con un administrador de la escuela secundaria:

Director..... Sra. Jacqueline Wyant..... 754-1130, Ext. 1301
 Director Asociado..... Sr. Michael Dale.....754-1130, Ext. 1325
 Director Asociado..... Sr. Mark Finken.....754-1130, Ext. 1324
 Decano de Estudiantes Sr. Daniel Terrones..... 754-1130, Ext. 1334
 Director de Atletismo..... Sr. Ryan Isgrig.....754-1142, Ext. 1601

Departamento de Orientación:

Sra. Meri Edel (12°)..... 754-1130 Ext. 1806 Sra. Lydia Arevalo.(10°)..... 754-1130 Ext. 1808 Sra. Rebecca Whalen(11°)..... 754-1130 Ext. 1807 Sra. Val Corson (9°)..... 754-1130 Ext. 1805

Centro de Estrategia Educativa / Dotados y Talentosos:Centro de Éxito Académico (ASC):

Sra. Susan Fritzell..... 754-1130, Ext. 1005 Sr. Alex Abbe..... 754-1130, Ext. 1139

Oficial de recursos escolares:Oficial de enlace con los tribunales:

Oficial Ryan Dehl..... 754-1130, Ext. 1344 Sr.Eric Weeden..... 754-1130 Ext. 1342

Enfermera de la escuela:

Sra. Stacy Tool-Crawford..... 754-1130, Ext. 1105 Sra. Sue Inhelder..... 754-1130, Ext. 1701

Profesora bibliotecaria:

Coordinadores 504:

Sra. Jacque Wyant, 12° 754-1130, Ext. 1301 Inglés..... 754-1130, Ext. 1340
 Sr. Mark Finken 11° 754-1130, Ext 1324 En Español..... 754-1130 Ext. 1133
 Sr. Daniel Terrones, 10° 754-1130, Ext. 1334
 Sr. Michael Dale, 9° 754-1130, Ext 1325

Oficina de Asistencia:

Administración central

Superintendente, Dr. Theron Schutte..... 754-1000 Ext. 7259
 Secretaria de la Junta/Directora de Finanzas, Paulette Newbold.....754-1000 Ext. 7358
 Directora de Currículo/Instrucción, Sra. Shauna Smith 754-1000 Ext. 7258
 Directora de Tecnología, Sra. Amy Harmsen 754-1000 Ext. 7353
 Directora de Recursos Humanos, Dra. Nora Ryan..... 754-1000 Ext. 7253
 Director de Servicios Especiales, Sr. Matt Cretsinger..... 754-1000 Ext. 7257
 Especialista en aplicaciones educativas, Sr. David Stanfield..... 754-1000 Ext. 7256
 Director de Comunicación, Sr. Adam Sodders.....754-1000 Ext. 7354

Miembros del Consejo Escolar

Sr. Sean Heitmann, Presidente..... 641-751-2124El mandato expira en 2023
 Sra. Sara Faltys, Vicepresidenta..... 573-429-1501 ... El mandato expira en 2023
 Sra. Karina Hernández..... 641-691-6112El plazo expira en 2025
 Sra. Bonnie Lowry..... 641-485-4568El mandato expira en 2023

Sra. Jan McGinnis..... 641-752-5936El mandato expira en
2023
Sra. Leah Stanley..... 641-752-2738El mandato expira en 2025
Sr. Zach Wahl..... 712-490-7457El plazo expira en 2025

ASISTENCIA

INFORMACIÓN GENERAL

MCS D ha actualizado la política de asistencia para todos los estudiantes a partir del otoño de 2013. Esta política está disponible en línea en www.marshalltown.k12.ia.us. (Ver la política de la Junta Escolar 501.3; 501.3-E1, 501.3-E2) Las copias de esta política también están disponibles en la oficina principal de la escuela secundaria. La política actual establece lo siguiente:

ASISTENCIA OBLIGATORIA

El Código de Iowa exige que todos los estudiantes estén matriculados y asistan a una escuela pública, a una escuela no pública acreditada o a una instrucción privada competente *durante el año escolar en que el niño cumpla 16 años*. Los padres de los estudiantes que no asisten a la escuela pueden ser procesados por la falta de asistencia de sus hijos a la escuela.

DESPUÉS DE LA AUSENCIA

Si un estudiante se ausenta de la clase, se pierde la interacción y los debates que se producen. Mientras que algunas tareas escritas pueden ser recuperadas, la participación en clase nunca puede ser reemplazada. Los procedimientos para la recuperación de trabajos serán de acuerdo con la Política de Asistencia: [501.3-E2](#).

Añadir, abandonar y retomar clases

Añadir un curso:

MHS permite a un estudiante una semana (5 días escolares) para añadir un curso a su horario al principio de un semestre.

Abandonar un curso:

Un estudiante puede abandonar un curso hasta la 12ª semana del curso (para clases de 9 semanas será la 6ª semana) si se cumplen las siguientes condiciones:

- I. Curso de bachillerato sin créditos universitarios, fecha límite 31 de octubre para el primer semestre y 31 de marzo para el segundo semestre
 - A. El estudiante está aprobando el curso en el momento de la baja.
 - B. El estudiante sigue llevando una carga completa de clases que equivaldría a 2,5 créditos por semestre (la excepción es para los estudiantes de último año).
 - C. Se concede el permiso de los padres para abandonar el curso.
 - D. Se obtiene la notificación del profesor para abandonar el curso.
 - E. Se obtiene la notificación del consejero para abandonar el curso.
 - F. Si su calificación en el curso es un "F", todavía puede abandonar, pero con un "F".
 - G. Las circunstancias pueden requerir la aprobación del administrador.
- II- Clases de doble crédito (cursos MCC)
 - A. Los estudiantes inscritos en *cursos de doble crédito en línea, en el campus de MCC, o en MHS*, tienen hasta la fecha designada de mitad de período establecida por MCC para dejar los cursos sin una pena de grado.
 - B. El retiro (abandono) después de la fecha de abandono designada por el MCC resultará en una "F" en la transcripción de la escuela secundaria.

Retomar un curso

Si el estudiante suspende un curso, puede volver a tomar el curso en la escuela de verano, en línea o dentro del día escolar programado. Si el estudiante pasó el curso, el estudiante puede volver a tomar el curso para P/F y ganar crédito electivo.

VISITAS A LA UNIVERSIDAD

Durante el último año, muchos estudiantes querrán visitar una escuela de enseñanza superior. Se anima a los estudiantes a visitarla durante el verano, los días festivos o los fines de semana. Los padres deben verificar la ausencia poniéndose en contacto con la Oficina de Asistencia. Se recomienda encarecidamente que los padres llamen el día anterior a la ausencia.

DESPEDIDA DE LAS ACTIVIDADES DEL TORNEO ESTATAL

Un estudiante puede asistir a cualquier sesión del torneo estatal en el que los estudiantes de Marshalltown están participando. Si el estudiante desea ser excusado, por favor haga que un padre/tutor llame a la Oficina de Asistencia antes del juego o encuentro. Se recomienda encarecidamente que el padre llame el día antes de la ausencia. Los procedimientos específicos a seguir serán delineados para el cuerpo estudiantil para cada torneo estatal que MHS califique. La asistencia se considerará uno de los 6 días/9 semanas como se indica en la política de asistencia del distrito.

LICENCIA DE CONDUCIR

Los estudiantes deben saber que la Sección 299.1A y 321.213B del Código de Iowa requiere que los funcionarios de la escuela presenten los nombres de los estudiantes que no asisten a la escuela a la Oficina de Servicios al Conductor, Departamento de Transporte. La Oficina de Servicios al Conductor revocará la licencia o el permiso de conducir de dicha persona hasta que ésta cumpla los 18 años de edad o hasta que la Oficina de Servicios al Conductor reciba la notificación de que la persona ha vuelto a asistir a la escuela.

SALIR DEL EDIFICIO DURANTE EL HORARIO ESCOLAR/DESPUÉS DE LA ESCUELA

Para reducir las interrupciones en la jornada escolar del alumno, intente concertar las citas con el médico o el dentista durante una sala de estudio o fuera del horario escolar. **Si las citas son necesarias durante el día escolar, por favor llame a la Oficina de Asistencia antes de la cita.**

Si el estudiante necesita salir del edificio por una razón legítima, debe obtener un "Permiso para salir del edificio". Esto se puede hacer a través de la oficina de la Enfermera, a través de la Oficina de Asistencia, o visitando a un administrador. Se requiere una llamada telefónica de los padres antes de que se emita el permiso. Este permiso debe ser mostrado al profesor en la última clase antes de salir del edificio.

- **Abandonar el edificio sin permiso constituye una violación de la política de asistencia y podría tener consecuencias escolares.**
- **Al regresar a la escuela, el estudiante debe proporcionar la verificación de la cita.**

EDUCACIÓN FÍSICA

La ley del Estado de Iowa requiere que todos los estudiantes deben pasar un semestre de Educación Física por cada año que estén en la escuela secundaria. La educación física se ofrecerá todos los días durante un (1) semestre o cada dos días durante todo el año. Los estudiantes que están involucrados con la banda, la orquesta, el canto, o la programación de aprendizaje extendido tendrán Educación Física cada dos días frente a una de estas clases. La Educación Física es una clase de laboratorio. Por lo tanto, para aprobar una clase de Educación Física, el estudiante debe asistir a la clase con regularidad, vestirse adecuadamente según el profesor, y participar positivamente. Los alumnos pueden recuperar ciertas clases en las que no participen para mejorar su nota o para evitar un suspenso.

NOTIFICACIÓN DE AUSENCIAS Y REINGRESO TRAS UNA AUSENCIA

Los padres/tutores deben llamar al 641-752-6265 para reportar la ausencia de un estudiante. El Servicio de Contestación de MHS está en operación de 4:30 p.m. a 7:30 a.m. cada día. Para las personas que no pueden hacer llamadas durante el horario normal, por favor llame al 641-754-1130. Por Español llame al 752-6435 dentro de las 24 horas.

Es preferible que los padres o tutores llamen a la Oficina de Asistencia para verificar una ausencia el día de la misma. También se aceptarán llamadas el día que el estudiante regrese a clase. Si los padres no se ponen en contacto con la Oficina

de Asistencia al final del día en que el estudiante regresa, la ausencia será clasificada como "injustificada". Por favor, deje la siguiente información cuando reporte una ausencia: nombre y apellido de la persona que llama, nombre y apellido del estudiante, y la razón de la ausencia. Referencia cruzada Políticas del Consejo Escolar [501.3](#) y [501.3-E1](#)

Ausencias prolongadas: Si un estudiante va a estar ausente de la escuela por un período prolongado de tiempo (viajes familiares, etc.) un padre / tutor debe:

1. Visitar a su **administrador** de grado **al menos 5 días antes de la ausencia**;
- 2) completar el proceso de tramitación; y
- 3) completar todos los requisitos de la clase para recibir créditos por las clases.

SCHOOL MESSENGER-SISTEMA DE ASISTENCIA AUTOMATIZADA

Si un estudiante está ausente de una o más clases en un día determinado, el servicio automatizado llamará a cada casa para notificar a los padres de las ausencias. Animamos a los padres a utilizar este servicio como una oportunidad de comunicación para ayudar a los estudiantes a tener más éxito en MHS. Si los padres desean que las llamadas lleguen en español o en uno de los otros dos idiomas disponibles, por favor póngase en contacto con la oficina de asistencia de la escuela secundaria.

DESPIDOS

Los estudiantes de último año con salas de estudio son los únicos que pueden "despedirse" de MHS. Las salidas permiten a los estudiantes dejar la propiedad de la escuela durante ciertos períodos de clase. **Es un privilegio para los estudiantes de último año con sala de estudio tener una salida de la escuela, y es la responsabilidad del estudiante mantener ese privilegio.** Los estudiantes de último año que tienen una salida no pueden estar en los pasillos, sala de estudio, gimnasio o estacionamiento durante su tiempo de salida. Los estudiantes con despido están obligados a devolver el papeleo de despido al consejero del nivel de grado. El despido puede ser revocado en cualquier momento al considerar lo siguiente: fracaso académico, ausentismo escolar y la discreción del administrador.

LIBERACIÓN DE LA SÉPTIMA HORA

Todos los estudiantes que están inscritos en una clase de la mañana y tienen un día de 6 períodos (uno puede ser una sala de estudio) son elegibles para la liberación temprana del séptimo período. Los formularios de permiso de los padres están disponibles en la oficina de consejería y deben estar archivados para la salida temprana del 7° período. Para ser elegible para la salida temprana, los estudiantes también deben tener todas las cuotas y multas pagadas, tener buena asistencia y calificaciones aprobadas. Los estudiantes en libertad anticipada no están permitidos en el edificio, a menos que estén bajo la supervisión directa de un maestro de clase. La liberación de la séptima hora será revocada si se abandona la clase de la mañana.

ASISTENCIA A LA SALA DE ESTUDIO

Las salas de estudio en MHS están diseñadas para permitir a los estudiantes continuar con su trabajo de curso fuera del aula. Estos periodos de estudio también pueden ser utilizados por los estudiantes para buscar ayuda de sus profesores, así como el uso de la Biblioteca. Se requiere la asistencia diaria a la sala de estudio. Los estudiantes no serán despedidos de las salas de estudio, excepto para una cita ocasional verificada, como una cita con el médico o el dentista. La asistencia se tomará al principio y al final del período. Los estudiantes que no estén en sus asientos asignados para ambas asistencias serán marcados como ausentes de la sala de estudio y se considerarán injustificados.

Estudiantes en viviendas de transición o sin hogar

La Ley McKinney-Vento es una legislación federal para apoyar a los niños y jóvenes que se encuentran sin hogar. La Ley McKinney-Vento define a los niños y jóvenes sin hogar como "individuos que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada." La ley garantiza que los niños y jóvenes sin hogar se matriculen y tengan éxito en la escuela. Los estudiantes en las siguientes situaciones pueden tener derecho a apoyos y servicios adicionales:

- Vivir en hoteles, moteles, coches, parques, espacios públicos, edificios abandonados, estaciones de autobús o tren.
- Vivir en viviendas de transición, refugios de emergencia o de violencia doméstica.

- Se ha duplicado con otras familias o parientes debido a la pérdida de la vivienda o de una vivienda asequible.
- Vivir sin el apoyo o la custodia física de los padres/tutores.

Para acceder a los servicios, por favor hable con el consejero escolar o el especialista en recursos escolares. Si no están disponibles, por favor, póngase en contacto con el enlace de apoyo familiar McKinney-Vento Eric Goslinga en 641-752-0039.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA DE HONESTIDAD ACADÉMICA

La Declaración de la Misión del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown, "Desarrollamos estudiantes que tienen el conocimiento, las habilidades y la mentalidad positiva para perseguir con éxito un futuro significativo a través de experiencias de aprendizaje personalizadas." establece una expectativa de honestidad y autenticidad para todo el trabajo de los estudiantes. Un clima de confianza y respeto mutuo es esencial para desarrollar las herramientas necesarias para tener éxito en MHS y en un mundo cambiante.

En Marshalltown High School esperamos que los estudiantes representen su propio trabajo con honestidad y precisión en todo momento. Los estudiantes deben ser conscientes de que la opinión de los profesores se busca y se da para la admisión a organizaciones como la Sociedad Nacional de Honor, el Senado Estudiantil, y las animadoras. También se pide la opinión de los profesores para las cartas de recomendación para la educación post-secundaria, las becas, los trabajos, los cursos de honor y las actividades de grupo, como las excursiones. Los casos de engaño pueden afectar la admisión del estudiante y/o su permanencia en dichos grupos y honores.

La honestidad académica incluye, pero no se limita a

- Hacer el trabajo propio del estudiante
- Crédito de las palabras, imágenes, hechos e ideas de otros
- Mantener los ojos del estudiante en su propio papel
- Ayudar a los demás sin permitir que se copien
- Utilizar las fuentes electrónicas con integridad

La deshonestidad académica incluye, pero no se limita a

- Utilizar información no autorizada durante una prueba
- Presentar como propio el trabajo realizado por otra persona
- Acceder a materiales para lograr una ventaja en los exámenes, proyectos, trabajos o actividades
- Mistificación de los hechos
- Ofrecer sobornos
- Utilizar el centro de medios y los recursos electrónicos de forma poco ética
- Copiar vídeos, imágenes o palabras sin citar la fuente
- Mirar el trabajo de otro alumno durante la evaluación
- Utilizar de forma incorrecta o poco ética los dispositivos electrónicos de mano
- Asistir conscientemente a cualquiera de las prácticas anteriores

Violaciones de la Política de Honestidad Académica de MHS: Una vez que se ha determinado que se ha producido una violación de la Política de Honestidad Académica de MHS, el profesor se pondrá en contacto con los padres y notificará a la administración. El incidente será documentado a través del sistema de información por la administración.

Las consecuencias de la violación de esta política pueden incluir, pero no se limitan a: la negación de crédito parcial o total de la asignación, la suspensión de la escuela, y / o la eliminación de un curso. Se pueden imponer sanciones más severas por infracciones adicionales.

PREMIO DE LA CARTA ACADÉMICA

Los estudiantes que alcancen un promedio de notas (GPA) de 3,5 durante dos semestres consecutivos recibirán un Premio de Letras Académicas. El primer logro será una letra "M" bordada. Por cada 2 semestres consecutivos a partir de entonces se entregará una "Barra" dorada al estudiante para reconocer su continua excelencia académica. Un total de 1 letra y 3 barras se pueden ganar en los cuatro años de asistencia a MHS.

ENTRADAS DE ACTIVIDAD

Al comprar un boleto de actividad de MHS, se emitirá una tarjeta de identificación de estudiante adicional que indica que la tarjeta es una **tarjeta de actividad**. Además de la admisión a las actividades de MHS, esta tarjeta también se puede utilizar para la admisión a los eventos deportivos de la conferencia de distancia en la que MHS está participando, con exclusión de los torneos. El costo de reemplazo del boleto de actividades estudiantiles, si se pierde o es robado, será prorrateado por temporada sin importar el estatus de almuerzo gratuito/reducido. Esta guía puede ser actualizada en base a las recomendaciones de salud pública del condado de Marshall y las directrices de la Conferencia de la Alianza de Iowa.

ANUNCIOS

El principal medio de comunicación con los estudiantes sobre las actividades relacionadas con la escuela es a través de anuncios. Los anuncios se publican diariamente por correo electrónico y en el sitio web del distrito. Los anuncios también se muestran en el sistema de anuncios de la televisión del edificio durante todo el día y se pueden ver en la cafetería o en los pasillos principales en cualquier momento del día. Cualquier persona que desee publicar un anuncio encontrará formularios disponibles en la oficina principal. El anuncio debe ser aprobado por el patrocinador de la actividad y entregado a la oficina de consejería antes de las 8:15 a.m. del día en que se va a publicar. También puede buscar anuncios en la página de Facebook de MHS en:

<https://www.facebook.com/Marshalltown.HighSchool>

ACOSO ESCOLAR

La intimidación de cualquier tipo no será tolerada en Marshalltown High School. Se pide a los estudiantes y a los padres que informen de cualquier tipo de acoso a su administrador, consejero o instructor. Un formulario de queja debe ser llenado y archivado. Estos formularios de queja se pueden encontrar en el sitio web del distrito en www.marshalltown.k12.ia.us. ([104-E1](#) Formulario de [Queja de Acoso](#)) La disciplina escolar puede ser aplicada a cualquier estudiante que se encuentre intimidando a los individuos aquí en Marshalltown High School. Las consecuencias pueden ir desde una advertencia verbal hasta una recomendación de expulsión y/o investigación policial, dependiendo de la gravedad del acoso.

OFICIALES DE LA CLASE

Los oficiales de la clase son elegidos en la primavera para cada clase en MHS a través del Senado Estudiantil. Los cargos son Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. Los oficiales de la clase se reúnen cuando es necesario para los asuntos de la clase.

ENTREGAS A LOS ESTUDIANTES

MHS no acepta entregas a los estudiantes por parte de restaurantes, floristerías o particulares. El tiempo adicional utilizado por las secretarías y la interrupción de la rutina diaria no permite a MHS proporcionar este servicio. Sólo en ocasiones especiales para equipos deportivos o para grupos de estudiantes que participan en concursos estatales se permitirán las entregas.

DESTRUCCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ALUMNOS

Registros permanentes: Los distritos escolares están obligados a mantener un registro permanente que sirva como transcripción oficial del estudiante, incluyendo evidencia de asistencia y progreso educativo. El registro permanente de la escuela debe incluir:

- El nombre de un estudiante
- Dirección

- Número de teléfono
- Sus calificaciones (expedientes académicos)
- Registro de asistencia (Transcripciones)
- Clases asistidas (Transcripciones)
- Nivel de grado completado y año completado (Transcripciones)

Estos registros se mantienen archivados indefinidamente en la Escuela Secundaria de Marshalltown o en un espacio de almacenamiento designado y seguro según lo indique el superintendente.

Registros de educación especial: La información de identificación personal debe mantenerse mientras sea necesaria para proporcionar servicios educativos al estudiante o para que esté disponible para una auditoría (por ejemplo, los registros de Medicaid). Las Reglas Administrativas de Educación Especial de Iowa especifican que los registros de educación especial deben mantenerse durante cinco años después de la finalización de los servicios de educación especial [41.624(3)] Cuando la información de identificación personal ya no es necesaria, los distritos y las Agencias de Educación del Área pueden optar por destruir los registros. Marshalltown Community School destruye los registros de educación especial 5 años después de que el estudiante se gradúe. Un "Aviso de la destrucción de los registros de educación especial del distrito escolar" se proporciona a todos los estudiantes durante su último año junto con su notificación de "Mayoría de edad / Transferencia de derechos". Si tiene más preguntas sobre la destrucción de los registros de educación especial puede dirigirse al administrador de educación especial del edificio (641-754-1130) o al director de educación especial del distrito (641-754-1000).

CUADRO DE HONOR

El reconocimiento de la excelencia académica se logra en MHS mediante el establecimiento de un cuadro de honor cada semestre.

Todos los estudiantes deben llevar un mínimo de cuatro cursos académicos (2.0 créditos) y un promedio de calificaciones (GPA) de 3.5 para el semestre para ser considerado para el reconocimiento en el cuadro de honor 3.5. La educación física no es una calificación ponderada que se utiliza para calcular el GPA de un estudiante; sin embargo, puede utilizarse para el GPA mínimo de 3.0 necesario para ser considerado para el cuadro de honor de 3.0. La lista de honor se imprime al final del primer semestre y al final del segundo semestre y se distribuye a todos los miembros de la facultad y se publica en el periódico *Times-Republican*.

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN

Las tarjetas de identificación se utilizan para identificarse en la escuela, para obtener permiso de Internet, para comprar un almuerzo, para entrar y salir de la biblioteca, para sacar materiales de la biblioteca, en los bailes escolares y en otros eventos patrocinados por la escuela. Los estudiantes reciben su tarjeta de identificación al comienzo del año escolar. Se espera que los estudiantes tengan la tarjeta de identificación en su posesión en todo momento durante el día escolar y dentro del edificio de la escuela. El desfiguramiento de las identificaciones requerirá que el estudiante cumpla con una detención y que reemplace la identificación. Los estudiantes que se nieguen a presentar su identificación están sujetos a medidas disciplinarias. La negativa continua a presentar una identificación será manejada como insubordinación y puede resultar en consecuencias adicionales y una posible reunión con los padres.

USO DE INTERNET

Todos los estudiantes pueden utilizar la red de Internet/ordenadores y se les entregará un Chromebook.

Se espera que los estudiantes respeten la siguiente etiqueta de la red:

- **El uso de la red es un privilegio y puede ser retirado por la violación de la política o las normas.** Como usuario de Internet, los estudiantes pueden tener acceso a otras redes. Cada red puede tener su propio conjunto de políticas y procedimientos. Los estudiantes se atenderán a las políticas y procedimientos de estas otras redes. Los estudiantes mantendrán la confidencialidad de las claves de acceso a los ordenadores. Los estudiantes respetarán todos los derechos de autor y los acuerdos de licencia. Los alumnos citarán todas las citas, referencias y fuentes. Los estudiantes sólo permanecerán en el sistema el tiempo suficiente para obtener la información necesaria. Los estudiantes aplicarán las mismas consideraciones de privacidad, ética y educación que se utilizan en otras formas de comunicación.

No se pueden almacenar juegos en el sistema MHS.

acceso del alumno al correo electrónico se realizará a través de su propia cuenta y/o de la cuenta de su profesor supervisor.

Los estudiantes deben respetar las siguientes directrices:

- a. Otras personas pueden leer o acceder al correo, por lo que no se deben enviar mensajes privados.
 - b. Eliminar inmediatamente los mensajes no deseados.
 - c. Se prohíbe el uso de un lenguaje censurable.
 - d. Firmar siempre los mensajes.
 - e. Acusar siempre recibo de un documento o expediente.

Los estudiantes que accedan a los servicios de Internet que tengan un coste, serán responsables del pago de dichos costes.

Los estudiantes no deben esperar la privacidad de las comunicaciones por Internet/correo electrónico utilizadas en las cuentas/ordenadores de la escuela.

El personal de la escuela supervisará el uso de Internet/correo electrónico en las cuentas/ordenadores de la escuela.

Acuerdo de usuario:

- Los estudiantes y los padres que tienen un Chromebook ir a casa con un estudiante están obligados a reconocer este acuerdo de usuario y firmarlo. Si bien no hay costo para el uso del Chromebook, es imperativo que el dispositivo que el estudiante se emite se mantiene y se maneja de una manera responsable.
- El estudiante/familia puede ser responsable de cualquier coste de reparación o sustitución del dispositivo y/o del cable/cargador de corriente por cualquier daño o pérdida. En caso de daños importantes, la unidad puede ser reemplazada en lugar de ser reparada.
- Los daños deben ser reparados por el departamento de tecnología del distrito escolar. Las reparaciones realizadas por otras personas podrían dar lugar a la anulación de la garantía y el estudiante/familia podría ser responsable del coste de sustitución del dispositivo.

Los estudiantes que abusen del uso de la red de Internet/computadoras pueden perder su privilegio de Internet por un período de tiempo determinado por la administración (Referencia: Política del Consejo Escolar 605.6; 605.6R). El abuso de la red de Internet/computadoras puede resultar en cargos criminales. Por favor, consulte el "Manual de Chromebook" del distrito y los Procedimientos de Uso Responsable" para obtener más información sobre nuestro programa de Chromebook uno a uno. Estos documentos se pueden encontrar en el sitio web del distrito en www.marshalltown.k12.ia.us

TAQUILLAS

Los estudiantes pueden solicitar una taquilla durante la inscripción. Se asignan dos estudiantes del mismo sexo a cada taquilla. **Los estudiantes deben permanecer en ese casillero a menos que un administrador solicite un cambio.** Los estudiantes que tengan problemas con su taquilla deben ponerse en contacto con la oficina principal. Los casilleros no pueden ser abiertos por nadie más que los dos estudiantes asignados al casillero. Los estudiantes que tengan problemas con su compañero de casillero deben ponerse en contacto con el administrador de su nivel de grado o con el consejero. Cambiar los casilleros sin permiso puede resultar en consecuencias escolares. Las combinaciones de las taquillas se cambian cada verano para asegurar la privacidad de los estudiantes. Los casilleros muestran una imagen positiva o negativa a los visitantes de nuestro edificio. Por favor, demuestre el orgullo de nuestra escuela manteniendo su casillero limpio y en buen estado. Si su taquilla no se abre correctamente, notifíquelo a la oficina, y un conserje se lo arreglará. Para su propia protección, mantenga su taquilla cerrada con llave en todo momento. Las taquillas **son propiedad de la escuela**. El daño a un casillero o la falta de limpieza de su casillero al final del año puede resultar en una acción disciplinaria/multas.

Taquillas de Educación Física: A cada estudiante se le asignará un pequeño casillero para la ropa de educación física. Este casillero debe mantenerse cerrado en todo momento. Los objetos de valor deben dejarse en casa, no en el casillero de educación física del estudiante.

BÚSQUEDA DE TAQUILLAS

Es responsabilidad de la administración garantizar la seguridad y los derechos de todos los estudiantes. Por esta razón, los estudiantes deben entender que los casilleros y su contenido están sujetos a una búsqueda en cualquier momento, si la administración lo considera necesario. La escuela puede solicitar la ayuda del Departamento de Policía para registrar las taquillas.

OBJETOS PERDIDOS

Los estudiantes que encuentren artículos deben dejarlos en la Oficina Principal o deben preguntar allí por los artículos perdidos.

DISEÑO DE ROPA MHS

El diseño de la ropa que represente a Marshalltown High School deberá ser presentado a un administrador para su aprobación. Los diseños deportivos deben ser presentados al director de actividades. Todos los demás diseños para clubes y actividades deben ser presentados al director del edificio.

REGISTRO E INCAUTACIÓN

Es responsabilidad de la administración velar por la seguridad y los derechos de todos los alumnos. El registro de un alumno por parte de las autoridades escolares estará justificado cuando existan motivos razonables para sospechar que el registro revelará pruebas de que el alumno ha violado o está violando la ley o las normas de la escuela. Política del Consejo [502.8-R](#)

PREMIO CORDÓN DE PLATA AL SERVICIO

El programa Silver Cord of Service de Marshalltown Senior High School está diseñado para alentar y reconocer a los estudiantes que se esfuerzan y logran un alto nivel de servicio en nuestra comunidad. El servicio construye fuertes lazos entre las escuelas y la comunidad. Anima a los estudiantes a experimentar una parte importante de su escuela y comunidad. Les ayuda a reconocer que formando parte de toda la comunidad pueden marcar una diferencia positiva.

El premio Silver Cord of Service es un premio de servicio voluntario distinguido disponible para cualquier estudiante de Marshalltown Senior High School. Los estudiantes que califiquen deben ganar un mínimo de 100 horas de servicio comunitario/voluntariado durante los años Freshman/Sophomore de la escuela secundaria y 100 horas de servicio comunitario/voluntariado durante los años Junior/Senior de la escuela secundaria, para un total de al menos 200 horas en o antes del 1 de mayo de su último año (Se dará consideración especial a los estudiantes que se mudan tarde en su carrera de la escuela secundaria o no se gradúan en cuatro años). Al graduarse, los beneficiarios del Premio Cordón de Plata del Servicio recibirán un Cordón de Plata para llevar como reconocimiento de su logro durante la graduación. Los detalles sobre cómo registrar las horas de servicio a la comunidad se pueden encontrar en <https://www.marshalltown.k12.ia.us/mhs-silver-chord/>

VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES

MCSD ha implementado una política de código de vestimenta del distrito para todos los estudiantes (Serie 500; Título de la política: Código de vestimenta de los estudiantes; Código N° 502.1-R).

El objetivo del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown es proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y de apoyo donde los estudiantes y el personal se centran en el logro de los estudiantes sin distracciones. Se prohíbe el uso de ropa relacionada con pandillas y otras prendas que distraigan la atención del ambiente de aprendizaje de la escuela.

Se espera que los empleados hagan cumplir el código de vestimenta de forma coherente y justa. Cuando, a juicio de un director, el aspecto o el modo de vestir de un alumno interrumpe el proceso educativo o constituye una amenaza para la salud o la seguridad, se le puede exigir que haga modificaciones.

Estos reglamentos se ajustan a los propósitos establecidos en la política de la junta y pueden ser modificados en cualquier momento a discreción del Superintendente.

Ropa prohibida

1. Cualquier elemento que indique la afiliación a una banda.
2. Cualquier ropa que perturbe o distraiga el proceso educativo.
3. Cualquier ropa que muestre el uso de drogas/alcohol o lenguaje/símbolos ofensivos.
4. Ropa excesivamente ajustada o suelta, o que revele el escote, la espalda, el pecho, el estómago, cualquier parte de las nalgas o la ropa interior.
5. Ropa transparente o con transparencias.
6. Ropa excesivamente rota, sucia o deshilachada.
7. Gafas de sol, a menos que sean prescritas por un médico para su uso en interiores.
8. Cualquier atuendo que pueda ser utilizado como arma, incluyendo, pero sin limitarse a, zapatos/botas con punta de acero, cadenas, artículos con picos/tacos o cualquier tipo de objeto que sobresalga.

Tops

1. ropa con capucha no puede llevarse con la capucha puesta sobre la cabeza.
2. camisetas apropiadas incluyen, pero no se limitan a, camisetas, sudaderas y camisolos/camisetas sin mangas (sólo si se llevan debajo de otra camiseta).
3. chaquetas, los polares, los suéteres y los chalecos más ligeros pueden llevarse en las aulas, los pasillos o las zonas comunes durante la jornada escolar.

Pantalones, faldas y vestidos

1. pantalones inapropiados para la escuela incluyen pijamas u otras prendas destinadas a ser usadas como ropa de dormir, ropa hecha de tela de red, y cualquier pantalón de spandex o de otra forma.
2. Los pantalones apropiados para la escuela incluyen, pero no se limitan a, pantalones (incluyendo jeans), vestidos, faldas, capris, shorts y skorts (todos deben extenderse hasta o por debajo de la mitad del muslo). Las medias, leotardos o leggings sólo pueden usarse debajo de un vestido, falda, pantalones cortos o pantalones.

Calzado

1. El calzado inadecuado para la escuela incluye las zapatillas o zapatos de casa, los zapatos con patines en la parte inferior y el hecho de ir descalzo (excepto mientras se participa en una actividad escolar como la natación o la gimnasia, donde los zapatos no son apropiados).
2. calzado apropiado para la escuela incluye, pero no se limita a, zapatos deportivos/de paseo y sandalias.

Sombreros y ropa de abrigo

1. prendas de cabeza inapropiadas para la escuela incluyen sombreros, gorras, capuchas, viseras, pañuelos, pañuelos/envoltorios, redecillas para el pelo y cintas para el sudor (las cintas para el pelo son aceptables).
2. No se permite el uso de abrigos, guantes y manoplas en las aulas, pasillos o zonas comunes, salvo cuando el alumno vaya o salga de su taquilla o guardarropa al llegar o salir de la escuela.

Excepciones

1. Algunos cursos pueden tener requisitos de seguridad que van más allá de estas normas.
2. Las temperaturas extremas u otras condiciones temporales pueden justificar excepciones a este reglamento según lo considere el director.
3. puede conceder una exención al código de vestimenta debido a creencias religiosas, condiciones de salud que requieran adaptaciones o requisitos del IEP de educación especial. Una solicitud de exención debe ser presentada por escrito al director.

SALA DE ESTUDIO

Se requiere la asistencia a la sala de estudio, se pasa lista y se utiliza un sistema de pases para facilitar que los estudiantes se retiren a otras áreas y vuelvan a registrarse al final del período. Si se necesita ayuda académica específica en las áreas de contenido, los estudiantes pueden ir al Centro de Éxito Académico u obtener un pase del profesor para recibir ayuda adicional durante la sala de estudio. Los estudiantes que deseen salir de la sala de estudio a otros lugares en el edificio deben primero reportarse a la sala de estudio y proporcionar al supervisor de la sala de estudio un pase. Los estudiantes no asignados a la sala de estudio no deben estar en el área. La asistencia se toma al principio y al final de cada período. Los estudiantes serán marcados como no excusados si no están en sus asientos asignados cuando se tome la asistencia en AMBOS momentos.

Las directrices para la sala de estudio incluyen lo siguiente:

- Los alumnos se sentarán cuando suene el timbre.

- Es necesario un pase de un profesor para ir a su habitación.
- Los pases deben entregarse al supervisor al comienzo de la hora.
- Los estudiantes con una D o F no podrán salir de la sala de estudio a menos que tengan un pase de otro profesor para trabajar en el trabajo que falta.
- Los juegos no están permitidos.
- Sólo se puede salir con un pase.
- Sólo una persona puede ir al baño a la vez.
- Los estudiantes que no regresen a su asiento asignado 5 minutos antes de que termine el período se contarán como ausentes.
- Al igual que en el aula, el comportamiento inadecuado durante el tiempo de la sala de estudio puede dar lugar a la detención, y / o consecuencias administrativas. Tales comportamientos incluyen, pero no se limitan a: falta de respeto, vandalismo, insubordinación, comportamiento ruidoso/disruptivo, etc.
- Los estudiantes deben permanecer en sus asientos en todo momento. Es necesario el permiso de los supervisores de sección para abandonar las secciones.
- Los estudiantes, no más de 2, pueden estudiar juntos con el permiso del supervisor de la sección.

MENSAJES TELEFÓNICOS

Debido al gran número de llamadas que se reciben cada día, al limitado tiempo de secretaría y a la interrupción del proceso de aprendizaje, pedimos que los mensajes telefónicos a los estudiantes se limiten a situaciones de emergencia. Por razones de seguridad, sólo atenderemos las llamadas telefónicas de los padres/tutores para que el alumno devuelva la llamada al padre/tutor.

ROBO

Cualquier artículo robado debe ser reportado al oficial de recursos escolares (SRO). Se desaconseja a los alumnos traer objetos de valor a la escuela. Si estos artículos se traen a la escuela, por favor, asegúrese de que están debidamente marcados para su fácil identificación. **La escuela no se hace responsable de ningún artículo perdido o robado.**

USO DEL TELÉFONO ESCOLAR

Los estudiantes podrán utilizar los teléfonos de la escuela sólo para llamadas de emergencia.

VISITANTES

Para garantizar la seguridad de todos los estudiantes, la política de la escuela es aceptar sólo a aquellos visitantes que tengan asuntos legítimos en la escuela secundaria. Todos los visitantes deben presentarse en la oficina principal para obtener un distintivo de visitante. LOS PADRES SON SIEMPRE BIENVENIDOS. Alentamos sus visitas. Creemos que encontrarán una atmósfera que los hará sentirse orgullosos de nuestra escuela. Sólo un administrador puede aprobar los privilegios de visita con previo aviso.

EXENCIÓN DE TASAS PARA ESTUDIANTES

Los estudiantes cuyas familias cumplen con las directrices de ingresos para el almuerzo gratuito y a precio reducido, el Programa de Inversión Familiar (FIP), la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), la asistencia de transporte en virtud de la inscripción abierta, o que están en el cuidado de crianza / migrante / sin hogar son elegibles para tener sus honorarios de los estudiantes exentos o parcialmente exentos. Los estudiantes cuyas familias están experimentando una dificultad financiera temporal pueden ser elegibles para una exención temporal de las cuotas estudiantiles. Los padres o estudiantes que creen que pueden calificar para una dificultad financiera temporal deben ponerse en contacto con el director del edificio o la secretaria para obtener un formulario de exención. Esta exención no se traslada de un año a otro y debe completarse anualmente dentro de los primeros 30 días de clases. Si se presenta una solicitud de exención de cuotas y se aprueba 30 días escolares o más después del primer día de clases, todas las cuotas evaluadas después de esa fecha serán tratadas como gratuitas o reducidas, dependiendo de las calificaciones cumplidas en la solicitud. Todas las cuotas evaluadas antes de esa fecha no serán aplicables a una reducción y se espera el pago completo. Se concederán exenciones

temporales totales o parciales de las cuotas a los estudiantes y/o familias con dificultades temporales (política de la Junta 503.3-R y 503.3-E).

Las multas impuestas por los daños o la pérdida de la propiedad escolar no son tasas y no se aplican las exenciones de tasas.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN ANTICIPADA

El Superintendente de las Escuelas, asistido por el personal profesional, establecerá los requisitos de graduación para cada una de las áreas curriculares ofrecidas por el distrito escolar.

Se publicarán boletines y manuales que describan y expliquen en detalle los requisitos de graduación del sistema escolar. En todos los casos, estos requisitos de graduación deberán cumplir con las normas establecidas por el estatuto estatal y/o el Departamento de Educación de Iowa.

Los estudiantes pueden graduarse antes de completar el duodécimo grado si han cumplido con el trabajo de curso para la graduación; sin embargo, los estudiantes que planean graduarse después de 7 semestres están obligados a notificar al director antes del 1 de diciembre del séptimo semestre (Política 505.6 del Consejo Escolar).

Estudiantes de educación especial

Los requisitos de graduación para los estudiantes de educación especial serán de acuerdo con el curso de estudio prescrito según lo descrito en su Programa de Educación Individualizada (IEP). Antes de la graduación del estudiante de educación especial, el equipo del IEP determinará si se han cumplido los requisitos de graduación. Si se decide que no se han cumplido los requisitos de graduación, el estudiante no se considerará graduado hasta que el equipo del IEP determine que se han completado todos los requisitos de graduación. El alumno podrá entonces participar en el programa de graduación de la promoción de ese año.

Programación alternativa de Marshalltown

Los estudiantes de Marshalltown High School que asisten a la Academia de Aprendizaje de Marshalltown (MLA) recibirán un diploma de MHS y participarán en la ceremonia de graduación si cumplen con los requisitos del distrito.

Estudiantes transferidos

La cantidad de créditos transferidos desde una escuela anterior se traducirá en nuestro sistema de créditos y se otorgará sobre una base comparativa, dependiendo del tiempo pasado en clase. Si el estudiante no ha asistido previamente a una escuela acreditada, los créditos pueden no ser aceptados. El consejero determinará la cantidad de créditos a transferir.

Requisitos de graduación: Total de Unidades Carnegie requeridas: 22; Los créditos en MHS se asignan de forma equivalente a las Unidades Carnegie (.5 Unidades=1 Sem)

Adoptada en otoño de 1969; modificada: 1/23/89- 279.8, 280.3, .14 (1989); 7/20/98- 670 Iowa Admin. Code 3.2, 3.3; 2/22/99- (12).281 Iowa Admin. Code 12.2, 12.3(7), 12.5 (nuevas normas); 5/06/02. Referencia cruzada: Plan de estudios de la escuela secundaria superior-505.5.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Admisión: Los estudiantes son admitidos en Marshalltown High School sobre la base de la finalización certificada del octavo grado en la escuela intermedia (o la transferencia de la escuela).

Cursos requeridos (22 créditos):

Inglés:

| | |
|-------------------------------------|---|
| Inglés 9..... | 1 |
| Inglés 10..... | 1 |
| Inglés 11..... | 1 |
| Cursos de elección (optativos)..... | 1 |

Ciencias Sociales:

| | |
|---|---|
| Historia del Mundo (Clase de 2022) | 1 |
| Historia del Mundo (Clase de 2023 en adelante)..... | ½ |
| Curso de alfabetización financiera de Iowa | ½ |
| Historia Americana II (10º grado)..... | 1 |
| Gobierno Americano (12º grado)..... | ½ |
| Curso de elección (optativo)..... | ½ |

(La clase de 2023 y posteriores deben tomar un curso de ciencias del comportamiento)

Matemáticas:

| | |
|-------------------------------------|---|
| Álgebra..... | 1 |
| Cursos de elección (optativos)..... | 2 |

La ciencia:

| | |
|------------------------------------|---|
| Ciencias Físicas | 1 |
| Biología (10º grado)..... | 1 |
| Elección del curso de química..... | 1 |

Educación física:

| | |
|---|---|
| Aprobado un semestre cada año inscrito..... | 2 |
|---|---|

| | |
|-----------------------|----------|
| <u>Electivas.....</u> | <u>7</u> |
|-----------------------|----------|

| | |
|--|-----------|
| <u>Total de créditos para la graduación.....</u> | <u>22</u> |
|--|-----------|

Un crédito equivale a dos cursos semestrales.

Consideraciones especiales:

- A. Los estudiantes de los grados 9 a 11 deben inscribirse en al menos 3 unidades de crédito cada semestre. Los estudiantes de último año deben inscribirse en un mínimo de 2.0 créditos por semestre. La Educación Física contará para este requisito mínimo. Un máximo de 4 semestres pueden ser exentos de Educación Física por tener un horario académico completo Y la aprobación del director del edificio. Las excepciones sólo pueden ser concedidas por la administración.
- B. A los estudiantes se les permitirá la graduación temprana con la aprobación de los padres y la finalización exitosa de los requisitos de graduación.
- C. Las unidades de crédito obtenidas durante los programas de la escuela de verano, después de completar el octavo grado, se aplican para la graduación.
- D. Los estudiantes recibirán crédito para la graduación por los cursos tomados en el Colegio Comunitario de Marshalltown. Se puede conceder permiso para tomar cursos que no se ofrecen en MHS.
- E. Algunos cursos pueden ser repetidos para obtener doble crédito y algunos cursos de año completo pueden ser tomados por un solo semestre.

- F. Los estudiantes pueden inscribirse en un curso en base a una auditoría (incluyendo una quinta materia) si el crédito no es requerido para la graduación. El estudiante, el consejero, el instructor de la clase y el director deben firmar el acuerdo de auditoría por escrito.

SERVICIOS PARA ESTUDIANTES

CAFETERÍA

En todos los edificios escolares del MCSD se ofrece diariamente un desayuno y un almuerzo saludables. El menú está disponible en línea y se publica en el periódico semanalmente. Los precios de las comidas se publican en la inscripción y en el menú mensual. Las solicitudes para comidas gratuitas o de precio reducido están disponibles en la inscripción cada año y durante todo el año. Se requiere la calificación cada año escolar.

El pago puede hacerse por cualquier cantidad, en la inscripción o cualquier día de clase. El cobro de las comidas está limitado a un almuerzo en los grados 9° a 12°. Una vez que el estudiante debe más del límite, se le sirve un sándwich de queso o mantequilla de soya y leche para el almuerzo. Por favor, llame al Director de Servicios de Alimentación, 754-1185, con cualquier pregunta o preocupación.

La cafetería sirve regularmente almuerzos calientes como se publica semanalmente en el *Times-Republican*.

Coste de la comida: Póngase en contacto con la cocina para conocer los precios actuales llamando al 754-1159. Los niños de familias cuyos ingresos son iguales o inferiores a un determinado nivel tienen derecho a recibir comidas gratuitas o a precio reducido para el almuerzo y el desayuno. Para solicitar comidas gratuitas o a precio reducido, por favor, rellene una solicitud lo antes posible, fírmela y devuélvala a la escuela. Los formularios se pueden obtener en la oficina de la escuela secundaria. Para que los estudiantes puedan comer en un ambiente relajado, limpio y saludable, por favor, sigan las directrices, que están publicadas dentro de la cafetería. <https://www.marshalltown.k12.ia.us/our-district/food-service/>

DIRECTRICES DE LA CAFETERÍA

1. Los alimentos y las bebidas deben permanecer en la cafetería y no deben llevarse al exterior o a otras partes del edificio.
2. Por favor, mantenga un ambiente agradable en la cafetería. Devuelve todas las bandejas, platos, utensilios, restos de comida y basura al lugar adecuado.
3. Tenga un comportamiento educado y cortés en todo momento.
3. Se ruega a los alumnos que esperen en las colas del almuerzo de forma ordenada y no pueden "colarse" en las colas.
4. Después de terminar el almuerzo, los alumnos pueden permanecer en la cafetería o ir a la biblioteca. Los estudiantes no pueden entrar en el ala académica del edificio hasta la hora de pasar. Además, los estudiantes no pueden esperar en ninguno de los pasillos que conducen al gimnasio.
5. Los almuerzos se pueden comprar con un número de identificación o en efectivo (los estudiantes deben tener identificación para comprar un almuerzo de su cuenta).
6. El incumplimiento de las normas de la cafetería puede dar lugar a medidas disciplinarias.
7. Los supervisores del comedor pueden pedir a los estudiantes que ayuden a limpiar el área donde están comiendo. Se espera que los estudiantes cooperen y proporcionen ayuda cuando sea necesario.

EXPECTATIVAS DEL COMEDOR

No se permitirá la comida de restaurantes externos debido a la normativa sanitaria estatal.

PROGRAMA DE COMIDAS DE VERANO

Durante las vacaciones de verano se ofrece un almuerzo "para llevar" a los que reúnen los requisitos. El lugar de recogida se determina cada primavera antes de las vacaciones de verano.

RECUPERACIÓN DE LA OCTAVA HORA-CRÉDITO

La octava hora (8th) está diseñada para ayudar a los estudiantes a obtener los créditos necesarios para las clases básicas. Para ser elegible para la Octava Hora, los estudiantes deben haber tomado las clases básicas durante el día escolar regular. El estudiante debe ponerse en contacto con su consejero escolar y solicitar su inscripción en el programa. El permiso de los padres debe ser dado antes de que se permita la inscripción. La mayoría de las clases básicas pueden ser recuperadas

en la 8ª Hora de Recuperación de Créditos a menos que el estudiante haya sido dado de baja de la clase con un bajo porcentaje por inasistencia. 8th Hour Credit Recovery funciona de 3:30 a 5:00 los martes, miércoles y jueves.

ESTUDIANTE DE INGLÉS

MCSO ofrece servicios integrales para los estudiantes de inglés. Todos los estudiantes tienen una encuesta sobre el idioma del hogar, que la familia completa en el momento de la inscripción. Esta información se utiliza para determinar si el estudiante necesita ser evaluado. Si se determina que necesitan estos servicios, serán inscritos en las clases apropiadas. Todos los estudiantes que son identificados como estudiantes del idioma inglés serán requeridos a tomar la evaluación anual de competencia en inglés del estado, la cual es administrada en marzo/abril. Si usted cree que su hijo necesita estos servicios, por favor visite al administrador del edificio.

CENTRO DE APOYO ACADÉMICO

El Centro de Apoyo Académico (ASC) proporciona una oportunidad consistente, segura y continua para que los estudiantes trabajen en sus tareas, recuperen trabajos y trabajen en proyectos. El propósito del tiempo extendido en el Centro de Apoyo Académico es permitir que todos los estudiantes de 9-12 MHS terminen sus tareas atrasadas, trabajen en las tareas actuales, y/o tengan acceso a los servicios de tutoría de un adulto. La asistencia tutorial de un adulto estará disponible para el uso de los estudiantes. Este día extendido es un programa voluntario para que los estudiantes accedan de acuerdo a sus necesidades. Este tiempo extendido en ASC es de lunes a viernes 3:30 - 4:30.

PROGRAMA DE APRENDIZAJE AMPLIADO (XLP)

El Programa de Aprendizaje Ampliado (XLP) se ofrece a cualquier estudiante que haya sido identificado como Talento y Dotado. Los servicios y la programación se diseñan en función de las capacidades e intereses de cada alumno. Los cursos avanzados, las competencias académicas y/o los proyectos de aprendizaje práctico forman parte del programa XLP. Los criterios se basan en la excepcionalidad y en los resultados de las evaluaciones locales y estatales analizadas por el instructor de XLP. Por favor, vea al instructor de XLP si desea ser evaluado para considerar los servicios de XLP.

ENLACE ESCOLAR DEL TRIBUNAL DE MENORES

La Escuela Secundaria de Marshalltown emplea a un enlace escolar del tribunal de menores (JCSL) a tiempo completo para supervisar, redirigir y resolver los problemas de los estudiantes de la escuela secundaria que están actualmente en libertad condicional. Los servicios de JCSL ayudan a los estudiantes en la transición de las instalaciones de colocación a la Escuela Secundaria de Marshalltown y ayudan a los estudiantes a convertirse en graduados exitosos de la escuela secundaria.

ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN DE MARSHALLTOWN (MEP)

El objetivo de Marshalltown Education Partnership (MEP) es hacer que la educación post-secundaria esté disponible para todos los graduados de Marshalltown High School.

La misión: Los miembros de MEP creen que los líderes de la ciudad del mañana y la futura fuerza de trabajo provendrán de los jóvenes talentosos actualmente inscritos en las escuelas de Marshalltown. Están comprometidos a ayudar a estos estudiantes con los recursos que necesitan para terminar la escuela secundaria y obtener una educación universitaria. La Asociación de Educación está contribuyendo a los esfuerzos de desarrollo económico de Marshalltown a través del aumento del poder adquisitivo de los graduados de la escuela secundaria y los trabajadores con educación universitaria. MEP proporciona oportunidades únicas para que los jóvenes locales creen una mayor calidad de vida para ellos mismos y para su comunidad.

Aceptar ser un estudiante asociado: Se ofrece a los estudiantes la oportunidad de comprometerse con las normas de la Asociación Educativa y se les incluye en las actividades para alcanzarlas. Para participar en el programa, los estudiantes firman un contrato de "Compromiso con la excelencia", en el que declaran que cumplirán y alcanzarán las normas

establecidas de asistencia y becas. El contrato, firmado también por los padres, sirve como promesa escrita de adherirse a los términos señalados por la Asociación Educativa. Para participar en el MEP, el estudiante debe 1) Ser un estudiante universitario de primera generación (los padres no deben haber recibido un título universitario de 4 años); 2) Graduarse de la Escuela Secundaria de Marshalltown con un promedio mínimo de 2.75 o ubicarse en la mitad superior de su clase; y 3) Mantener una tasa de asistencia general del 95%. Los estudiantes interesados deben solicitarlo antes del segundo semestre de su primer año. Se pueden hacer más consultas con el consejero del estudiante.

INTERVENCIONES Y APOYO AL COMPORTAMIENTO POSITIVO (PBIS)

Uno de los principales avances en la disciplina en toda la escuela es el énfasis en los sistemas de apoyo en toda la escuela que incluyen estrategias proactivas para definir, enseñar y apoyar los comportamientos apropiados de los estudiantes para crear ambientes escolares positivos. En lugar de utilizar un enfoque poco sistemático de los planes individuales de gestión de la conducta, un continuo de Intervenciones y Apoyo al Comportamiento Positivo (PBIS) para todos los estudiantes dentro de la Escuela Secundaria de Marshalltown se implementa en áreas que incluyen el salón de clases y los entornos que no son el salón de clases (tales como pasillos, autobuses y baños). Las Intervenciones y Apoyo al Comportamiento Positivo es una aplicación de un enfoque de sistemas basados en el comportamiento para mejorar la capacidad de las escuelas, las familias y las comunidades para diseñar entornos eficaces que mejoren el vínculo entre las prácticas validadas por la investigación y los entornos en los que se produce la enseñanza y el aprendizaje. La atención se centra en la creación y el mantenimiento de sistemas de apoyo primarios (en toda la escuela), secundarios (en el aula) y terciarios (individuales) que mejoren los resultados del estilo de vida (personal, salud, social, familiar, laboral, recreativo) de todos los niños y jóvenes, haciendo que los comportamientos objetivo sean menos eficaces, eficientes y relevantes, y que el comportamiento deseado sea más funcional. Marshalltown High School es un edificio PBIS donde valoramos a nuestros estudiantes y les proporcionaremos los sistemas de apoyo positivo que cada estudiante individual requiere. Para más información sobre PBIS, por favor contacte al director del edificio.

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ESCOLAR

Los servicios de asesoramiento están disponibles para todos los estudiantes de la escuela. Estos servicios incluyen asistencia con la planificación educativa; interpretación de los resultados de los exámenes; información ocupacional; información sobre carreras; ayuda para estudiar; ayuda con las preocupaciones del hogar, la escuela y/o la sociedad; o cualquier pregunta que el estudiante sienta que le gustaría discutir con el consejero. Si desea visitar a un consejero, póngase en contacto con la secretaria de la Oficina de Asesoramiento para concertar una cita.

Los consejeros de Center Associates, una agencia local de salud mental, están disponibles en la escuela semanalmente. Muchos servicios están disponibles a través de Center Associates, incluyendo pero no limitado a: emergencia y / o asesoramiento de salud mental en curso, el asesoramiento de duelo, el apoyo a una variedad de situaciones de crisis, la consulta con las familias y los educadores, y la gestión de los problemas de salud mental como la depresión o la ansiedad. Para ver a un consejero de Center Associates o Ardent, póngase en contacto con su consejero de MHS para que le remita. Obtenga más información visitando su sitio web en www.centerassoc.com. Los servicios prestados en la escuela están financiados por subvenciones y podrían estar sujetos a cambios.

Si el personal tiene una preocupación razonable de que un estudiante es un riesgo para sí mismo o para otros, el estudiante se reunirá con el personal apropiado en relación con la preocupación. El personal se pondrá en contacto con los tutores para coordinar la atención adecuada. Si los tutores no están disponibles, el personal se pondrá en contacto con los contactos de emergencia como medio para llegar a los tutores. Si el personal considera que el alumno corre un riesgo inminente, se le trasladará a la sala de emergencias local.

Servicios de Salud Escolar

Marshalltown High School cuenta con una enfermera escolar a tiempo completo que presta servicios sanitarios durante las horas en que los alumnos asisten a clase. <https://www.marshalltown.k12.ia.us/our-district/health-services/>

Cuando un estudiante se enferma o se lesiona en la escuela,

- Debe ir a la oficina de la enfermera. Si es necesario que el estudiante sea excusado de la escuela, la enfermera se pondrá en contacto con sus padres o tutores para hacer los arreglos para que vaya a casa.

- Si los padres del estudiante planean estar FUERA DE LA CIUDAD, por favor notifique a la enfermera de la escuela para que se puedan hacer arreglos si el estudiante se enferma o se lesiona.
- No se enviará a casa a ningún estudiante enfermo o lesionado sin notificar a los padres/tutores o al contacto de emergencia.
- Si los estudiantes van a la oficina de la enfermera por una enfermedad o lesión y no hay nadie en esa oficina, deben ir a la oficina principal de la escuela o a la oficina del director para recibir asistencia. Los estudiantes no deben sentarse en la oficina de la enfermera para esperar a menos que se les indique que lo hagan.

Enfermedades crónicas:

Es responsabilidad del padre/tutor notificar a la enfermera de la escuela si el estudiante tiene necesidades especiales de salud. Es imperativo que la enfermera de la escuela, los padres, el estudiante, los maestros y la administración trabajen juntos para proporcionar el mejor ambiente educativo para el éxito del estudiante.

Restricciones de actividad: Se espera que los estudiantes participen plenamente en la clase de educación física a menos que haya una razón o condición médica específica que no les permita hacerlo. Por favor, traiga una nota firmada por el médico a la enfermera indicando la necesidad de las restricciones de actividad, así como la razón y la duración.

| <u>Cuándo mantener al alumno en casa</u> | <u>Cuándo debe volver el alumno a la escuela</u> |
|---|--|
| Vómitos más de dos veces en 24 horas | Puede volver a la escuela cuando haya pasado 24 horas sin vomitar. |
| Fiebre de 100,4 o más | Pueden volver a la escuela cuando hayan pasado 24 horas sin tener fiebre sin utilizar medicamentos antifebriles. |
| Enfermedades infecciosas como la faringitis estreptocócica o la conjuntivitis | Por lo general, puede volver a la escuela 24 horas después de empezar a tomar la medicación. |
| Erupción cutánea no diagnosticada con fiebre o cambio de comportamiento | Contacta con la enfermera de la escuela o con el médico. |
| COVID19 | Llame a su proveedor de servicios de salud |

Para obtener más información sobre las condiciones de salud, póngase en contacto con su enfermera escolar o proveedor de atención médica o visite este sitio de la Academia Americana de Pediatría, <http://www.healthychildren.org>

Medicamentos en la escuela

Medicamentos recetados: Es responsabilidad del padre/tutor suministrar a la enfermera de la escuela los medicamentos si el estudiante va a tomar recetas en la escuela. Un formulario de medicación con la firma del médico debe acompañar a todos los medicamentos recetados. Todos los medicamentos recetados que se darán en la escuela deben estar en el envase original de la receta del farmacéutico y deben guardarse en la oficina de la enfermera. Un estudiante con asma puede llevar su inhalador durante el horario escolar si el médico escribe una orden para que lo haga. Los estudiantes con alergias graves que requieran el uso de una epipen pueden llevar su epipen durante el horario escolar si el médico escribe una orden para que lo hagan. Al final del año escolar, los padres serán notificados si el estudiante tiene un medicamento recetado todavía en la escuela. Los padres deben hacer arreglos para recoger el medicamento. Cualquier medicamento que se deje durante una semana después del final de la escuela será eliminado adecuadamente.

Medicamentos sin receta, sólo para los grados 5 a 12

Medicamentos sin receta: Los medicamentos sin receta, como el paracetamol, el ibuprofeno o los medicamentos para el resfriado, no se administrarán a menos que los padres o el tutor hayan firmado electrónicamente en la inscripción en línea.

. No se permite que los estudiantes lleven, o tomen, medicamentos de venta libre (OTC) a menos que sean administrados por la enfermera de la escuela. Los medicamentos de venta libre que no se proporcionen en la oficina de la enfermera de la escuela deben ser suministrados por el padre/tutor y deben guardarse en la oficina de la enfermera.

Medicamentos en deportes y actividades extracurriculares: Los estudiantes, profesores, entrenadores, preparadores físicos u otro personal no están autorizados a llevar o dispensar los medicamentos recetados o no recetados de los estudiantes durante el día escolar o en cualquier actividad patrocinada por la escuela, como un evento deportivo, excursión o actividad extracurricular, a menos que sea autorizado por la enfermera de la escuela o el padre del estudiante. Es responsabilidad del padre/tutor notificar a los entrenadores, maestros y demás personal si el estudiante necesita medicamentos recetados en una actividad patrocinada por la escuela.

Llaves de ascensor

Las llaves de los ascensores se distribuyen a través de la enfermería y se entregan a los alumnos que han presentado una nota del médico indicando una lesión. Los estudiantes recibirán una llave por la mañana y deberán devolverla a la enfermería al final del día. Los ascensores están a disposición de los alumnos discapacitados y lesionados y del personal.

Conciencia de alergia

MCSO es un distrito "consciente de las alergias". Debido a las importantes alergias alimentarias que poseen algunos estudiantes, desaconsejamos los artículos con nueces y frutos secos en nuestra escuela. Si desea solicitar una modificación de la dieta para su hijo, por favor, póngase en contacto con la Oficina de Servicios de Alimentación. El formulario de solicitud de modificación de la dieta, que debe ser completado por un médico, se puede encontrar en el sitio web del Distrito.—El formulario debe presentarse una vez y actualizarse si se producen cambios.
https://www.marshalltown.k12.ia.us/media/cms/DietModificationRequest2016_2A39001C63535.pdf

OFICIAL DE RECURSOS ESCOLARES (SRO)

La Escuela Secundaria de Marshalltown emplea a un oficial de recursos escolares (SRO) de tiempo completo para instruir a los estudiantes sobre la buena ciudadanía, vigilar y hacer frente a la actividad criminal, prevenir y reducir la interrupción del ambiente de aprendizaje, y colaborar con las autoridades locales / personal de la escuela para asegurar que las actividades ilegales no ocurran en los terrenos de la escuela. El SRO colabora con el personal de la escuela para proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para que se gradúen con éxito en la escuela secundaria.

DE LA ESCUELA AL TRABAJO

School-to-Work es un vínculo entre la educación y el lugar de trabajo. El programa "School-to-Work" de MHS ofrece a los estudiantes la oportunidad de adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para convertirse en trabajadores de éxito y en aprendices de por vida en una fuerza laboral en constante cambio. Los estudiantes deben ser capaces de demostrar sus competencias en el aula y durante las prácticas. Habilidades como la puntualidad, la capacidad de seguir instrucciones, la honestidad, la excelente asistencia y la voluntad de aprender son necesarias para el éxito laboral. Las prácticas de la Escuela al Trabajo proporcionan experiencias útiles para todas las áreas ocupacionales. Para inscribirse en las oportunidades de School-to-Work, por favor vea a su consejero.

PEQUEÑAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE (SLC)

MHS ha reestructurado el modelo de comunidades de aprendizaje más pequeñas. La Casa de Estudiantes de Primer Año es una comunidad compuesta por profesores, un consejero y un director que se centra en la transición de los estudiantes de 9th grado a la escuela secundaria integral. Otra comunidad de aprendizaje más pequeña en MHS es el programa PIER. El papel del equipo de SLC es supervisar el rendimiento de todos los estudiantes en su SLC y proporcionar apoyo, servicios y solución de problemas para los estudiantes con dificultades dentro de su SLC. El equipo de SLC colaborará con los maestros de clase, las agencias de la comunidad y los recursos de la escuela para proporcionar el apoyo necesario para que los estudiantes tengan éxito. Los equipos de SLC revisan los datos de los estudiantes continuamente a lo largo del año escolar para proporcionar los servicios apropiados identificados a partir de los datos. Las intervenciones tempranas son prácticas comunes de los equipos de SLC, mientras que al mismo tiempo trabajan estrechamente con los estudiantes y los

padres a lo largo del viaje del estudiante a través de la escuela secundaria. Se crean e implementan planes de graduación individualizados para los estudiantes con dificultades, se organiza el desarrollo de habilidades de organización y estudio para varias poblaciones de estudiantes, y se abordan las necesidades sociales / emocionales según sea apropiado y necesario. Para obtener más información sobre cómo su equipo de SLC puede ayudarle a tener éxito, por favor, póngase en contacto con su consejero de nivel de grado o administrador.

EDUCACIÓN ESPECIAL / SERVICIOS 504

MCSO ofrece servicios integrales para estudiantes con discapacidades. Si usted cree que su hijo está en necesidad de educación especial o servicios 504 debido a una condición de salud, por favor visite con su administrador de nivel de grado.

CURSOS STEM (CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS)

Definición: La enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) se utiliza para identificar asignaturas individuales, un curso independiente, una secuencia de cursos, actividades que implican cualquiera de las cuatro áreas, un curso relacionado con STEM o un programa de estudio interconectado o integrado.

El Consejo Nacional de Investigación define las cuatro materias STEM como

- La ciencia es el estudio del mundo natural, incluidas las leyes de la naturaleza asociadas a la física, la química y la biología y el tratamiento o la aplicación de hechos, principios, conceptos o convenciones asociados a estas disciplinas.
- La tecnología comprende todo el sistema de personas y organizaciones, conocimientos, procesos y dispositivos que intervienen en la creación y el funcionamiento de los artefactos tecnológicos, así como los propios artefactos.
- La ingeniería es un conjunto de conocimientos sobre el diseño y la creación de productos y un proceso para resolver problemas. La ingeniería utiliza conceptos de la ciencia y las matemáticas y herramientas tecnológicas.
- Las matemáticas son el estudio de los patrones y las relaciones entre cantidades, números y formas. Las matemáticas incluyen las matemáticas teóricas y las matemáticas aplicadas.

La educación STEM de MHS prepara a los estudiantes, incluidos los grupos subrepresentados, 1) para el éxito en el empleo, la educación post-secundaria, o ambos, que requieren habilidades diferentes y más sofisticadas técnicamente, incluyendo la aplicación de habilidades y conceptos matemáticos y científicos, y 2) para ser ciudadanos competentes y capaces en nuestra sociedad democrática dependiente de la tecnología. La educación STEM de MHS es un enfoque interdisciplinario o transdisciplinario para el aprendizaje en el que los conceptos académicos rigurosos se combinan con lecciones basadas en problemas del mundo real y en el rendimiento. Consulte a su consejero sobre la inscripción en uno de nuestros muchos cursos de STEM.

COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

INFORMACIÓN GENERAL

El mantenimiento de una buena disciplina es esencial para el proceso educativo y es la doble responsabilidad del hogar y de la escuela. Su adaptación a un patrón de comportamiento adecuado debe lograrse de manera que no ponga en peligro la educación de los demás. Para asegurar los máximos beneficios educativos para todos los estudiantes, cada uno de ellos tiene la responsabilidad de conocer y cumplir las normas de la escuela. El comportamiento inaceptable es perjudicial para el individuo, ya que fomenta la irresponsabilidad e infringe los derechos de cada alumno a aprender. Por lo tanto, para ayudar a cada estudiante a crecer hacia la autodisciplina, para aceptar la auto-responsabilidad, y para aprender a apreciar los derechos de los demás, los patrones de comportamiento adecuado debe ser practicado. El comportamiento adecuado en MHS gira en torno a la cortesía y el respeto mutuo. Todas las políticas y procedimientos no cubiertos específicamente en este manual o en la Política de la Junta 503.1 serán tratados a discreción de la administración de la escuela secundaria. *Política del Consejo Escolar*: Serie 500: [Código n°: 503.1](#)

Declaraciones introductorias sobre la disciplina

El Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown reconoce la relación vital entre una atmósfera ordenada y una experiencia de aprendizaje positiva y exitosa en la escuela. La disciplina es un ingrediente necesario para el éxito, y su base se origina en el hogar. Como primer maestro del niño, es responsabilidad de los padres desarrollar buenos hábitos de comportamiento así como actitudes positivas hacia la escuela. El niño se beneficia cuando el hogar y la escuela trabajan juntos hacia el objetivo de educar al niño para que se convierta en un miembro responsable de la sociedad capaz de autodisciplinarse y tomar decisiones eficaces. El Distrito anima a los padres y tutores a reconocer sus responsabilidades, y busca un esfuerzo cooperativo en la implementación de un clima efectivo.

La aplicación de los procedimientos escolares es responsabilidad conjunta del Consejo de Educación, el personal escolar, los alumnos y los padres. La dignidad del alumno, como individuo, debe ser protegida con la debida consideración de sus sentimientos personales, que pueden estar asociados al sexo, la raza, el credo y las características físicas e intelectuales. El reconocimiento por parte del alumno y del miembro del personal de las responsabilidades mutuas en este sentido establecerá un respeto mutuo que estimulará un entorno sólido para llevar a cabo los procedimientos escolares. El respeto a los profesores, al director y al personal en su capacidad profesional es una parte importante del sistema escolar, y esa dignidad debe ser protegida.

Los miembros del personal de la escuela tendrán la autoridad necesaria para llevar a cabo dichos procedimientos escolares, incluyendo el uso de la restricción física razonable para prevenir y/o detener cualquier acto de interferencia con la atmósfera académica y disciplinada de la escuela. Los maestros y directores tienen asegurada la cooperación y el apoyo de la Administración de la Oficina Central y del Consejo de Educación en los esfuerzos por mantener una atmósfera debidamente disciplinada.

I. Disciplina escolar

La disciplina escolar es la orientación de la conducta de los alumnos de manera que permita el funcionamiento ordenado y eficiente de la escuela, así como el mantenimiento de un ambiente académico y controlado en el que se puedan lograr los máximos beneficios educativos para todos los alumnos.

II. Normas y reglamentos

El director de cada edificio escolar y el director de transporte pueden establecer las normas y reglamentos que se consideren necesarios para implementar y llevar a cabo la intención de esta política, sujetos a la aprobación del superintendente y del Consejo de Educación. Al considerar dicha aprobación, el superintendente deberá tener en cuenta la conveniencia de la uniformidad de dichas normas y reglamentos.

III. Incumplimiento de la disciplina

Se considera infracción de la disciplina toda conducta de los alumnos que interfiera en el mantenimiento de la disciplina escolar. No se pueden tolerar actos o comportamientos que tiendan a entrar en conflicto con el programa educativo o a interrumpirlo, o que sean antagónicos con otros alumnos o con el personal de la escuela. La insubordinación y el mal comportamiento son incompatibles con la buena ciudadanía y el buen gobierno.

IV. Ejemplos de infracción de la disciplina (no pretende ser una lista completa)

- A. Comportamientos inadecuados como: rabiets, comportamientos de tipo matón, peleas, trampas
- B. Retrasos en clase o en la escuela, ausencias injustificadas o absentismo escolar
- C. El uso de lenguaje profano u obsceno, o la conducta ruidosa y bulliciosa que perturbe la atmósfera y el funcionamiento ordenado, eficiente y disciplinado de la escuela
- D. Negarse a cumplir con las peticiones o instrucciones de los profesores, administradores u otro personal escolar que esté llevando a cabo responsabilidades o deberes escolares (desafío abierto o desobediencia intencionada)
- E. Daño malicioso. Desfiguración o destrucción de cualquier edificio o instalación que puede incluir la escritura intencionada, la realización de marcas, el dibujo de caracteres, etc., en las paredes, los muebles y las instalaciones.
- F. Fumar o usar productos de tabaco en las instalaciones de la escuela o poseer cigarrillos, puros, tabaco para fumar o tabaco para masticar(incluidos los cigarrillos electrónicos) en las instalaciones de la escuela en violación de las normas escolares
- G. El uso, la posesión, la venta o el intento de venta de cualquier bebida alcohólica o sustancia controlada en las instalaciones de la escuela o en cualquier actividad relacionada con la escuela

- H. Ataque físico o amenaza de violencia física a profesores, estudiantes u otro personal escolar, o a personas dentro de la jurisdicción escolar.
- I. Violación de las políticas, en relación con las pandillas, [502.11](#), las armas, [502.6](#) o la violencia [502.12](#)
- J. Comportamiento personal incorrecto, como la extorsión, la intimidación o la posesión de objetos peligrosos
- K. Manifestación de fanatismo racial, intolerancia o acoso por razón de edad, sexo, credo o discapacidad física o intelectual
- L. Violación de cualquier ley penal del Estado de Iowa o de los Estados Unidos. Ejemplos de violaciones de tales leyes pueden incluir asalto, hurto, robo, reunión ilegal, perturbación de la reunión pública, amenazas maliciosas, uso malicioso del teléfono y distribución de material obsceno
- M. Violación de las normas de Internet, Código n° [605.6-R1](#)

V. Ámbitos en los que debe ejercerse el control disciplinario

- A. Mientras que en cualquier propiedad de la escuela MCS D
- B. Mientras se encuentre en vehículos propiedad de la escuela y operados por ella o en vehículos fletados por la escuela, o en vehículos de propiedad privada utilizados para el transporte de estudiantes para participar en actividades relacionadas con la escuela
- C. Mientras participa en una actividad relacionada con la escuela (véase la conducta de los estudiantes en las actividades extracurriculares, Política del Consejo [503.4](#)).
- D. La conducta de los alumnos fuera del recinto escolar está sujeta a la disciplina escolar si afecta directamente al buen orden, la eficiencia, la gestión o el bienestar de la escuela y sus actividades

VI. Violación o incumplimiento de las normas disciplinarias

Las normas y reglamentos del Consejo de Educación y de la Administración estarán sujetos a los siguientes procedimientos y/o sanciones disciplinarias. Los funcionarios escolares designados están autorizados a tomar estas acciones ya sea individual o colectivamente.

A. Responsabilidad del profesor en el aula

Los profesores son responsables de la disciplina en el aula; por lo tanto, las acciones por faltas disciplinarias son responsabilidad y obligación del profesor del aula. El término "profesor del aula" se utiliza en un sentido amplio y debe incluir a los asistentes educativos o a cualquier otro miembro del personal que participe en el proceso de supervisión o instrucción de los alumnos. Una ofensa que no perturbe mucho la rutina de la clase es una ofensa menor; sin embargo, es posible que la repetición de ofensas menores se convierta en un problema mayor. El profesor de la clase está autorizado a tomar las siguientes medidas posibles:

1. Corrección verbal
2. Negación de privilegios en el aula
3. Exclusión de una clase o de las actividades de la misma. *Los alumnos de secundaria excluidos de la clase por un profesor no podrán ser readmitidos en la misma clase el día de la infracción, y el director podrá celebrar una conferencia con el alumno y el profesor antes de la readmisión en la clase. Los alumnos de primaria excluidos de clase por un profesor pueden ser readmitidos el mismo día tras una reunión con el alumno y el profesor.*
4. Detención. La detención es requerir que el estudiante sirva tiempo disciplinario antes y/o después de la escuela. El tiempo servido será supervisado, y el estudiante deberá hacer un trabajo constructivo. La detención debe ser servida dentro del día de la violación, si es posible. Un estudiante que va en autobús puede cumplir la detención al día siguiente, si es necesario, para que se puedan hacer arreglos de transporte.
5. Restricción física. La contención se considera un acto de control de las acciones de un alumno cuando las acciones del alumno pueden causar daño a sí mismo o a otros y no se considera un castigo físico. Los profesores y administradores pueden utilizar cualquier medio razonable de contención física que sea necesario, en ese momento, para evitar que un alumno se haga daño a sí mismo o a los demás.
6. Restitución. Un estudiante puede ser responsabilizado por situaciones en las que se hicieron daños a la escuela o a la propiedad personal pagando una restitución por esos daños.

B. Responsabilidad de la administración

Cuando surge una situación en la que el proceso educativo no puede continuar o si la situación es de naturaleza grave, el profesor de la clase ya no puede ser considerado el único disciplinador. El alumno que provoque alteraciones

graves en el aula será remitido al director del edificio o a la persona que éste designe para que le ayude a corregir el problema de disciplina. El director del edificio mantendrá, revisará y proporcionará al personal y a los estudiantes directrices que fomenten un entorno de aprendizaje positivo. Cuando un alumno haya sido remitido al director o a la persona designada por incumplimiento de la disciplina, el director podrá tomar cualquiera de las medidas señaladas anteriormente para los profesores.

Además de estas acciones, el director está autorizado a tomar cualquiera de las siguientes medidas si lo considera necesario:

1. *Suspensión en la escuela:* La suspensión dentro de la escuela es la suspensión o remoción del estudiante de una clase o clases determinadas. Un adulto responsable supervisará a los estudiantes que cumplan con la suspensión dentro de la escuela. El tiempo de suspensión se utilizará para realizar un trabajo constructivo. Los padres serán notificados de la suspensión dentro de la escuela y la razón de la misma, tan pronto como sea posible. Este tipo de suspensión no superará los cinco (5) días escolares.
2. *Suspensión fuera de la escuela:* El estudiante puede ser suspendido fuera de la escuela por incumplimiento grave o repetido de la disciplina por un período que no exceda los diez (10) días escolares. Se puede llevar a cabo una conferencia con el estudiante, los padres o el tutor y el director del edificio o la persona designada en relación con la suspensión. El director puede incluir en la conferencia a otro personal de la escuela y/o agencias de la comunidad. El director o su designado determinarán las condiciones de readmisión del alumno suspendido fuera de la escuela.
3. *Detención:* En lugar de la suspensión dentro o fuera de la escuela, los estudiantes pueden ser asignados a Detención.
4. *Suspensión para considerar la expulsión:* En el caso de una aparente infracción de la disciplina tan agravada que, en opinión del director del edificio, podría considerarse la expulsión de un estudiante, el director o su designado pueden suspender a un estudiante por el tiempo que sea necesario para determinar si el estudiante debe ser expulsado. En tal caso, el director deberá organizar una conferencia con el alumno, sus padres o tutores y el superintendente de escuelas o su designado, para considerar si el alumno ha sido culpable de una infracción disciplinaria tan agravada que el asunto deba ser sometido al Consejo de Educación para considerar la expulsión del alumno de la escuela. El Consejo de Educación celebrará una audiencia dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la suspensión. Si la audiencia no puede celebrarse dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la suspensión, se organizará un plan educativo alternativo para el alumno.
5. *Cooperación con las fuerzas del orden.* Si los alumnos se ven envueltos en peleas, se puede llamar a la policía, y los alumnos pueden ser llevados a la comisaría. Allí pueden ser acusados de conducta desordenada y remitidos a las autoridades juveniles. La policía intervendrá en otras acciones delictivas como la posesión de alcohol, drogas, tabaco; la posesión de armas y el robo. En el caso de posesión de tabaco, el estudiante será citado mientras está en la escuela.
6. *Escuela sabatina:* A los estudiantes se les puede pedir que asistan a la Escuela Sabatina para cumplir con el tiempo de suspensión apropiado.
7. *Mediación:* Se puede requerir que los estudiantes completen con éxito el Proceso de Mediación determinado por la administración de la escuela o del distrito. El proceso de mediación se llevaría a cabo a través de un mediador e incluiría a todas las partes involucradas en una disputa.

C. Responsabilidad del Consejo de Educación

La expulsión de la escuela puede ser impuesta por el Consejo de Educación

(Véase el procedimiento de expulsión, [Política del Consejo 503.2](#)).

VII. El debido proceso

Antes de que el director o la persona designada puedan imponer cualquier suspensión mencionada anteriormente, se deben ofrecer al estudiante los siguientes pasos mínimos del debido proceso.

- A. El director o la persona designada realizará una investigación informal de los cargos contra el estudiante.
- B. El director o la persona designada notificarán al estudiante, de forma oral o por escrito, las acusaciones y la hora y el lugar de una audiencia relativa a dichas acusaciones.
- C. El director o la persona designada dirigirá la audiencia en la que se informará al estudiante de la base de los cargos y se le dará la oportunidad de responder a los mismos.
- D. La investigación, la notificación al alumno y la audiencia informal deben preceder a la expulsión del alumno de la escuela. Sin embargo, nada impedirá la suspensión inmediata de un alumno cuando su presencia continuada

en las instalaciones de la escuela ponga en peligro la seguridad o el bienestar del alumno, la seguridad o el bienestar de otros miembros de la escuela, o interfiera sustancialmente en el buen funcionamiento de la escuela. En el caso de una suspensión inmediata, se celebrará una audiencia dentro de los tres (3) días escolares en el momento y lugar designados por el director con notificación escrita u oral al estudiante y/o al padre o tutor.

- E. El director o la persona designada documentarán las bases y los procedimientos utilizados para todas y cada una de las suspensiones.
- F. La notificación de una suspensión se enviará por correo a los padres o tutores legales del alumno, al superintendente y al Presidente del Consejo de Educación a más tardar al final del día siguiente a la suspensión. Deberá haber documentación que demuestre que la Administración ha hecho un esfuerzo razonable en el intento de contactar con el hogar. La notificación por escrito a los padres o tutores del alumno deberá incluir las circunstancias en las que se encuentra el alumno y que condujeron a la suspensión, así como la identificación de la política y/o las normas del Consejo de Educación relativas a la suspensión.
- G. No se podrá imponer más de una suspensión administrativa a un alumno por el mismo conjunto de hechos.
- H. Expulsión: Acción del Consejo de Educación (Ver Política del Consejo [503.2](#))

1. Las expulsiones del Consejo de Educación son medidas disciplinarias extremas que deben emplearse sólo cuando todas las

los recursos de la escuela son incapaces de hacer frente de forma constructiva a la mala conducta de los alumnos. La expulsión de un alumno de

el entorno educativo durante cualquier periodo de tiempo se considera una forma severa de castigo que debe utilizarse

con moderación.

2. Por recomendación del superintendente o de la persona que éste designe, y después de dar por escrito al menos tres días

notificación al estudiante de la hora y el lugar de la reunión del Consejo de Educación y la audiencia sobre la cuestión de

expulsión, el estudiante puede ser expulsado de la escuela por el Consejo de Educación después de dicha audiencia por motivos graves o

las violaciones reiteradas de la disciplina.

- I. Condición de readmisión: El Consejo de Educación puede considerar, y por mayoría de votos, conceder la readmisión a un estudiante expulsado por acción del Consejo de Educación en cualquier momento y bajo cualquier condición que determine.

VIII. Derechos de la educación especial

Los estudiantes identificados para los servicios de educación especial recibirán todas las consideraciones de debido proceso requeridas bajo la legislación federal y estatal. Una revisión del programa educativo individual del estudiante precederá a una audiencia de expulsión bajo esta política y formará parte del registro en cualquier procedimiento disciplinario cuando sea aplicable.

IX. Acciones por agresión y amenazas al personal escolar

A. Siempre que un estudiante cometa una agresión contra un miembro del personal en un edificio escolar, en los terrenos de la escuela, o en una función patrocinada por la escuela, dicho estudiante será suspendido por un período de tiempo que será determinado por el director del estudiante. Para los propósitos de esta política, un "asalto" es (i) cualquier acto que tiene la intención de causar dolor o lesión a, o que tiene la intención de resultar en un contacto físico que será insultante u ofensivo para otro, junto con la aparente capacidad de ejecutar el acto; (ii) cualquier acto que tiene la intención de poner a otro en el temor de un contacto físico inmediato que será doloroso, perjudicial, insultante u ofensivo, junto con la aparente capacidad de ejecutar el acto; o (iii) apuntar intencionalmente cualquier arma de fuego hacia otro, o mostrar de manera amenazante cualquier arma peligrosa hacia otro. La notificación de la suspensión se enviará inmediatamente al Presidente de la Junta Escolar, y la Junta, en una reunión especial o en su siguiente reunión programada regularmente, revisará la suspensión y decidirá si se celebra una audiencia disciplinaria para determinar si se ordenan o no otras sanciones contra el estudiante.

B. Un estudiante no será suspendido o expulsado bajo esta Sección si la suspensión o expulsión violaría la Ley Federal de Individuos con Discapacidades.

Política oficial del Consejo Escolar [503.1](#); adoptada el 14 de junio de 1976; revisada por un comité asesor de padres, estudiantes, personal profesional y miembros de la comunidad; 27 de octubre de 1997; revisada el 26 de enero de 2004

ALCOHOL Y/O SUSTANCIAS CONTROLADAS

Se prohíbe el uso, la posesión, la venta o el intento de venta de sustancias controladas o bebidas alcohólicas en los terrenos de la escuela, en los vehículos de la escuela y en todas las actividades escolares. Los estudiantes presentes en la escuela o en actividades relacionadas con la escuela, (es decir, bailes, obras de teatro, eventos deportivos, baile de graduación, etc.) cuyo uso de sustancias ilegales es evidente, están sujetos a la suspensión de la escuela y / o la eliminación de esa actividad. Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares también pueden estar sujetos a la política de "Conducta Estudiantil". La administración de la escuela y la policía pueden llevar a cabo búsquedas periódicas en los casilleros y terrenos de MHS. Los coches pueden ser registrados con causa probable.

CONDUCTA EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS

1. Los estudiantes deben ser conscientes de la disposición de los asientos en todos los partidos de fútbol en casa, juegos de baloncesto, y los encuentros de lucha libre. Todos los estudiantes de MHS deben sentarse en la sección de estudiantes designada.
2. El comportamiento antideportivo será tratado.
Los siguientes son ejemplos de comportamiento antideportivo:
 - A. Despliegue de pancartas o uso de ruidos
 - B. Uso de la pintura de cuerpo entero
 - C. Uso de cánticos soeces, como "apestas"
 - D. Exhibición de gestos negativos, abucheos o "balón al aire"
 - E. Recibir faltas técnicas/avisos
 - F. o acosar a: funcionarios, espectadores, entrenadores, jugadores u otro personal del equipo.
 - G. Tirar objetos al suelo
 - H. Correr por el suelo
 - I. Dirigirlos vítores negativos del público
 - J. Lanzar confeti
 - K. Comportarse de forma grosera mientras el adversario lanza tiros libres
3. La administración de la casa se reserva el derecho de limitar la comida y la bebida del exterior a su discreción.
4. Se prohíbe a los espectadores sentarse o estar de pie en la primera fila de las gradas en los eventos de interior.
5. Se requiere el uso de camisetas para todos los eventos en interiores. Los eventos al aire libre son a discreción de la escuela.
6. Los estudiantes no pueden salir de un evento y volver a entrar durante la competición.

Normas de la Conferencia de la Alianza de Iowa

1. No se permitirá la entrada de pancartas en los concursos. Sólo el personal autorizado, como las porristas, la banda o los equipos de perforación, está permitido en el área de juego antes del partido o en el medio tiempo y después del partido. Esto no se interpretará para incluir cosas tales como lemas permanentes, decoraciones de regreso a casa, o el equipo utilizado en los espectáculos de medio tiempo. Una bandera/bandera puede ser usada en eventos externos si es hecha profesionalmente con el nombre de la escuela/mascota, usada en su respectivo lado del campo/estadio detrás del banco de jugadores, y llevada por personal escolar aprobado.
2. No se permite el uso de altavoces (incluidos los megáfonos) ni de bandas de música visitantes en las competiciones de la conferencia celebradas en el interior. Las bandas de música sólo podrán tocar en los tiempos muertos, entre cuartos, en el descanso y entre partidos.

COOPERACIÓN CON LAS FUERZAS DEL ORDEN

Si los alumnos están involucrados en peleas, se puede llamar a la policía y llevar a los alumnos a la comisaría. Allí pueden ser acusados de conducta desordenada y remitidos a las autoridades juveniles. La policía intervendrá en otras acciones delictivas como la posesión de alcohol, drogas, tabaco, posesión de armas y robo. En el caso de posesión de tabaco, el estudiante será citado mientras está en la escuela. Se impondrán consecuencias escolares.

DETENCIÓN

La detención puede ser utilizada como una acción disciplinaria alternativa para lograr un cambio aceptable en el comportamiento. Cuando se asigna tiempo de detención, el estudiante debe arreglar su horario personal para que el tiempo de detención se cumpla el mismo día o el día siguiente. Las detenciones se organizan con el instructor de la clase o el administrador que asigna la detención. Los instructores que asignan la detención determinarán la duración de la detención asignada. La duración de las detenciones dadas por los administradores será de 30, 45, o 90 minutos según lo determine la administración y se servirán después de la escuela o en un tiempo alternativo según lo aprobado por el administrador que asigna la detención. Un estudiante que no haga los arreglos arriba mencionados o que no se presente a la detención será referido a un administrador del edificio como "insubordinado" y enfrentará consecuencias adicionales.

EXPULSIÓN DE LA CLASE - COMPORTAMIENTO INADECUADO

La mayoría de los estudiantes en MHS se comportan de manera aceptable en el aula y, en su mayor parte, el profesor maneja aquellas situaciones que afectan el comportamiento en el aula. Sin embargo, cuando el maestro considera necesario sacar a un estudiante de la clase debido a un comportamiento inaceptable, ese estudiante debe reportarse directamente a la oficina del administrador del estudiante. **El no reportarse directamente a la oficina del administrador del estudiante resultará en consecuencias adicionales.**

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

A lo largo del año, se llevarán a cabo simulacros de preparación para emergencias y seguridad dentro y fuera del edificio. Estos incluirán, entre otros, simulacros de incendio, de tornado, de refugio en el lugar, de cierre del edificio y de evacuación. Durante el transcurso de estos simulacros, la escuela puede trabajar en conjunto con la policía y otras agencias de respuesta a emergencias para realizar ejercicios de entrenamiento con el fin de asegurar una respuesta adecuada. Estos ejercicios pueden incluir las unidades K-9 locales y otras unidades de respuesta de emergencia apropiadas. Los estudiantes estarán en su aula cerrada con los instructores en caso de que un equipo K-9 u otra unidad de respuesta a emergencias realice algún ejercicio.

Procedimiento de simulacro de incendio

Propósito: El propósito de un simulacro de incendio es establecer una rutina para el retiro eficiente y seguro de los estudiantes y el personal de un edificio escolar en el caso de un incendio u otra emergencia para desarrollar un patrón de comportamiento para enfrentar las emergencias en la vida adulta.

Tiempo: Se realizará un simulacro de incendio mensualmente con la retirada completa de todo el personal a un lugar seguro en el exterior del recinto.

Sonido de alarma para el simulacro de incendio: Bocina corta intermitente

1. La señal para el simulacro de incendio o para que los alumnos salgan en caso de incendio es una bocina corta intermitente. Los alumnos deben caminar hacia las salidas asignadas. No se debe correr en los pasillos ni en las escaleras.
 - 3.El primer alumno que salga de cada puerta deberá mantener la puerta abierta mientras el resto del grupo sale de la sala y entonces debería cerrar la puerta.
 - 4.Los estudiantes deben reunirse en la zona designada fuera del edificio asignada por el profesor.
 - 5.rollo se tomará fuera del edificio.
 - 6.Todos los libros y otros materiales deben dejarse en el aula, ya que cada grupo volverá a la misma clase después del simulacro de incendio.
 - 7.Todas las personas deben alejarse completamente del edificio para permitir que los bomberos lleven sus camiones y otros equipos a cualquier parte del edificio.
 - 8.En caso de que el pasillo asignado a su habitación esté bloqueado, abandone el edificio por la siguiente salida más cercana. Si hay

cualquier habitación o situación no cubierta, saldrá por la ruta más cercana.

9. Todo el mundo debe abandonar el edificio tanto en el caso de un simulacro como en el de un incendio real.

10. Vuelve al edificio después de escuchar un sonido largo de campanas regulares.

11. Cualquier persona que se encuentre en la 2ª planta y no pueda bajar las escaleras por sí misma deberá dirigirse a la sala 216 y al ascensor

El equipo le ayudará a salir del edificio de forma segura.

Procedimiento de simulacro de tornado/catástrofe

PROPÓSITO: EL propósito de un simulacro de tornado/desastre es establecer una rutina para la cobertura eficiente y segura de los estudiantes y el personal dentro de un edificio escolar en caso de un tornado o un patrón meteorológico que indique una posible emergencia.

TIEMPO: SE realizará un simulacro de tornado/desastre dos veces por semestre con cobertura completa del simulacro a un lugar seguro dentro del edificio escolar.

SONIDO DE ALARMA PARA SIMULACRO DE TORNADO/DESASTRE: Bocina continua

1. Todos los alumnos de MHS deben dirigirse rápida y silenciosamente a la zona de seguridad designada para ellos.
2. Las ventanas y las puertas deben estar cerradas. Las luces deben estar apagadas.
3. Preséntese rápidamente en su zona de refugio designada para pasar lista.
4. Prepárate para ponerte en posición de "repliegue", si es necesario para un tornado real.
5. Las campanas de la clase sonarán para el "All Clear" para volver a las aulas.

Procedimiento de refugio in situ

Propósito: El propósito de un simulacro de refugio en el lugar es establecer una rutina para un protocolo eficiente y seguro para los estudiantes y el personal en caso de una emergencia "fuera" del edificio escolar.

Tiempo: Un refugio en el lugar se llevará a cabo una vez al semestre con el personal siguiendo el protocolo diseñado por el distrito para una situación de refugio en el lugar.

Cuando un ADMINISTRADOR se pone en contacto con el personal por el intercomunicador e indica que la escuela está bajo un REFUGIO EN EL LUGAR, esto es una indicación de que hay un potencial de daño *FUERA* del edificio. En este momento, todo el personal debe mantener a todos los estudiantes en el aula y se espera que continúen la instrucción. Todas las puertas del aula deben estar cerradas con llave. Nadie debe salir del aula por ningún motivo, aunque suenen las campanas, hasta haber recibido el anuncio oficial. Un administrador de la escuela o las fuerzas del orden locales darán el mensaje de "Todo despejado" que permite a los alumnos salir del aula.

Procedimiento LOCKDOWN

Propósito: El propósito de un simulacro de cierre es establecer una rutina para un protocolo eficiente y seguro para los estudiantes y el personal en caso de una emergencia "dentro" del edificio escolar.

Tiempo: Se realizará un bloqueo una vez al semestre con el personal siguiendo el protocolo diseñado por el distrito para una situación de bloqueo.

Cuando un ADMINISTRADOR se pone en contacto con el personal por el intercomunicador e indica que la escuela está bajo CIERRE, esto es una indicación de que hay un intruso u otro peligro *DENTRO* de nuestro edificio. En este momento se detiene toda la instrucción. El personal debe cerrar las puertas de las aulas y alejar a los alumnos de las ventanas y puertas. El personal *no debe abrir la puerta a NADIE* (incluyendo a otros estudiantes, instructores, administradores o padres), y esperar a que las fuerzas de seguridad den más instrucciones. El personal puede utilizar su criterio profesional para alejar a los alumnos del edificio a un lugar seguro. El personal debe permanecer con los estudiantes hasta que se reúnan de forma segura con los padres/tutores.

EXPULSIÓN

La expulsión es una medida disciplinaria extrema que se debe emplear sólo cuando todos los recursos escolares disponibles no pueden hacer frente de manera constructiva a la mala conducta de los alumnos. Sólo el Consejo de Educación puede expulsar. Una vez que un alumno ha sido expulsado, sólo el Consejo de Educación puede permitir su reingreso en el entorno escolar.

LUCHA CONTRA

Las peleas en la escuela o en el recinto escolar no son aceptables. Ambas partes estarán sujetas a una acción disciplinaria que puede resultar en la suspensión y/o la remisión a la policía local. Se anima a los estudiantes a llevar este tipo de problemas a un consejero, profesor, gestores de resolución de conflictos u otra persona con autoridad, para que este problema pueda ser resuelto.

ALARMAS DE INCENDIO

Las alarmas de incendio están colocadas en todo el edificio para la seguridad de los estudiantes. Dar una falsa alarma es un asunto muy serio que interrumpe el proceso educativo y pone en peligro a los estudiantes y a los bomberos. Puede dar lugar a una acción disciplinaria por parte de la escuela. El estudiante(s) involucrado(s) será(n) entregado(s) al Jefe de Bomberos para que tome(n) medidas adicionales.

PANDILLAS

La Junta cree que la presencia de pandillas y actividades de pandillas puede causar una interrupción sustancial o una interferencia material con la escuela y las actividades escolares. Una "pandilla", tal como se define en esta política y bajo el Código de Iowa 723A, significa cualquier organización, asociación o grupo de tres o más personas, ya sea formal o informal, que tiene como una de sus actividades principales la comisión de uno o más actos delictivos, que tiene el nombre identificable o signo o símbolo de identificación, y cuyos miembros individual o colectivamente participan o han participado en un patrón de actividad criminal de pandillas. El "patrón o actividad de pandilla" significa la comisión, el intento de cometer, la conspiración para cometer, o la solicitud de dos o más actos criminales, siempre que los actos criminales se hayan cometido en fechas separadas o por dos o más personas que son miembros de, o pertenecen a, la misma pandilla criminal callejera. Mediante esta política, la Junta actúa para prohibir la existencia de pandillas y actividades de pandillas de la siguiente manera:

Ningún estudiante en o sobre la propiedad de la escuela o en cualquier actividad de la escuela:

1. Llevar, poseer, usar, distribuir, exhibir o vender cualquier prenda de vestir, joya, emblema, insignia, símbolo, signo u otra cosa que evidencie la pertenencia o afiliación a cualquier pandilla.
2. Cometerá cualquier acto u omisión o utilizará cualquier discurso, ya sea verbal o no verbal (gestos, apretones de manos, etc.), que demuestre su pertenencia o afiliación a una banda.
3. Utilizar cualquier discurso o cometer cualquier acto u omisión para promover los intereses de cualquier pandilla o actividad de pandillas, incluyendo pero no limitado a:
 - a. Solicitar a otras personas que se integren en cualquier banda;
 - b. a cualquier persona que pague por "protección" o intimidar o amenazar de alguna manera a cualquier persona;
 - c. Cometer cualquier acto ilegal o violación de las políticas del distrito escolar;
 - d. Incitar a otro alumno a actuar con violencia física sobre cualquier otra persona.

La pertenencia a una pandilla y la demostración de pertenencia a una pandilla puede demostrarse como una influencia perturbadora para el ambiente educativo del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown y la seguridad de sus estudiantes/personal/invitados. La pertenencia a una pandilla, como se define en el Código Número 502.11, es un comportamiento que no será tolerado, ya que es contrario a una comunidad escolar segura, ordenada y respetuosa. Es la intención del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown proporcionar un ambiente seguro y ordenado.

Los funcionarios escolares están autorizados a:

1. Investigar las denuncias de existencia de bandas, de pertenencia a bandas y/o de actividades de bandas.
2. Involucrar a los padres en las intervenciones tempranas con todos los estudiantes que causan interrupciones.

3. Implementar una serie de consecuencias crecientes para los estudiantes que se determinan como miembros de pandillas y/o comportamientos de pandillas que conducen a una interrupción del ambiente educativo del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown y la seguridad de sus estudiantes/personal/invitados.
4. Consecuencias que pueden incluir, pero no se limitan a: (a) conferencias con los padres; (b) remisión a consejería; (c) tres días de suspensión fuera de la escuela; (d) cinco días de suspensión fuera de la escuela; (e) diez días de suspensión fuera de la escuela; (f) libertad condicional en cualquiera de las intervenciones anteriores; (g) recomendación a la Junta Directiva para considerar la expulsión.
5. 6. Cooperar con las reglas/políticas escolares existentes con todos los oficiales de la ley apropiados. Las consecuencias de la acción disciplinaria se impondrán sobre la base de "una demostración específica" de que la conducta prohibida interrumpe materialmente el trabajo de la clase, implica un desorden sustancial o la invasión de los derechos de los demás, o pone la seguridad de otros estudiantes / personal / invitados en riesgo. La expulsión se impondrá sólo por las ofensas más graves, cuando las sanciones extremas sean ineficaces, y como resultado de una política de disciplina progresiva.

ACOSO Y VIOLENCIA

Declaración general de política

Es política del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown mantener un ambiente de aprendizaje y de trabajo libre de acoso y violencia sexual. El Distrito Escolar prohíbe cualquier forma de acoso y violencia sexual. Será una violación de esta política que cualquier estudiante o empleado del Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown acose o abuse de un estudiante o empleado. El Distrito Escolar actuará para investigar todas las quejas, formales o informales, verbales o escritas, de acoso o violencia que puedan incluir el acoso sexual y la violencia sexual y para disciplinar a cualquier estudiante o empleado que acose o sea violento con un estudiante o empleado del Distrito Escolar.

Definición de acoso sexual/violencia sexual

A. El acoso sexual consiste en insinuaciones sexuales no deseadas, peticiones de favores sexuales, conducta física con motivación sexual u otra conducta o comunicación verbal o física de carácter naturaleza sexual cuando:

1. La sumisión a esa conducta o comunicación se convierte en un término o condición, ya sea explícitamente o implícitamente, de obtener o conservar un empleo, o de obtener una educación
2. La sumisión o el rechazo de esa conducta o comunicación por parte de un individuo se utiliza como factor en las decisiones que afectan al empleo o la educación de esa persona; o
3. Que la conducta o la comunicación tenga el propósito o el efecto de interferir con el empleo o la educación de un individuo, o crear un ambiente intimidatorio, hostil o un entorno laboral o educativo ofensivo.

Cualquier acoso sexual, tal y como se define, cuando es perpetrado sobre cualquier estudiante o empleado por cualquier estudiante o empleado será tratado como acoso sexual bajo esta política.

B. El acoso sexual puede incluir, pero no está limitado a:

1. Acoso o abuso verbal;
2. Presión sutil para la actividad sexual;
3. Palmaditas o pellizcos inapropiados;
4. El roce intencionado con el cuerpo de un alumno o empleado;
5. Exigir favores sexuales acompañados de amenazas implícitas o manifiestas sobre un la situación laboral o educativa del individuo;
6. exigir favores sexuales acompañados de promesas implícitas o manifiestas de el trato con respecto a la situación laboral o educativa de una persona;
7. cualquier contacto no deseado por motivos sexuales; o
8. La violencia sexual, que es un acto de agresión física que incluye un acto sexual o propósito.

Las quejas de acoso deben ser enviadas al director del edificio, al consejero del edificio o a los administradores de MCS D en la oficina central llamando al 754-1000. Política de la Junta Escolar Revisada 104.

Acoso a estudiantes (Reglamento de Investigación)

VER Política del Consejo Escolar: PERSONAL ESTUDIANTIL; Serie 100: Código No. 104

Acoso a estudiantes

VER Política del Consejo Escolar: PERSONAL ESTUDIANTIL - DISPOSICIÓN DEL MANUAL DEL ESTUDIANTE; Serie 100: Código No.:104

Acoso - Empleados certificados (Reglamento de Investigación)

VER Política del Consejo Escolar: PERSONAL; Código N°: 403.5-R: Serie 400

INSUBORDINACIÓN

La insubordinación se define específicamente como la negativa a seguir las instrucciones de una persona con autoridad y/o el abuso verbal o profano grave a un miembro del personal. En situaciones de conflicto, se espera que los alumnos obedezcan las indicaciones del profesorado o del personal. En aquellas situaciones en las que los estudiantes sientan que han sido tratados injustamente, pueden desear discutir la situación con un administrador. **En todos los casos, se espera que los estudiantes se comporten de manera cortés y respetuosa.** La insubordinación causará una acción disciplinaria que puede incluir la suspensión dentro de la escuela, la suspensión fuera de la escuela, la programación alternativa y/o la participación de la policía.

HORA DEL ALMUERZO

MHS tiene un almuerzo cerrado. El almuerzo se proporciona a todos los estudiantes en la cafetería de la escuela. Los almuerzos de bolsa son permitidos en el comedor. La **ley estatal prohíbe** que los **almuerzos de "comida rápida"** sean traídos al comedor, y, por lo tanto, los estudiantes no pueden traer comida rápida para el almuerzo escolar. Los estudiantes tampoco pueden recibir comida en la escuela para el almuerzo. Se espera que los estudiantes estén en el bloque 2 de la clase y se reporten a la cafetería durante su período de almuerzo. Salir de MHS para el almuerzo se considerará una violación del almuerzo cerrado. La violación del almuerzo cerrado resultará en una detención y/o otra acción administrativa.

TELÉFONOS MÓVILES/DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Los bolígrafos láser, las cámaras de vídeo y otros dispositivos electrónicos que no tengan una finalidad escolar están prohibidos en el recinto escolar. Los teléfonos celulares pueden ser llevados y deben seguir las siguientes pautas: Los dispositivos electrónicos personales, es decir, teléfonos celulares, reproductores de mp3, I-pods, reproductores de CD, y otros dispositivos electrónicos pueden ser utilizados con el permiso del instructor y por razones académicas. Los dispositivos electrónicos personales NO están permitidos en el entorno de aprendizaje del aula. Los estudiantes están autorizados a utilizar dispositivos personales durante el período de almuerzo asignado o entre las clases. Sin embargo, la escuela desaconseja que los estudiantes traigan dispositivos electrónicos personales caros a la escuela, y la escuela no asume ninguna responsabilidad por artículos perdidos o robados. (dispositivos electrónicos personales, auriculares, dispositivos electrónicos de escucha)

REGLAMENTO DE LOS APARCAMIENTOS

Para garantizar la seguridad de los estudiantes, proteger la propiedad de los estudiantes y reducir el vandalismo, se seguirán las siguientes normas de estacionamiento:

1. No se permite el tailgating en ningún momento en la propiedad de MHS.
2. Todos los estudiantes de MHS que utilizan el estacionamiento deben tener su coche o coches registrados en la oficina principal.

3. Los vehículos estacionados en los estacionamientos de MHS deben tener un permiso de estacionamiento válido emitido por MHS y debidamente exhibido. Los permisos de estacionamiento están disponibles sin cargo en la oficina principal de MHS. Los estudiantes deben mostrar una licencia válida, el registro actual del vehículo y prueba de seguro para obtener un permiso de estacionamiento.
4. Los estudiantes deben aparcar en las zonas designadas y entre las líneas de aparcamiento. Está prohibido aparcar al final de las filas.
5. estacionamiento en el área de la unidad de círculo en la parte delantera de la escuela, el estacionamiento del personal (al sur de la casa redonda), y el lote este inferior (inmediatamente al este de la zona de tecnología industrial) está reservado para los visitantes y el personal de la escuela sólo con permiso.
6. Los estudiantes deben conducir con cuidado y abstenerse de conducir innecesariamente en los terrenos de la escuela.
7. Los estudiantes deben respetar la propiedad de los demás. Los autos estacionados en el estacionamiento de MHS deben, para la protección del dueño, estar cerrados con llave en todo momento.
8. Los estudiantes deben desalojar el estacionamiento al llegar a la escuela, al regresar del almuerzo o del trabajo y después de que la jornada escolar haya terminado.
9. Los alumnos que vuelvan al edificio desde el trabajo o el Service Learning deberán esperar en la escalera o en la biblioteca a su próxima clase.
10. Los estudiantes que no cumplan con las regulaciones anteriores pueden hacer que sus coches sean remolcados y/o multados.
11. Los estudiantes pueden recibir una multa monetaria por violaciones de estacionamiento. Los estudiantes con evaluaciones de estacionamiento pendientes y delinquentes o más de cinco violaciones de estacionamiento en un año escolar perderán el privilegio de estacionar y conducir en la propiedad de MHS. Si tal vehículo o un vehículo conducido por un estudiante infractor se encuentra estacionado en la propiedad de MHS, será remolcado hasta que todas las obligaciones de evaluación de estacionamiento pendientes hayan sido satisfechas.
11. La escuela secundaria se reserva el derecho de, inmediatamente y sin previo aviso, multar y remolcar cualquier vehículo, cuando a juicio del personal de MHS, el vehículo indebidamente o ilegalmente estacionado representa un peligro para el tráfico o una obstrucción al flujo normal del tráfico, o si el vehículo está estacionado en un área reservada para el acceso de vehículos de emergencia.
12. La responsabilidad de encontrar un espacio de estacionamiento autorizado en la propiedad de MHS recae en el operador del vehículo motorizado. Las inclemencias del tiempo no alteran ninguna de estas normas.
13. El estacionamiento de motocicletas y bicicletas sólo se permite en las áreas designadas.

Los estudiantes que violan las regulaciones de estacionamiento de MHS por lo siguiente serán evaluados \$15 por violación están en riesgo de tener sus vehículos remolcados.. El estudiante es responsable de todos los cargos si el vehículo es remolcado de MHS.

Las posibles infracciones incluyen:

1. Falsificación o tergiversación de la información de registro.
2. No registrar el vehículo o no mostrar el permiso vigente.
3. Conducir o aparcar en una zona no autorizada o en un espacio no señalizado.
4. Aparcar en el aparcamiento del personal sin el correspondiente permiso.
5. Estacionamiento ilegal (Esto incluye el estacionamiento al final de una fila).
6. Estacionamiento ilegal en un espacio para discapacitados.

Todas las infracciones aquí descritas se repiten cada vez que un vehículo entra o vuelve al campus. **Debe haber conciencia de que el Departamento de Policía de Marshalltown será llamado para multar y/o remolcar los vehículos estacionados en los carriles de fuego designados y marcados y en los espacios de estacionamiento para discapacitados designados y marcados.**

SANCIONES POR INFRACCIÓN DE LAS NORMAS ESCOLARES

Desgraciadamente, incluso después de que se hayan explicado las reglas y políticas y se hayan entendido las razones de las mismas, algunos estudiantes violarán las reglas de la escuela. El asesoramiento a los estudiantes se utilizará cuando sea apropiado, junto con las conferencias con los padres, o los cambios de programa apropiados. Cuando los estudiantes violan una regla escolar o cuando interrumpen el día escolar, hay varias opciones que se pueden utilizar para lograr un

comportamiento aceptable. Éstas incluyen, pero no se limitan a, las siguientes: expulsión de la clase, restricción durante el tiempo libre, pérdida de privilegios, detención, suspensión, programación alternativa y, en casos extremos, expulsión.

EXHIBICIÓN PÚBLICA DE AFECTO (PDA)

Se espera que los estudiantes demuestren un comportamiento responsable y maduro en la escuela y en las actividades escolares. Los estudiantes no deben participar en demostraciones públicas de afecto inapropiadas. Esto incluye besos, abrazos prolongados u otros contactos físicos inapropiados. Si se observan estos comportamientos, un miembro del personal abordará el comportamiento y remitirá a los estudiantes a la oficina.

FUMAR

La ley estatal y la política del Consejo Escolar prohíben el uso y la posesión de tabaco mientras se encuentre en los terrenos de la escuela. La violación de esta ley también estará sujeta a la persecución de las autoridades policiales. Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares también pueden estar sujetos a la política de "Conducta Estudiantil". La administración de la escuela y la policía pueden realizar búsquedas periódicas en los casilleros y terrenos de MHS.

La violación de esta política por parte de un estudiante estará sujeta a una acción disciplinaria y a la citación de la policía. Las violaciones continuas de esta política resultarán en una acción disciplinaria adicional y/o la participación de la policía. Se prohíbe la posesión de fósforos, encendedores u otros productos que produzcan llamas.

Cigarrillos electrónicos/Vaping

Esta política de cigarrillos electrónicos prohíbe el uso de nicotina electrónica u otros sistemas de entrega de drogas o jugos (también conocidos como cigarrillos electrónicos, e-cigars, e-hookahs, y e-pipes) en cualquier lugar donde se prohíba fumar tabaco. No se permite fumar dentro de las instalaciones de Marshalltown High School en ningún momento. No se permite fumar en la propiedad adyacente del distrito. Esto incluye, pero no se limita a, áreas de trabajo comunes, gimnasio, aulas, salas de conferencias y reuniones, oficinas privadas, ascensores, pasillos, cafeterías, salones de empleados, escaleras, baños, autobuses o vehículos propiedad del distrito o alquilados, y todas las demás instalaciones cerradas. Los cigarrillos electrónicos suponen un riesgo para la salud y contienen niveles detectables de carcinógenos y sustancias químicas tóxicas. Estas sustancias químicas también están presentes en las emisiones de segunda mano. Los cigarrillos electrónicos no son una alternativa segura al tabaquismo y no hay pruebas científicas de que ayuden a los fumadores a dejar de fumar. Esta política está en su lugar y se hace cumplir para proteger la calidad del aire interior y para proteger la salud, la seguridad y la comodidad de los estudiantes, empleados y visitantes de Marshalltown High School.

SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA

Los terrenos e instalaciones de MHS son monitoreados con video de vigilancia. Para obtener información completa, la Política de la Junta (804.6 Video Vigilancia y Monitoreo Electrónico) se encuentra en el sitio web de MCSD en <http://www.marshalltown.k12.ia.us>.

SUSPENSIÓN - EN LA ESCUELA

Una suspensión dentro de la escuela puede ser usada como una consecuencia por la violación de la política escolar. Un estudiante que es colocado en suspensión dentro de la escuela tendrá la oportunidad de hacer el trabajo escolar que es asignado ese día. La suspensión dentro de la escuela se llevará a cabo durante el horario escolar.

SUSPENSIÓN - FUERA DE LA ESCUELA (INTRUSIÓN)

La suspensión se utiliza como consecuencia de la violación de la política escolar. La administración tiene la autoridad de suspender a un estudiante fuera de la escuela hasta un máximo de 10 días consecutivos. Las suspensiones repetidas pueden dar lugar a una recomendación de expulsión al Consejo de Educación. Los estudiantes que son suspendidos fuera de la escuela no se les permite regresar a los terrenos de la escuela durante el período de la suspensión o pueden ser citados por entrar sin autorización. A los estudiantes suspendidos fuera de la escuela no se les permite asistir a actividades escolares que involucren a estudiantes de Marshalltown High School dentro o fuera de la ciudad.

BÚSQUEDA DE VEHÍCULOS

A los estudiantes se les permite estacionar sus vehículos en las instalaciones de la escuela como una cuestión de privilegio, no de derecho. La escuela se reserva la autoridad de realizar patrullas de rutina en los estacionamientos de los estudiantes e inspecciones del exterior de los vehículos de los estudiantes en la propiedad de la escuela. El interior de los vehículos de los alumnos puede ser inspeccionado siempre que la autoridad escolar tenga motivos razonables para creer que en su interior hay materiales ilegales, de contrabando no autorizados o prohibidos de cualquier otra forma, o en el caso de que dichos materiales estén a la vista al inspeccionar el exterior del vehículo. Tales patrullas e inspecciones pueden llevarse a cabo sin previo aviso, sin el consentimiento del estudiante y sin una orden de registro. El MCS D no se hace responsable de ningún vandalismo, daño o robo que pueda ocurrir en el estacionamiento.

Grabación en vídeo

La grabación de vídeo y la toma de fotografías están estrictamente prohibidas en determinados lugares (por ejemplo, vestuarios, baños, etc.), tanto si el dispositivo es una cámara como si forma parte de un teléfono móvil. En otros lugares, los estudiantes deben obtener el permiso de la administración o de un profesor antes de capturar vídeo, audio o fotos en la propiedad de la escuela (excepto durante eventos públicos como juegos y conciertos). También está prohibido publicar en las redes sociales vídeos o fotos perjudiciales tomados en el recinto escolar. Los estudiantes que violen esta parte de la política de dispositivos electrónicos están sujetos a las consecuencias hasta la expulsión y posibles cargos criminales.

ARMAS

El Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown permitirá un concepto de "tolerancia cero" hacia las armas y la violencia en nuestras escuelas. La posesión de armas peligrosas, o que parezcan armas, en las instalaciones de la escuela y en las actividades relacionadas con la escuela es una grave violación de las políticas de disciplina de las Escuelas de la Comunidad de Marshalltown. Esto puede causar interrupciones en el ambiente escolar o presentar una amenaza a la salud y seguridad de los estudiantes, empleados y visitantes en las instalaciones del distrito escolar o en la propiedad dentro de la jurisdicción del distrito escolar. Los padres o tutores de los estudiantes que posean un arma peligrosa, o armas parecidas, en la propiedad de la escuela serán notificados del incidente. La confiscación de las armas se comunicará a la policía.

Cualquier objeto que pueda ser usado para herir a otra persona y que no tenga un propósito relacionado con la escuela para estar en la propiedad de la escuela o en actividades relacionadas con la escuela será considerado un arma peligrosa para los propósitos de esta política. Sin limitar los ejemplos o la definición, los siguientes instrumentos u objetos generalmente se consideran armas dentro de la jurisdicción de esta política: cuchillos de todo tipo, pistolas, réplicas de armas, pistolas de agua, munición con un cebador capaz de encenderse, tubos de plomo, cadenas, nunchucks, estrellas arrojadas, nudillos de metal, blackjacks, fuegos artificiales, explosivos o productos químicos peligrosos.

Cualquier estudiante, mientras se encuentra en la propiedad de la escuela o en una actividad relacionada con la escuela, que se encuentre en posesión o que pretenda estar en posesión de un arma, mostrando un arma, o utilizando un arma (o un arma parecida) de una manera amenazante, incluyendo la imposición de daño o lesión a otra persona, estará sujeto a la suspensión o expulsión. Cada caso será manejado individualmente considerando la edad, la evidencia y las circunstancias. El Distrito continuará aplicando un ambiente de aprendizaje seguro para los estudiantes, padres, visitantes y profesores.

Las armas bajo el control de los empleados de las fuerzas del orden estarán exentas de esta política. Se requiere la aprobación del director antes de exhibir armas peligrosas con fines educativos. -- Referencia cruzada: Política del Consejo Escolar 502.6, 503.2, 5032.-R.

INSCRIPCIÓN ABIERTA

INSCRIPCIÓN ABIERTA-NOTIFICACIÓN A LOS PATROCINADORES

Los estudiantes que deseen abrir la inscripción en el Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown deben presentar su solicitud a la oficina del Dr. Theron Schutte, Superintendente. El Dr. Schutte examinará cada solicitud de inscripción abierta antes de su aprobación. Se considerará el impacto de cosas como, pero no limitado a, el tamaño de la clase y la disponibilidad de programas de educación especial. El transporte a la escuela en Marshalltown es responsabilidad de la familia. Para los estudiantes de la escuela secundaria, la elegibilidad atlética se aplicará de acuerdo con la regla de transferencia de la Asociación Atlética de la Escuela Secundaria de Iowa y la Unión Atlética de la Escuela Secundaria de Iowa.

ACTIVIDADES

Hemos comprobado que los alumnos que participan en algunas actividades escolares disfrutan más de la escuela, sacan mejores notas, tienen mejor asistencia y se sienten mejor consigo mismos. Esperamos que participes en alguna actividad escolar. La elegibilidad de los estudiantes también se ve afectada por las violaciones del Código de Conducta Estudiantil. Se anima a los estudiantes a cumplir con todos los aspectos de este código. Esta política está en vigor todo el año. Todos los atletas, sin importar su edad, están obligados a cumplir con el Código de Conducta Estudiantil.

ELEGIBILIDAD ACADÉMICA (ACTIVIDADES NO DEPORTIVAS)

Dado que las directrices de elegibilidad atlética y las directrices de elegibilidad no atlética se rigen por organizaciones distintas, las sanciones se administran también por separado.

Los estudiantes deberán estar matriculados en al menos cuatro asignaturas de crédito a tiempo completo en todo momento (la sala de estudio, la recuperación de créditos y/o los cursos de 8ª hora no cuentan para una de las cuatro asignaturas de crédito a tiempo completo requeridas). Los estudiantes deberán aprobar TODAS las clases al final del período de calificación (al final del semestre o al final de nueve semanas para las clases bloqueadas).

Si un estudiante no aprueba todos los cursos al final de un semestre, el estudiante es inelegible durante el primer período de 30 días calendario consecutivos en el evento deportivo interescolar en el que el estudiante es un competidor. No es necesario que el estudiante haya competido en el deporte previamente. Los estudiantes de béisbol o softbol tienen la misma sanción que los demás estudiantes. (Regla de becas, Departamento de Educación de Iowa). Un estudiante puede salir a practicar un nuevo deporte y cumplir una suspensión académica. Sin embargo, ese estudiante debe completar toda esa temporada en buen estado, para que esa suspensión cuente como cumplida. El entrenador principal firmará un formulario de suspensión y lo entregará al director deportivo y anotará si la suspensión fue cumplida o no. Durante una suspensión académica, el estudiante participará en la práctica, asistirá a los juegos o concursos en casa, y viajará con el equipo a discreción del entrenador, pero no se le permitirá vestirse o participar.

OPORTUNIDADES ACADÉMICAS (EXTRACURRICULARES)

CLUB DE ARTE

El Club de Arte está abierto a todos los estudiantes de MHS que estén interesados en participar en actividades relacionadas con el arte y aprender más sobre las artes visuales. Las actividades anuales en las que participan los miembros del Club de Arte incluyen la construcción de carrozas para el Desfile de Bienvenida y viajes a los principales museos de arte, como el Instituto de Arte de Chicago en Chicago.

La afiliación no se limita a los estudiantes matriculados en clases de arte, todos los estudiantes son bienvenidos.

DRAMÁTICO

Musical y obras de teatro

El departamento de teatro realiza dos producciones al año. Un musical en el otoño y una obra en la primavera.

Las producciones de teatro están abiertas a todos los estudiantes de MHS. Los estudiantes pueden desear involucrarse como actores, miembros del equipo técnico, miembros del equipo de negocios, o en roles de producción estudiantil. Todos los papeles para los estudiantes se ejecutan de acuerdo con las reglas de elegibilidad de Iowa. Las audiciones y las solicitudes de participación se toman durante las audiciones. Los

estudiantes deben comprometerse con el éxito de la producción de todos los que participan. No hay papeles pequeños.

FORENSÍA: MHS Speech & Debate Club

El Club de Discurso y Debate de MHS está abierto a todos los estudiantes con el deseo de mejorar las habilidades de comunicación, conocer gente nueva, y construir habilidades de liderazgo. Algunos eventos se centran en las habilidades de habla creativa, mientras que otros se centran en las habilidades argumentativas. Se espera que los estudiantes se reúnan regularmente para prepararse para las competencias, pero los estudiantes no están obligados a asistir a todas las competencias. Las prácticas se organizan con el entrenador para asegurar que los estudiantes puedan participar en otros eventos. Nuestro objetivo anual es clasificarnos para la competición nacional anual, que se celebra en varios lugares de Estados Unidos.

CLUB FRANCÉS

LeCercle Francais es una organización de estudiantes que desean ampliar sus experiencias con la lengua y la cultura de Francia más allá de las aulas. Sus actividades giran en torno a informes sobre la vida en Francia, basados en parte en la correspondencia con residentes de ese país y la celebración de fiestas francesas. La organización está dirigida por estudiantes, mientras que el padrino actúa en calidad de asesor.

FUTUROS LÍDERES EMPRESARIALES DE AMÉRICA (FBLA)

FBLA es una organización de estudiantes que están trabajando en el programa de educación cooperativa de oficina y estudiantes que están inscritos en al menos un curso de negocios y están interesados en seguir una carrera en los negocios. El capítulo local está afiliado a organizaciones estatales y nacionales. Los miembros de este club patrocinan actividades de recaudación de fondos con el fin de obtener fondos para una cena ofrecida en honor a los empleadores por los estudiantes empleados. Cada miembro de este club tiene derecho a asistir a las conferencias anuales de liderazgo regionales, estatales y nacionales. Otras actividades del club incluyen desayunos, proyectos de servicio a la comunidad y eventos sociales.

CLUB DE CARRERAS DE LA SALUD (HCC)

Marshalltown Area Healthcare Careers Club (MAHCC) El Marshalltown Area Healthcare Careers Club se reúne mensualmente y está abierto a todos los estudiantes de MHS. El club explora las oportunidades de carrera en el campo de la salud a través de experiencias de campo, oradores invitados, actividades prácticas y más.

COMUNIDAD DE ATLETAS CRISTIANOS (FCA)

Los estudiantes de la escuela secundaria que estén interesados en participar en una organización cristiana dirigida por estudiantes pueden unirse a la FCA. Los miembros del club programan actividades mensuales fuera de la jornada escolar regular.

LITERATURA DURANTE EL ALMUERZO (LOL)

LOL se reúne mensualmente durante el almuerzo en la biblioteca para discutir un libro que hayamos leído en común. El grupo también cuenta con oradores invitados y realiza alguna excursión ocasional.

EQUIPO DE MATEMÁTICAS

El Equipo de Matemáticas está abierto a todos los estudiantes, de los grados 9 a 12, que deseen un desafío matemático. Los estudiantes se reúnen durante el ENR para prepararse para las competencias que se celebran en todo Iowa. El alto rendimiento en estos encuentros de matemáticas califica a los estudiantes para la competencia del campeonato estatal.

SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR

El propósito de la Sociedad Nacional de Honor es reconocer y alentar una beca superior. Los estudiantes que tienen un promedio de calificaciones acumulativo de 3.5 en el segundo semestre del tercer o último año son elegibles para ser miembros. Se debe mantener un promedio de notas acumulativo de 3.5 para ser miembro. Además de una beca superior, los estudiantes deben ejemplificar altos estándares de liderazgo, servicio a la escuela y a la comunidad, y carácter. Un comité asesor de la facultad que actúa sobre las recomendaciones de los miembros de la facultad coordina la selección.

GUIJARROS

Pebbles es un periódico publicado por los estudiantes matriculados en la clase de Publicaciones I. El periódico, que se publica 10 veces al año, se imprime en una imprenta local después de que el personal de *Pebbles* haya completado la preparación y el diseño. Los puestos del personal incluyen el editor, el asistente del editor, el editor de noticias, el editor de copias, el editor de deportes, el gerente de negocios, el gerente de publicidad, el gerente de circulación, los reporteros y los fotógrafos. Este galardonado periódico de MHS opera bajo los derechos, privilegios y responsabilidades de la prensa libre y reclama las libertades de la Primera Enmienda establecidas por la Constitución de los Estados Unidos de América. *Pebbles* se financia mediante la venta de publicidad y el fondo de actividades, y la producción es responsabilidad exclusiva de los miembros del personal de *Pebbles*. Se anima a los estudiantes a que envíen cartas al director para expresar sus opiniones sobre temas relevantes y a que presenten ideas para la cobertura de historias a los miembros del personal de *Pebbles*.

POSTSCRIPT

Los miembros del personal del anuario de la escuela secundaria, *Postscript*, deben haber estado inscritos en Periodismo I y II y haber sido recomendados por el instructor. El personal publica un anuario que proporciona un registro completo del año escolar. El dinero para la producción de este libro se obtiene mediante la publicidad en el anuario de los negocios locales y las compras de los estudiantes. Hay varios puestos disponibles en la plantilla.

SOAR

Alianza de Género y Sexualidad de la Escuela Secundaria de Marshalltown - Nuestro club está destinado a proporcionar un ambiente seguro y de apoyo para los jóvenes lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y cuestionadores (LGBTQ), así como sus aliados heterosexuales. Todos son bienvenidos. Nos reunimos después de la escuela los jueves en el salón 107.

CLUB ESPAÑOL

El Club de Español está abierto a todos los estudiantes matriculados en español. Este club se reúne aproximadamente una vez al mes. Las actividades incluyen la venta de tacos en los partidos de fútbol, la carroza de regreso a casa, las olimpiadas de lenguas extranjeras y otras actividades planificadas. Esta organización tiene oficiales elegidos y un patrocinador que actúa en calidad de asesor.

MENTORES EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA (MVP)

MVP es un programa de tutoría y mentoría para estudiantes de 11-12 grados. Los estudiantes se asocian con los estudiantes de 9º grado entrantes como un tutor / mentor para ayudar en los académicos y la transición de la escuela media a la escuela secundaria.

CONCURSOS DE ORATORIA - DISCURSO DE BOBCAT

El departamento de Drama trabaja en conjunto con IHSSA (Iowa High School Speech Association) para desarrollar y mejorar las habilidades de los estudiantes en el habla, la actuación y las categorías de rendimiento como se define por la IHSSA. La actividad de IHSSA discurso está abierto a todos los estudiantes en MHS que cumplen con los requisitos de elegibilidad de Iowa (similar a los deportes). Hay competiciones para el grupo grande y para las categorías individuales. Los estudiantes tienen que arreglar los tiempos de práctica con los patrocinadores como el tiempo permite. La competencia es la siguiente: distritos de grupos grandes, estado de grupos grandes, estado de grupos grandes, distritos individuales, estado individual y estado individual. Los estudiantes deben recibir una clasificación de División 1 en los distritos para avanzar al estado y luego recibir tres divisiones 1 en el estado con todos los jueces recomendando TODO el estado para llegar a todo el estado. Los estudiantes pueden participar en un máximo de dos categorías para Grupo Grande y dos para Individual.

CONSEJO DE ESTUDIANTES

El Senado Estudiantil es un grupo de liderazgo formado por miembros del cuerpo estudiantil de Marshalltown High School. El propósito de la organización es construir el liderazgo estudiantil dentro de la escuela y la comunidad con un enfoque en la promoción del compromiso escolar. Para servir en el Senado Estudiantil, un estudiante debe exhibir cualidades de liderazgo ejemplares, tener buena asistencia y comportamiento, y un mínimo de 2.5 GPA acumulativo. Los estudiantes interesados en servir en el Senado Estudiantil deben llenar documentos de nominación que deben ser firmados por estudiantes, maestros y administradores. Las nominaciones se tomarán durante el semestre de primavera para el año siguiente. Además de los oficiales de la clase, cuatro puestos de oficiales del Senado Estudiantil también

serán elegidos por el cuerpo estudiantil. Las reuniones obligatorias se celebran aproximadamente dos veces al mes. Los estudiantes deben esperar participar en múltiples proyectos de servicio a lo largo del año escolar.

SOCIEDAD DE TEATRO

El departamento de Drama recomienda a los estudiantes en una Sociedad Internacional de Téspian que es una sociedad de honor dramática dedicada a los de las artes teatrales. Los estudiantes deben participar en dos o más áreas de las artes teatrales. Todos los estudiantes reciben puntos cuando participan en producciones (frente a las audiencias o detrás de las escenas), analizan actuaciones en la comunidad o el estado (requiere la realización de una tarea formal), la participación en el teatro de la comunidad o presentaciones. Los estudiantes deben participar en al menos un evento teatral o basado en la actuación en MHS para ser considerados como miembros. Hay distinciones para aquellos que mantienen los logros académicos también una vez que son miembros.

MÚSICA

BANDA

La banda está abierta a todos los que estén capacitados para tocar la calidad de música que se exige. Los alumnos tienen un horario de cinco días a la semana. Los estudiantes inscritos en la banda deben ser miembros de la banda de marcha durante las primeras nueve semanas y las bandas de concierto para el resto del año escolar. La banda se reúne en el primer período más los ensayos de la banda de marcha los martes por la tarde de 6 a 8 p.m. durante la temporada de la banda de marcha. Los miembros ganan 1/2 unidad de crédito cada año por cada membresía en la banda de concierto. Los miembros de la banda ganan letras musicales y otros premios en cualquiera de las ofertas de la banda en un sistema de puntos de participación. Las tarifas aplicables para el lavado/alquiler/compra de uniformes estarán asociadas con la participación.

BANDA DE MÚSICA DE BALONCESTO

La banda de animación de baloncesto es un grupo selecto elegido por los directores. Este grupo toca en los partidos de baloncesto en casa y en las asambleas de animación. Los miembros deben estar inscritos en la banda regular. Las tarifas aplicables para el alquiler/compra de uniformes estarán asociadas con la participación.

COLOR GUARDIA

La guardia de color realiza audiciones en primavera para ser miembro. Los miembros actúan con la Banda de Marcha Bobcat durante la temporada de otoño en los juegos, en los desfiles y en las competiciones. Además, los miembros participarán en la guardia de invierno. La guardia de invierno puede actuar en competiciones estatales y regionales, además de ofrecer actuaciones en el descanso de los partidos de baloncesto en casa. Las tarifas aplicables para el alquiler/compra de uniformes estarán asociadas a la participación.

CORO DE CONCIERTOS

El Coro de Concierto es un coro selecto que se reúne en días alternos por una cuarta unidad de crédito académico por semestre. Está abierto a las chicas de undécimo y duodécimo grado que demuestren la capacidad adecuada y también a los chicos de noveno, décimo, undécimo y duodécimo grado. Los miembros del Coro de Conciertos realizan cuatro conciertos al año: Festival de Otoño, Concierto de Vacaciones, Concierto Pop de Invierno y Concierto de Primavera. El repertorio incluye música de todas las épocas y estilos, incluyendo la clásica y la popular. Se pueden otorgar letras escolares por la participación en cualquiera de los grupos vocales. Se otorga un punto por semestre por actividades especiales como acompañantes, pequeños conjuntos y solos. Las tasas aplicables para la limpieza/compra del uniforme pueden estar asociadas a la participación.

ENCORE

Encore es un coro selecto de agudos que se reúne en días alternos por un cuarto de crédito por semestre. Está abierto a todos los estudiantes de 9º, 10º, 11º y 12º grado con membresía basada en una audición y un prerrequisito de inscripción

en el Coro de Agudos o el Coro de Concierto. Encore actúa en la comunidad para organizaciones de servicio y clubes privados. El repertorio incluye los mejores temas de los años 40, pop y jazz, incorporando conceptos de danza y puesta en escena en la actuación. Las letras escolares se pueden obtener de la misma manera que se describe en la sección de Coro de Concierto.

BANDA DE JAZZ

Los estudiantes interesados en la banda de jazz harán una audición en la primavera para ser miembros. La banda de jazz ensaya durante 2nd período cada dos días en el ciclo de dos días. Las bandas de jazz actúan en conciertos en casa, así como en competiciones regionales y de la zona. Además, se ofrece a los miembros la oportunidad de participar en combos de jazz. Los miembros de la banda de jazz deben estar inscritos en la banda regular. Los miembros pueden ganar 1/2 unidad de crédito cada año.

ORQUESTA

La orquesta de la escuela secundaria hace su primera aparición formal cada año con el Concierto Anual de Navidad. Cada año se presentan varios programas y recitales de la orquesta. El festival anual de primavera ofrece una oportunidad para que los miembros interpreten algunas de las mejores obras de la orquesta. Los estudiantes interesados en seguir la música como vocación encontrarán una oportunidad inusual en el departamento de música de la escuela secundaria.

TRÁNSITO DEL LADO SUR

South Side Transit, SST, es un coro mixto selecto que se reúne en días alternos para un cuarto de crédito por semestre. El SST está abierto a todos los estudiantes de noveno, décimo, undécimo y duodécimo grado, con membresía basada en una audición y un prerrequisito de inscripción en el Coro de Agudos o el Coro de Concierto. El SST realiza numerosas actuaciones en la comunidad para organizaciones de servicio y clubes privados. El repertorio incluye música de los años 40, pop y jazz, incorporando conceptos de danza y puesta en escena en la actuación. Las letras de la escuela se pueden ganar de la misma manera que la descrita en la sección del Coro de Concierto. Las tarifas aplicables para la limpieza/compra de uniformes pueden estar asociadas con la participación.

CORO DE AGUILONES

El coro de agudos se ofrece a todos los estudiantes de 9^o y 10^o grado. El crédito es de un cuarto de unidad por semestre y las clases se imparten en días alternos. Los miembros del Coro de Agudos realizan cuatro conciertos al año: Festival de Otoño, Concierto de Vacaciones, Concierto Pop de Invierno y Concierto de Primavera. Se hace hincapié en los fundamentos de la música y el canto. La participación en el Coro de Agudos es un prerrequisito para cualquier estudiante que desee ser elegible para el Coro de Conciertos. Las letras escolares se pueden obtener de la misma manera que se describe en la sección de Coro de Conciertos.

ATLETISMO

[HTTPS://MARSHALLTOWNHSIA.RSCHOOLTEAMS.COM/](https://marshalltownhsia.rschoolteams.com/)

EL DEPORTE: ELEGIBILIDAD

Los estudiantes deberán estar matriculados en al menos cuatro asignaturas a tiempo completo en todo momento (la sala de estudio, la recuperación de créditos y/o los cursos de 8^a hora no cuentan para una de las cuatro asignaturas de crédito requeridas a tiempo completo). Los estudiantes deberán aprobar todas las clases al final del período de calificación (final del semestre anterior o final de nueve semanas para las clases en bloque).

Si un estudiante no está aprobando todos los cursos al final de un período de calificación final, el estudiante es inelegible para el primer período de 30 días calendario consecutivos en el evento deportivo interescolar en el que el estudiante es un competidor. No es necesario que el estudiante haya competido en el deporte previamente. Los estudiantes de béisbol o softbol tienen la misma sanción que los demás estudiantes. (Reglamento de becas, Departamento de Educación de Iowa)

Si un estudiante suspende alguna clase (las notas "NP" o "I" se consideran notas de suspenso), el estudiante no podrá participar durante 30 días naturales a partir de la fecha asignada por la Iowa High School Athletic Association y la Iowa Girls' Athletic Union para el siguiente deporte en el que participe.

Cambiar de deporte en temporada

Los deportistas que deseen cambiar de deporte que estén en temporada deberán hacerlo antes de la segunda competición programada de su deporte actual.

Asistencia a la escuela y participación en actividades deportivas

Se espera que los estudiantes asistan por lo menos la mitad del día escolar para poder participar en deportes/actividades en el mismo día. Las actividades relacionadas con la escuela, los funerales y las citas médicas están exentas.

Responsabilidades requeridas de los estudiantes/padres

Los atletas deben entregar todos los formularios requeridos antes de que se les permita participar. Estos incluyen los exámenes físicos completados y firmados, las renunciaciones al seguro, las tarjetas médicas y la cuota de lavandería.

504.6 Norma de participación no escolar

Es la política del Departamento de Atletismo de la Escuela Secundaria de Marshalltown minimizar la competencia en equipos no escolares durante el tiempo que un estudiante está involucrado en una actividad escolar.

Para ello, se aplican las siguientes directrices:

- a) Un estudiante no debe faltar a un entrenamiento o a un partido de una actividad escolar para participar en un equipo no escolar (un deporte o un deporte cruzado) sin el permiso del entrenador y del director deportivo.
- b) En caso de que un alumno infrinja esta norma, el entrenador de esa actividad determinará la consecuencia en función de las circunstancias de la situación.

EL DEPORTE: OPORTUNIDADES

Los estudiantes que participen en una actividad patrocinada por la escuela deben ir a esa actividad y volver de ella en el transporte proporcionado por la escuela. Las únicas excepciones son:

1. un padre o tutor está presente y "firma" personalmente la salida del estudiante en una hoja o carpeta de salida proporcionada por el entrenador.
2. un adulto proporciona al entrenador/patrocinador una excusa por escrito de los padres/tutores del alumno dando su permiso para que el alumno pueda ir a casa con el adulto.

En casos de extrema emergencia, un estudiante **con permiso de sus padres y aprobación administrativa de antemano**, puede conducir a un evento. Si se da el permiso para conducir, el estudiante no debe permitir que nadie más que su padre/tutor u otro miembro adulto de la familia inmediata vaya con él/ella hacia o desde el evento. No se permitirá que otros estudiantes vayan con el estudiante. Al regresar a la escuela de cualquier actividad patrocinada por la escuela, el entrenador/patrocinador abrirá el edificio para que los estudiantes puedan llamar a casa para que los lleven. El entrenador/patrocinador **esperará hasta que lleguen los viajes y todos los estudiantes hayan sido recogidos. Los entrenadores serán los últimos en salir y asegurar el área.**

Béisbol

El béisbol es uno de los deportes interescolares de la Marshalltown Senior High School. La práctica comienza la primera semana de mayo y los partidos se juegan en mayo, junio y julio. El equipo universitario juega un calendario de conferencias y varios juegos fuera de la conferencia junto con la participación en el torneo de béisbol de verano patrocinado por la I.H.S.A.A. También hay equipos junior varsity y de primer año. El deporte está abierto a todos los chicos del último año de secundaria que sean elegibles bajo las reglas de la I.H.S.A.A.

Baloncesto

El baloncesto, un deporte interescolar, se ofrece a los estudiantes de secundaria en Marshalltown con equipos ofrecidos para chicos y chicas. El programa de baloncesto comienza a principios de noviembre y continúa hasta el torneo estatal a principios de marzo. El programa de la escuela secundaria incluye equipos de primer año, segundo año, junior varsity y varsity.

Bolos (chicos)

Los bolos masculinos se añadieron a nuestro Departamento de Atletismo como un deporte sancionado en 2009. La temporada comienza en noviembre y se extiende hasta febrero. Hay un calendario de varsity y junior varsity y MHS compete en la Conferencia de la Alianza de Iowa. La práctica y las reuniones se llevan a cabo en Wayward Social en Marshalltown.

Bolos (chicas)

El boliche femenino fue agregado a nuestro Departamento de Atletismo como un deporte sancionado en 2006. La temporada comienza en noviembre y se extiende hasta febrero. Hay un horario de Varsity y JV: compitiendo en la conferencia de Iowa Alliance. La práctica y las reuniones se llevan a cabo en Wayward Social en Marshalltown.

Animación

El equipo de animadoras está formado por lo siguiente: Fútbol, Baloncesto, Lucha. Las animadoras son seleccionadas en pruebas realizadas ante los miembros del cuerpo técnico, un representante de varios deportes, un panel de jueces adultos y los patrocinadores de las animadoras. Las pruebas se realizan en la primavera para el año siguiente. Los suplentes pueden ser seleccionados para cada deporte basado en el interés de la participación y la disponibilidad del uniforme. Cualquier estudiante en MHS es elegible para probar una posición en el equipo de animadoras. Para las pruebas, cada candidato ejecuta una serie de vitores y acrobacias individuales.

Campo a través

El cross country se añadió a nuestro programa de actividades en el otoño de 1958. La práctica comienza en agosto, pero la mayoría de los estudiantes comienzan la preparación durante los meses de verano. El programa incluye horarios para los equipos universitarios, de reserva y de segundo y tercer año. El calendario incluye competiciones de conferencia y estatales.

Equipo de baile

La temporada del equipo de danza va desde finales del verano hasta finales de enero/principios de febrero. A lo largo de la temporada se programan competiciones estatales y diversas actuaciones. Un equipo compuesto de 16 a 22 miembros es seleccionado a través de pruebas en la primavera.

Esports

Marshalltown High School prevé añadir una nueva actividad para el año escolar 2022-2023: Esports. Esports significa oficialmente deportes electrónicos, que no deben confundirse con los videojuegos. Este deporte lleva los juegos de ordenador a otro nivel con juegos y prácticas competitivas organizadas. Esports requiere un gran trabajo en equipo, estrategia, deportividad y liderazgo mientras se compite contra otras escuelas.

Marshalltown High School Esports planea ser un miembro oficial de la Iowa High School Esports Association y planea correr las tres temporadas: temporada de otoño, temporada de invierno y temporada de primavera. Cada temporada consiste en nuevos juegos de Esports para competir y, dependiendo del número de participantes, podría haber un equipo JV y otro Varsity. Los estudiantes que participan en Esports están sujetos al Código de Conducta Estudiantil y a la Regla de Becas Académicas.

Fútbol

El fútbol es otro de los deportes interescolares que se presentan a los chicos de la escuela secundaria de Marshalltown. En la Escuela Secundaria de Marshalltown el programa incluye un equipo de primer año, uno de segundo año y un equipo universitario. Las prácticas comienzan en agosto, y el primer partido se juega después de tres semanas de práctica. El calendario suele constar de 8 a 9 partidos por nivel.

Golf (masculino)

El golf es uno de los deportes de otoño en Marshalltown High School. Un equipo de 10-12 jugadores es elegido después de las rondas de calificación. Un equipo de seis es escogido de los calificados para representar a M.H.S. en las competencias. El calendario de los chicos tiene alrededor de 12 encuentros duales, el Encuentro de la Conferencia, y tres encuentros de la IHSAA que eventualmente determinan un campeón estatal de golf.

Golf (femenino)

El golf es uno de los deportes de primavera en MHS. El golf femenino es un deporte interescolar que se ofrece a todas las chicas a nivel de escuela secundaria. Un equipo de 10 a 12 jugadoras es escogido después de jugar las rondas de calificación. El equipo juega 10 encuentros duales y participa en la serie de torneos conducidos por la Iowa Girls' High School Athletic Union.

Fútbol (masculino)

La temporada de los chicos durará desde mediados de marzo hasta el 1 de junio. Se jugará un calendario de conferencias, además de una serie de torneos estatales. Un gran número de estudiantes participan en el fútbol.

Fútbol (femenino)

La temporada de las chicas se extenderá desde mediados de marzo hasta finales de junio. Se jugará un calendario de conferencias, además de una serie de torneos estatales. Un gran número de estudiantes participa en el fútbol.

Sóftbol

Durante los meses de verano, las chicas pueden participar en el softbol femenino. Aproximadamente, se juegan 40 partidos durante los meses de verano. Los entrenamientos comienzan en mayo y se realizan a última hora de la tarde o por la noche. Se programan juegos de varsity, junior varsity y freshman. El Torneo Estatal de Softbol concluye la temporada.

Natación (varones)

Uno de los deportes interescolares del programa deportivo de Marshalltown High School es la natación. El equipo de natación masculino está abierto a todos los chicos. El equipo de natación masculino se compone cada temporada de dos escuadras, una escuadra de reserva y una escuadra universitaria. La temporada de natación comienza la primera semana de noviembre y continúa hasta el encuentro estatal que suele ser el tercer sábado de febrero.

Natación (chicas)

La natación femenina es un deporte muy popular en MHS. El calendario incluye aproximadamente 12 encuentros. Marshalltown es el anfitrión del Encuentro Estatal de Natación y Buceo de Niñas, que se celebra en la YWCA/YMC de Marshalltown. La temporada comenzará en agosto y se extenderá hasta principios de noviembre de cada año.

Tenis

El tenis se lleva a cabo en el nivel universitario cada primavera con equipos para niños y niñas. La fecha de inicio suele ser a mediados de marzo con el primer encuentro en la segunda semana de abril. El calendario consiste en aproximadamente doce fechas de competición (algunas son duales, otras son torneos). El equipo universitario se compone de aproximadamente doce jugadores. La competencia se lleva a cabo dentro de la escuadra para determinar la ubicación en la escalera para la competencia interescolar.

Pista

El atletismo, un deporte interescolar, se ofrece a los estudiantes de la escuela secundaria de Marshalltown con equipos para chicas y chicos. El atletismo incluye pesas, saltos y carreras para todos los estudiantes que quieran participar; el tamaño del equipo es ilimitado. Los entrenamientos comienzan a principios de marzo. Algunos estudiantes comienzan sus entrenamientos antes de la fecha de inicio.

Voleibol

El voleibol es un programa atlético interescolar para chicas de secundaria, que comenzó en el otoño de 1984 en MHS. La temporada de voleibol va desde principios de agosto hasta la última semana de octubre. Se programan partidos de varsity, junior varsity, sophomore y freshman. El calendario incluye aproximadamente 14 fechas con partidos dobles y torneos.

Lucha libre

Iowa ha sido reconocido durante mucho tiempo como uno de los estados más importantes en la lucha libre interescolar. Este deporte altamente competitivo ofrece competencia para jóvenes de todos los tamaños, desde 106 libras hasta 14 clases de peso hasta 285 libras. El programa de lucha libre se desarrolla de noviembre a febrero. El programa de la escuela secundaria incluye un equipo junior varsity, y un equipo varsity. El equipo compete en 8 encuentros duales, 7 torneos, además de la lucha del distrito y del estado.

EXÁMENES FÍSICOS PARA DEPORTISTAS

Los estudiantes que participan en deportes interescolares deben tener un examen físico anual. Los exámenes físicos deportivos son válidos por doce meses. Una copia de un examen físico actual debe estar archivada en la Oficina de Atletismo para que un estudiante pueda practicar y/o participar en atletismo.

CONFERENCIA DE LA ALIANZA DE IOWA

Marshalltown Senior High School es miembro de la Conferencia de la Alianza de Iowa.

Norte: Ames, Fort Dodge, Marshalltown, Mason City, Waterloo Este

Sur: Des Moines East, Hoover, Lincoln, North, Roosevelt, Ottumwa

Los deportes de la liga incluyen el cross country B/G, el voleibol, el fútbol, la natación G/B, el baloncesto G/B, la lucha libre, el tenis G/B, el golf G/B, el atletismo G/B, el softball, el béisbol y el fútbol B/G. Los campeonatos de la conferencia y/o de la división se determinan para cada deporte, ya sea sobre la base de un round-robin, de un porcentaje de victorias y derrotas, o por un único encuentro de campeonato.

TARIFA DE LAVANDERÍA

Se cobrará una cuota de lavandería a todos los participantes en el atletismo según el calendario que se indica a continuación, con un máximo de 60 dólares por familia. Esta cuota debe ser pagada antes de que un individuo pueda participar en las prácticas o concursos. Esta cuota se pagará directamente a la Oficina Principal. Cualquier individuo que califique para el programa de almuerzo gratis o reducido estará exento de pagar esta cuota. También los estudiantes cuyas familias están experimentando una dificultad financiera temporal pueden ser elegibles para una exención temporal de las cuotas estudiantiles. Las personas que califican para esta exención deben notificar a la Oficina de Atletismo.

No se cobrará por lo que el estudiante compra su propia camiseta/calentamiento y es responsable de su mantenimiento en lo siguiente: Golf masculino, Golf femenino, Tenis masculino, Tenis femenino, Bolos masculino, Bolos femenino

Habrá un cargo de 10 dólares para lo siguiente debido a la tasa de toallas: Campo traviesa de niños, Campo traviesa de niñas, Voleibol, Fútbol de niños, Fútbol de niñas, Natación de niñas, Natación de niños, Softbol

Habrá un cargo de 20 dólares para lo siguiente debido a la limpieza de las toallas: Fútbol, baloncesto masculino, baloncesto femenino, lucha libre, béisbol

PREMIOS A LA PARTICIPACIÓN Y A LAS LETRAS

Las normas utilizadas para determinar los ganadores de cartas son a discreción del entrenador/patrocinador con la orientación/aprobación del Director de Actividades. Estos estándares deben ser comunicados en una reunión de pretemporada. Los ganadores de letras recibirán el chenil "M" por la primera vez que califique para una letra. Se otorgarán chenillas de oro para las letras múltiples ganadas, así como insignias de figuras de actividad para la actividad. Los números de chenilla se otorgarán a los participantes de primer año, mientras que un parche Bobcat se otorgará a los de segundo año. Todos los estudiantes participantes recibirán un certificado de participación al finalizar la temporada. Un estudiante debe completar toda la temporada en buen estado para recibir una carta/premio.

CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES

POLÍTICA DE CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES

Título de la política: Conducta de los estudiantes en las actividades extracurriculares

Serie 500: Código: 503.4,503.4-R1, 503.4-R2

La escuela considera que la participación en las actividades estudiantiles es un esfuerzo que vale la pena y que mejora el proceso educativo. La participación se considera una extensión del programa regular de la escuela secundaria, pero separada de él. Los participantes en actividades extracurriculares ocupan posiciones de liderazgo, representan a la escuela y a la comunidad y representan su carácter, todo lo cual conlleva expectativas y responsabilidades adicionales. Mientras que el programa curricular regular es un derecho que se le otorga a cada estudiante, la participación en el programa extracurricular es un privilegio y, como tal, conlleva ciertas expectativas más allá de las que se encuentran en la situación normal del aula. La participación extracurricular ofrece a los estudiantes orientación para desarrollar hábitos de vida saludables, autodisciplina, liderazgo, trabajo en equipo, habilidades ciudadanas y respeto por la estructura, las reglas y las responsabilidades. Es con estos fines que se establece el Código de Conducta Estudiantil para aquellos que eligen participar en el programa extracurricular.

No se puede ignorar el hecho de que muchos adolescentes eligen involucrarse en situaciones sociales durante las cuales algunos participantes se involucran en conductas poco saludables o inapropiadas y que, en muchos casos, también son ilegales. El distrito escolar comparte la preocupación de los legisladores de que el consumo de alcohol y otras sustancias controladas es perjudicial para la salud física y el bienestar emocional. El propósito del Código de Conducta Estudiantil es proactivo para disuadir los comportamientos que violan la ley. Los funcionarios de la escuela alientan al observador a llamar a la policía cuando se observa a los estudiantes en violación de la ley de Iowa.

Normas del Código de Conducta Estudiantil

1. El alumno deberá cumplir en todo momento con los estatutos penales del estado y de la nación y con las ordenanzas de las comunidades locales, excepto en el caso de las infracciones de tráfico menores, y no deberá incurrir en conductas que le sometan a la jurisdicción de las autoridades por su comportamiento antisocial.

2. El estudiante se abstendrá en todo momento de consumir, poseer, controlar, adquirir, entregar o transportar cerveza, bebidas alcohólicas o cualquier sustancia controlada, tal y como se define en el Código de Iowa, en su versión modificada, y/o en la propiedad de la escuela, así como en las actividades patrocinadas por ésta.

Las actividades extracurriculares incluyen todas las actividades para las cuales la escuela proporciona un entrenador o patrocinador específicamente incluyendo, pero no limitado a, atletismo interescolar, drama, forense, porristas y música. Las reglas de entrenamiento del escuadrón serán publicadas y puestas a disposición de todos los participantes. Las reglas y los problemas intra-escuadrón serán administrados por el entrenador o patrocinador individual. La Política de Conducta Estudiantil estará en efecto todo el año, incluyendo los veranos.

Un estudiante puede querer buscar ayuda con un problema de abuso de sustancias admitido. El estudiante o sus padres deben dirigirse al entrenador/patrocinador o al administrador. Se establecerá un programa de rehabilitación para ayudar al estudiante. La administración de la escuela secundaria determinará si es posible que el estudiante continúe participando durante el programa de rehabilitación. La auto-admisión no será aceptada si se hace con el único propósito de evitar la pérdida de la competencia. Esta admisión voluntaria puede ser utilizada una vez durante la carrera de la escuela secundaria del estudiante.

Las infracciones de la política serán investigadas rápidamente por un investigador. El Investigador será seleccionado por el Director o su designado. El Investigador será un administrador que no sea el director. La información relativa a las violaciones de la "Conducta del Estudiante" será considerada si es proporcionada por un adulto o estudiante confiable, quien debe estar dispuesto a hablar con el Investigador que maneja la investigación. Si el estudiante apela la acusación, el informante adulto confiable debe estar dispuesto a ser identificado y ser parte del proceso de apelación. El informante no será identificado ante el estudiante durante el proceso de investigación, a menos que el informante solicite lo contrario. Los estudiantes informantes no serán identificados en ninguna parte del proceso de investigación o de apelación.

Si, tras la investigación y los interrogatorios por separado del informante y del alumno, el investigador considera que se ha producido una infracción de esta política, impondrá la disciplina adecuada. La disciplina adecuada puede incluir la suspensión de la competición y un tratamiento aprobado si el investigador lo considera necesario. El estudiante o su tutor asumirán la responsabilidad financiera de los programas de tratamiento. Se podrán imponer sanciones adicionales si se descubre que el alumno no ha sido veraz en sus declaraciones al Investigador. Ver las pautas de suspensión en el manual del estudiante de MHS.

Si un estudiante no está satisfecho con la decisión del Investigador que implica una violación de esta política, él o ella puede apelar al Comité de Apelaciones de Conducta Estudiantil que celebrará una audiencia. La aplicación de la disciplina impuesta por el Investigador será retrasada por el proceso de apelación si el director lo considera apropiado. En la audiencia, el Investigador explicará los resultados de la investigación y las razones de la disciplina impuesta, y el estudiante y sus padres también serán escuchados. El Comité de Apelación confirmará o anulará o modificará la decisión del Investigador. El Comité de Apelación de la Conducta Estudiantil será nombrado por el Director del edificio y estará compuesto por personas que no hayan participado en la fase de investigación del asunto.

Si el estudiante no está satisfecho con la decisión del Comité de Apelaciones, puede apelar al Superintendente. El Superintendente celebrará una audiencia. La aplicación de la disciplina impuesta por el Comité de Apelaciones se retrasará por el proceso de apelación si el Superintendente lo considera oportuno. En la audiencia, el investigador y los representantes de los comités de apelación explicarán sus conclusiones y decisiones. El estudiante y sus padres también serán escuchados. El Superintendente confirmará o anulará o modificará la decisión. La decisión del Superintendente será definitiva. Si el estudiante no se encuentra en violación de las Reglas de Conducta del Estudiante durante doce meses, la siguiente violación será tratada como una primera violación. Las referencias en esta política a la actividad criminal o a los estatutos criminales no infieren que para establecer una violación del Código de Buena Conducta Estudiantil sea necesario que el Investigador tenga pruebas más allá de una duda razonable de todos o cualquiera de los elementos de la ofensa.

Si el estudiante es encontrado en violación de las Reglas de Conducta del Estudiante dentro de los doce meses de cualquier violación, el procedimiento es el mismo; y si una suspensión es aceptada por el estudiante, el número de concursos para sentarse se duplica, que es además de las consecuencias para la primera suspensión. El estudiante también debe seguir los procedimientos de evaluación aprobados por la escuela. Una tercera infracción en un plazo de doce meses hará que el estudiante no sea elegible durante un año completo. Cualquier estudiante declarado inelegible bajo la Regla de Conducta Estudiantil del distrito escolar anterior, y luego sin haber completado el período completo de inelegibilidad en esa escuela se transfiere a Marshalltown High School, no será elegible para la competencia interescolar en MHS, hasta que el período completo de inelegibilidad se haya completado. Un estudiante puede salir para un deporte y servir una suspensión de conducta. Sin embargo, ese estudiante debe completar esa temporada entera en buen estado, para que esa suspensión cuente como cumplida. El entrenador principal firmará un formulario de suspensión y lo entregará al director deportivo y anotará si la suspensión fue cumplida o no.

Adoptada: 14 de junio de 1992

Modificado: 23 de mayo de 1983; 8 de abril de 1991; 20 de julio de 1992; 22 de febrero de 1993; 9 de agosto de 1993; 13 de marzo de 1995; 25 de marzo de 1996; 8 de junio de 1998; 22 de mayo de 2000; 15 de mayo de 2006.

Referencia legal: (Código de Iowa), Bunger v. Iowa High School Athletic Assn., 197 N.W. 2d 555, (Iowa 1972). In re Jason Clark, 1 D.P.I. App. Dec. 167 (1978). Código de Iowa §§ 280.13, .13A (1991). 281 I.A.C. 12.3(8).

Directrices de suspensión: Atletismo

Nota: Los calendarios pueden cambiar a lo largo del año. Esto podría aumentar el número de partidos o encuentros, lo que dará lugar a un número diferente de partidos de suspensión.

NÚMERO DE SUSPENSIÓN DEPORTIVA CON PENALIZACIÓN AÑADIDA

Fútbol (9 partidos)..... 2 partidos..... 3 partidos

| | |
|---|-----------------------------|
| Campo a través masculino y femenino (10 encuentros) | 2 |
| encuentros..... | 3 encuentros |
| Natación femenina (12 encuentros)..... | 3 |
| encuentros..... | 4 encuentros |
| Golf masculino (12 encuentros) | 3 |
| encuentros..... | 4 encuentros |
| Voleibol (37 partidos)..... | 9 partidos..... 10 partidos |
| Baloncesto masculino/ femenino (21 partidos)..... | 5 |
| partidos..... | 6 partidos |
| Natación masculina (12 encuentros)..... | 3 |
| encuentros..... | 4 encuentros |
| Lucha libre (39 partidos)..... | 9 partidos..... 10 |
| partidos | |
| Atletismo masculino y femenino (16-17 encuentros)..... | 4 |
| encuentros..... | 5 encuentros |
| Atletismo masculino y femenino (12 encuentros) | 3 |
| encuentros..... | 4 encuentros |
| Tenis masculino/ femenino (12 partidos)..... | 3 |
| encuentros..... | 4 encuentros |
| Fútbol masculino/ femenino (16-17 partidos)..... | 4 |
| partidos..... | 5 partidos |
| Fútbol masculino/ femenino (13-15 partidos)..... | 3 |
| partidos..... | 4 partidos |
| Golf femenino (12 encuentros)..... | 3 |
| encuentros..... | 4 encuentros |
| Softbol (40 partidos)..... | 10 partidos..... 11 |
| juegos | |
| Béisbol (40 partidos)..... | 10 partidos..... 11 |
| juegos | |
| Bolos..... | 3 juegos..... 4 juegos |
| Animación - serviría al mismo tiempo que el deporte para el que están animando. | |
| Fútbol Animación | juegos.....3 juegos |
| Baloncesto Animación..... | 5 juegos.....6 juegos |
| Lucha libre Animación..... | 9 partidos..... 10 partidos |
| Equipo de danza..... | 1/3 de las |
| actuaciones | |
| Esports..... | 25% de la temporada |

Si hay menos competiciones programadas, se utilizará el 25% de pérdida de la competición. Una vez que se haya determinado una fecha para que el atleta sea elegible para participar en la competencia, la fecha de elegibilidad no cambia debido a los aplazamientos y/o cancelaciones. Durante una suspensión, el estudiante participará en las prácticas, asistirá a

los juegos o concursos en casa y viajará con el equipo a discreción del entrenador, pero no se le permitirá vestirse ni participar.

Si quedan menos fechas de competición por disputar en el momento de la infracción, la inhabilitación se trasladará a la siguiente temporada deportiva en la que participe el alumno. Si la infracción se produce durante la temporada baja, la suspensión se aplicará en el siguiente deporte en el que participe el alumno. Todos los entrenadores involucrados con un estudiante deben estar de acuerdo antes de que el estudiante pueda participar en un deporte en el que no haya participado para trabajar una suspensión. En un viaje nocturno, la violación se dejará a la discreción del entrenador con la opción de que la suspensión sea inmediata o se aplique al regresar a casa.

DIRECTRICES DE SUSPENSIÓN: Actividades

Si un estudiante infringe tanto la Política de Elegibilidad Académica como la Política de Conducta Estudiantil, las sanciones se cumplirán consecutivamente.

DRAMA

1ª Infracción: Retirada de la obra o actividad actualmente en producción o no participación en la siguiente producción.

2ª infracción: Expulsión de la presente producción y no podrá participar en las dos siguientes producciones, ya sea en el escenario o

entre bastidores. Si la producción no está en marcha, no podrá participar en las dos siguientes producciones.

3ª infracción: Inhabilitación para participar durante un año.

Se pueden imponer sanciones adicionales si se comprueba que el estudiante no ha sido veraz en sus declaraciones a la comisión de investigación.

CONSEJO DE ESTUDIANTES

1ª infracción: 9 semanas de prueba. No se permite la participación durante nueve semanas.

2ª infracción: No se podrá participar en el resto del año.

Se pueden imponer sanciones adicionales si se descubre que el estudiante no ha sido veraz en la declaraciones a la comisión de investigación.

CLUB DE LA LLAVE

1ª infracción: No se puede participar en las actividades durante 9 semanas.

2ª infracción: Inhabilitación para realizar actividades durante 18 semanas.

3ª infracción: Inhabilitación para participar durante un año.

Se pueden imponer sanciones adicionales si se descubre que el estudiante no ha sido veraz en la declaraciones a la comisión de investigación.

CLUB DE AJEDREZ

1ª infracción: Expulsado del Club de Ajedrez.

MÚSICA

1ª infracción: Inelegible para las siguientes 2 actividades y el siguiente viaje fuera de la ciudad. Pérdida de puntos para ese semestre.

2ª infracción: Inelegible para las próximas 4 actividades y los próximos 2 viajes fuera de la ciudad. Pérdida de puntos para el año académico en

en la que se produjo la violación.

Tercera infracción: Abandono de la clase.

SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR

1ª infracción: Libertad condicional durante un año natural, 20 horas de trabajo comunitario y otras medidas disciplinarias establecidas por

el Comité Consultivo del Profesorado del NHS.

2ª infracción: Despedida del NHS

Se pueden imponer sanciones adicionales si se descubre que el estudiante no ha sido veraz en las declaraciones

a la comisión de investigación.

THESPIANS

1ª infracción: Eliminación de Thespians y "0" de los créditos concedidos anteriormente.

2ª infracción: Despedida de Thespians.

Se pueden imponer sanciones adicionales si se comprueba que el estudiante no ha sido veraz en la declaración

a la comisión de investigación.

Equipo de matemáticas

1ª infracción: No apto para la siguiente actividad.

2ª infracción: Inelegible para el resto del año escolar - o si es el último evento del año, inelegible para los 2 primeros eventos del

siguiente año escolar.

3ª infracción: Inhabilitación para participar durante un año.

Se pueden imponer sanciones adicionales si se descubre que el estudiante no ha sido veraz en las declaraciones

a la comisión de investigación.

Envirothon

1ª infracción: No apto para la siguiente actividad.

2ª infracción: Inelegible para el resto del año escolar - o si es el último evento del año, inelegible para los 2 primeros eventos del

siguiente año escolar.

3ª infracción: Inhabilitación para participar durante un año.

Se pueden imponer sanciones adicionales si se descubre que el estudiante no ha sido veraz en las declaraciones

a la comisión de investigación.

FORENSICS-DEBATE

1ª infracción: Inelegible para 2 torneos.

2ª infracción: Inelegible para 3 torneos.

Tercera infracción: Inhabilitación para participar durante un año.

Se pueden imponer sanciones adicionales si se descubre que el estudiante no ha sido veraz en las declaraciones

a la comisión de investigación.

CONGRESO FORENSE-COMPETITIVO

1ª infracción: Inelegible para 2 torneos.

2ª infracción: Inelegible para 3 torneos.

Tercera infracción: Inhabilitación para participar durante un año.

Se pueden imponer sanciones adicionales si se descubre que el estudiante no ha sido veraz en las declaraciones

a la comisión de investigación.

JUICIO SIMULADO FORENSE

1ª infracción: Inelegible para 2 partidos o 1 torneo.

2ª infracción: No podrá participar hasta la próxima temporada.

Se pueden imponer sanciones adicionales si se descubre que el estudiante no ha sido veraz en las declaraciones

a la comisión de investigación.

FORENSES-ACTOS INDIVIDUALES

1ª infracción: Inelegible para 1 torneo.

2ª infracción: Inelegible para 2 torneos.

3ª infracción: Inhabilitación para participar durante un año.

Se pueden imponer sanciones adicionales si se descubre que el estudiante no ha sido veraz en las declaraciones a la comisión de investigación.

PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN

PASO 1: PRESUNTA INFRACCIÓN

La información se lleva a los funcionarios de la escuela.

PASO 2: Comienza la investigación

El investigador comenzará la investigación.

PASO 3: AUDIENCIA DE LOS HECHOS

El investigador se reúne con el estudiante, el denunciante y los testigos lo antes posible después del paso 2. (Los estudiantes siempre tienen derecho a estar representados).

El alumno niega la denuncia O los relatos del alumno y del reportero coinciden. (Si es así, se inicia la suspensión en las actividades extracurriculares).

Si no, el investigador completa la investigación y hace una recomendación a la administración.

Se da la recomendación de aceptar la denegación del estudiante O se da la recomendación de no aceptar la denegación del estudiante. (Si es así, el estudiante puede aceptar la suspensión o apelar la recomendación).

Si no es así, se abandona el caso.

PROCESO DE APELACIÓN

PRIMER RECURSO

El Comité de Apelación de la Conducta Estudiantil escucha al Investigador, al estudiante, a los padres y al denunciante (si es necesario) tan pronto como sea posible después del Paso 3.

Recomendación de mantener la denegación O Recomendación de mantener la suspensión (Si es así, el estudiante acepta la suspensión o apela).

Si no es así, se abandona el caso.

2º RECURSO

El Superintendente escucha al estudiante, al Investigador y a los representantes de los Comités de Apelación de la Conducta Estudiantil.

Se recomienda mantener la denegación O se recomienda mantener la suspensión.

ADICIÓN PARA 2020-2021 LLAVES DE ASCENSOR

LAS LLAVES DE LOS ASCENSORES SE DISTRIBUYEN A TRAVÉS DE LA ENFERMERÍA Y SE ENTREGAN A LOS ALUMNOS QUE HAN PRESENTADO UNA NOTA DEL MÉDICO INDICANDO UNA LESIÓN. LOS ESTUDIANTES RECIBIRÁN UNA LLAVE POR LA MAÑANA Y DEBERÁN DEVOLVERLA A LA ENFERMERÍA AL FINAL DEL DÍA. LOS ASCENSORES ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS DISCAPACITADOS Y LESIONADOS Y DEL PERSONAL.

POLÍTICAS DEL DISTRITO

PLAN DE GESTIÓN DEL AMIANTO

Ver Política del Consejo Escolar: Serie 800; Título de la política: Material que contiene amianto; Código n° 804.4
https://www.marshalltown.k12.ia.us/media/documents/804_BDFAD336C6F09.pdf

Distribución de materiales

MCS D reconoce que los estudiantes, empleados, padres o miembros de la comunidad pueden querer distribuir materiales que no están afiliados al distrito escolar. Los materiales no curriculares que se distribuyan a los estudiantes y/o se publiquen en la mochila digital de MCS D deben ser aprobados por el Superintendente o su designado y cumplir con ciertas normas antes de su distribución. Por favor, consulte la política de la junta 903.5 y su reglamento adjunto, 903.5-R1, para obtener más información.

POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

Ver Política del Consejo Escolar: Serie 100; Título de la política: Igualdad de Oportunidades Educativas; Código No. 102

https://www.marshalltown.k12.ia.us/media/documents/102_Equal_Educational_Opportunity_DF_CDFFAD30ECA.pdf

ESTUDIANTES CON PEDICULOSIS PIOJOS/LIENDRES

Ver Política del Consejo Escolar: Serie 500; Título de la política: Estudiantes con pediculosis (piojos); Código n° 507.11 https://www.marshalltown.k12.ia.us/media/documents/507_049411D220DC8.pdf

LEY DE DERECHOS DE LA FAMILIA Y PRIVACIDAD

Estimados padres,

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia de 1974 (Leyes Públicas 93-380.88, Estatuto 571, 21 de agosto de 1974) extiende ciertos derechos a los padres y/o estudiantes mayores de edad. El propósito de esta carta es informarle de estos derechos. El Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown mantiene registros de (1) Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, número de teléfono, dirección del hogar y nombre de los padres; (2) Aptitud educativa, logros y calificaciones; (3) Asistencia a la escuela y (4) Datos de salud de cada estudiante.

Los padres o los alumnos mayores de edad tienen derecho a revisar estos expedientes, impedir que se divulguen a personal no escolar en determinadas circunstancias, impugnar los expedientes y ofrecer información adicional a los mismos. Estos derechos pueden ejercerse poniéndose en contacto con el director de la escuela del alumno. La información del directorio consiste en lo siguiente: el nombre del estudiante, el nivel de grado, la fecha de nacimiento, el nombre de los padres o tutores, la participación en actividades o deportes oficialmente reconocidos, el peso y la altura de los miembros de los equipos deportivos, los reconocimientos o premios especiales recibidos y una fotografía u otra imagen de los estudiantes. (Política de la Junta 506.2) Usted puede negar a la escuela el derecho a divulgar cualquiera o toda esta información poniéndose en contacto con el director de la escuela de su estudiante antes del 15 de septiembre. El Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown envía los registros a petición de la escuela en la que el estudiante tiene la intención de inscribirse.

Es la política de la Escuela de la Comunidad de Marshalltown no discriminar sobre la base de sexo, raza, origen nacional, credo, edad, estado civil o discapacidad en sus programas educativos, actividades o políticas de empleo como se requiere por el Título VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, y la Sección 504 de la Ley Federal de Rehabilitación de 1973. Las consultas relacionadas con el cumplimiento del Título IX, el Título VI o la Sección 504 pueden dirigirse al Coordinador de Equidad del MCS D, Distrito Escolar de la Comunidad de Marshalltown, 317 Columbus Drive, Marshalltown, Iowa, 50158, teléfono (641) 754-1000; o al Director de la Comisión de Derechos Civiles de Iowa, Des Moines, Iowa; o al Director de la Oficina de Derechos Civiles de la Región VII, Departamento de Educación, Kansas City, Missouri. Copias completas de cada una de las políticas mencionadas están disponibles en la Oficina de Administración Escolar, 317 Columbus Drive, (641)754-1000. Revisado en agosto de 2002

NOTIFICACIÓN A LOS PADRES DEL PLAN DE ESTUDIOS SOBRE EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO HUMANOS, EL PLAN DE ESTUDIOS SOBRE EL SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

El currículo de Crecimiento y Desarrollo Humano y el currículo de educación sobre el SIDA son obligatorios por el estado de Iowa. La Escuela Secundaria de Marshalltown enseña el Currículo de Crecimiento y Desarrollo Humano, el Currículo

del SIDA y el Currículo de Otras Enfermedades de Transmisión Sexual en algunas clases. Estas clases son los cursos de Biología, Biología Humana, Educación Física y Salud. Los padres pueden solicitar ver el currículo y los materiales en cualquier momento. Para ver el plan de estudios deben ponerse en contacto con la Oficina del Director o con el profesor de su hijo. Su hijo puede ser excusado de la instrucción si un padre o tutor presenta una solicitud por escrito al Director de MHS. Si tiene más preguntas sobre estos temas, póngase en contacto con la Oficina del Director. (Políticas de la Junta 603.5 y 603.5-E1)

SENIOR YEAR PLUS (SYP)

OBTEGA CRÉDITOS UNIVERSITARIOS MIENTRAS ASISTE A LA ESCUELA SECUNDARIA.

El Senior Year Plus permite a los estudiantes matricularse a tiempo parcial en un colegio comunitario, una universidad estatal o una universidad privada que reúna los requisitos necesarios. (El tiempo parcial se define como menos de 24 créditos por año académico.) SYP tiene un doble propósito: promover actividades educativas rigurosas y proporcionar una amplia variedad de opciones para los estudiantes. Cualquier estudiante de una escuela pública o no pública acreditada es elegible. Puedes elegir inscribirte en uno de los 15 colegios comunitarios públicos de Iowa, en una universidad estatal (la Universidad de Iowa, la Universidad Estatal de Iowa o la Universidad del Norte de Iowa) o en un colegio o universidad privada acreditada. Pide a tu consejero de la escuela secundaria una lista completa de instituciones elegibles. Puedes solicitar la inscripción en una o más clases. No puedes tomar un curso "comparable" en una universidad. Un curso "comparable" es el que se ofrece en:

- el distrito escolar al que asiste
- la escuela no pública acreditada a la que asiste, o
- el distrito escolar en el que se encuentra el distrito no público acreditado al que asiste.

En el caso de los estudiantes de escuelas públicas, el centro de enseñanza secundaria del estudiante paga a la universidad el coste de la matrícula, los libros de texto, los materiales y las tasas. En el caso de los estudiantes de escuelas no públicas, el distrito escolar en el que se encuentra la escuela no pública paga los costes. Además, es posible que el estudiante o su familia tengan que comprar el equipo que pasa a ser propiedad del estudiante; el estudiante o su familia también son responsables de proporcionar el transporte de ida y vuelta a la universidad. El estudiante pagará el coste de asistencia por las horas de crédito de verano obtenidas. ¿Qué pasa con los requisitos de graduación de la escuela secundaria? Debes seguir cumpliendo con los requisitos de cursos de tu distrito escolar. Puedes cumplir con estos requisitos tomando cursos para obtener créditos de la escuela secundaria o postsecundaria. Es importante que hables con tu consejero escolar para asegurarte de que el curso postsecundario que planeas tomar cumple con los requisitos de la escuela secundaria y que recibirás los créditos que necesitas para graduarte de la escuela secundaria.

Para solicitarlo:

1. Tu instituto tiene información sobre el programa. 2. Informa al departamento de orientación del instituto antes del 1 de marzo de tu intención de participar en el programa durante el próximo curso escolar. Después de esa fecha, si cambias de opinión sobre tu participación, informa inmediatamente al consejero del instituto. (Véase la información sobre el abandono de un curso)
2. Para matricularse, el estudiante debe obtener una puntuación de dominio en subpruebas de lectura, matemáticas y ciencias de la Evaluación Estatal de Progreso Estudiantil de Iowa. Consulte a su consejero escolar para discutir los cursos postsecundarios que pretende tomar y cómo se ajustan a los requisitos de la escuela secundaria.
3. Complete y firme los formularios correspondientes. Si eres menor de 18 años, se requiere la firma de tus padres o tutores antes de que puedas inscribirte en cualquier curso postsecundario. Para obtener una lista de cursos, consulta a tu consejero escolar.
4. Reunirse con el personal de admisiones de la institución postsecundaria. La institución postsecundaria puede requerir formularios e información adicional. La institución postsecundaria determina si te aceptan o no.

La decisión de solicitar la matrícula en cursos postsecundarios es una decisión importante. Empieza por planificar con tiempo. Esta hoja está destinada a proporcionarle información general sobre Senior Year Plus. Su decisión sobre la participación no debe basarse únicamente en este documento. Es necesario contar con información adicional y asesoramiento para asegurarse de que está tomando la mejor decisión para usted y su futura educación. Esta información

es proporcionada por el Departamento de Educación de Iowa, Grimes State Office Building. ([Enlace](#) a la guía de Senior Year Plus)

CONDUCTA DE LOS ESPECTADORES EN LAS INSTALACIONES ESCOLARES

Ver Política del Consejo Escolar: Relaciones entre la escuela y la comunidad; Serie 900: Código 903.4

TRANSPORTE ESCOLAR

[HTTPS://WWW.MARSHALLTOWN.K12.IA.US/OUR-DISTRICT/TRANSPORTATION/](https://www.marshalltown.k12.ia.us/our-district/transportation/)

NORMAS Y REGLAMENTOS DE TRANSPORTE ESCOLAR: véase el manual de transporte

Inglés:

https://www.marshalltown.k12.ia.us/media/cms/Transportation_Handbook_712_3_F405C7080582E.pdf

Español:

https://www.marshalltown.k12.ia.us/media/cms/Grades_712_Transportation_Handbook_E1B3835CFBC86.pdf